

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA
MUNICIPIO DE MIRAFLORES
VIGENCIA 2024

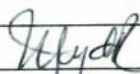
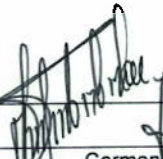
INFORME DEFINITIVO No. 002

Acta No. 002 del 15 de enero de 2026, por medio de la cual se hizo el acta de validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoria

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

Tunja - Boyacá

Memorando de Asignación No 028
Mayo, 2025

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Myriam L. Archila de Reina – Grupo Auditor	REVISÓ	Diana Constanza Castillo Caro	APROBÓ	Carmen Yaneth Pérez González Miguel Ángel Camacho Castañeda Diana C. Castillo Caro
CARGO	Asesor – Líder	CARGO	Supervisora	CARGO	Directora Operativa Control Fiscal Director Operativo de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales Directora Operativa Economía y Finanzas

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Carlos Andrés Aranda Camacho
Contralor General de Boyacá

Carmen Yaneth Pérez González
Directora Operativa de Control Fiscal

Diana Constanza Castillo Caro
Directora Operativa de Economía y Finanzas

Miguel Ángel Camacho Castañeda
Director Operativo de Obras Civiles y Valoración de
Costos Ambientales

EQUIPO DE AUDITORÍA

Diana Constanza Castillo Caro
Supervisora

Myriam Leonor Archila de Reina
Auditor - Líder

José Antonio Daza Pinzón
Ingeniero Civil - Apoyo Técnico
Dirección Operativa de Obras Civiles y
Valoración de Costos Ambientales

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO GENERAL	4
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2	HECHOS RELEVANTES	6
3	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
4	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	7
5	PRONUNCIAMIENTOS	8
5.1	OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024	8
5.2	CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	10
5.3	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	14
5.4	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	14
5.5	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15
5.6	CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.	15
6	DENUNCIAS FISCALES	16
7	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16
8	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	17
9	MUESTRAS DE AUDITORÍA	18
9.1	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18
9.4	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	24
10	ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	26
11	RELACIÓN DE HALLAZGOS	26
11.1	MACROPROCESO FINANCIERO	27
11.2	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	40
11.3	GESTIÓN CONTRACTUAL	47
11.4	COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL	147
11.5	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL	152
11.6	CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO	155
11.7	EFFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO ULTIMA VIGENCIA AUDITADA	159
12	RESUMEN DE HALLAZGOS	160

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada que se practicará al sujeto de control, **MUNICIPIO DE MIRAFLORES** Vigencia 2024, es determinar si la información financiera refleja razonablemente los resultados, si el presupuesto cumple de conformidad con el marco regulatorio aplicable y si la gestión fiscal se realizó en forma Eficiente, Eficaz y Económica, expresar pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida y analizar la inversión del componente ambiental.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, enero de 2026

Doctora

LEDYS SORAYA VERA MONROY

Alcaldesa Municipio de Miraflores

Calle 4 No. 7 -42 Palacio Municipal - Miraflores, Boyacá

alcaldia@miraflores-boyaca.gov.co

secretariahacienda@miraflores-boyaca.gov.co

contactenos@miraflores-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados Abreviada vigencia 2024

Respetada doctora Ledys Soraya:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practico auditoria a los estados financieros del Municipio de Miraflores, por la vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al municipio de Miraflores, dentro del desarrollo de la auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

2 HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría al **Municipio de Miraflores** en concordancia con la guía de auditoría se desarrolló teniendo en cuenta los Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados los procesos macro fiscales allí contemplados, de la siguiente manera:

En el macroproceso de gestión financiero se verifico que, en la revelación de los estados financieros, las operaciones realizadas cumplan con criterios de ocurrencia, exactitud, integridad, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

En este macroproceso se encontró un resultado de los aspectos revisados en este macroproceso donde se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoria entre las que se encuentran, saldos en cuentas bancarias sin movimientos, deficiencias en el seguimiento y trazabilidad de los inventarios y registro de los bienes de la entidad como en propiedad planta y equipos.

En cuanto al macroproceso Presupuestal, se evidencio que la entidad presento los actos administrativos de modificaciones al presupuesto, entre los cuales se encuentran las cuentas por pagar y las reservas.

De igual manera se presentó demora en la entrega de información solicitada por el equipo auditor en las que se cuenta la consolidación presupuestal, contable y financiera, para poder aclarar las dudas referentes a los movimientos de estas tres condiciones y si estos son verídicos y cuentan con el principio de eficiencia, así como la solicitud de los soportes para la consolidación de los beneficios dentro del proceso auditor.

3 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo con la resolución 494 del 17 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, el **MUNICIPIO DE MIRAFLORES** es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Informa con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5 PRONUNCIAMIENTOS

5.1 OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros del Municipio de Miraflores, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera al Estado de Situación Financiera con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 y al Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 del municipio de Miraflores, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, también se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias:

ACTIVOS

El valor total de activos entre los años 2023 – 2024 fueron de \$63,300,945,783 y \$62,854,397,235 respectivamente, presentándose una variación negativa en el activo de -0.71% por un valor de -\$446,548,548.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Efectivo: El valor total en el efectivo entre los años 2023 – 2024 fue de \$6,088,480,883 y \$5,225,498,916 respectivamente. Se presenta una variación negativa en el efectivo de -\$862,981,967 equivalente al -14.17%. De igual forma, el rubro de efectivo presenta una participación para el año 2023 en el total de activos de 9.62% y una participación para el año 2024 en el total de activos de 8.31%, evidenciando una disminución en la participación de -1.30%.

Rentas por cobrar: El valor total en las rentas por cobrar entre los años 2023 – 2024 fueron de \$4,371,795,353 y \$3,454,539,654 respectivamente, donde se presenta una variación negativa en las restas por cobrar de -20.98% entre los años 2023 - 2024 por un valor de -\$917,255,699. De igual forma, el rubro de rentas por cobrar presenta una participación para el año 2023 en el total de activos de 6.91% y una participación para el año 2024 en el total de activos de 5.50%, evidenciando una disminución en la participación de -1.41%.

Propiedad; planta y equipo: El valor total en las propiedades, planta y equipo entre los años 2023 – 2024 fueron de \$35,465,571,914 y \$34,773,848,959 respectivamente. Se presenta una variación negativa en las propiedades, planta y equipo por valor de -\$691,722,955, equivalente al -1.95%. De igual forma, el rubro de propiedades, planta y equipo presenta una participación para el año 2023 en el total de activos de 56.03% y una participación para el año 2024 en el total de activos de 55.32%, evidenciando una disminución en la participación de -0.70%.

Bienes de Uso Público e Históricos y culturales: El valor total entre los años 2023 – 2024 fueron de \$10,964,883,954 y \$12,418,198,230 respectivamente. Se presenta una variación positiva por valor de \$1,453,314,276, equivalente al 13.25%. De igual forma, el rubro presenta una participación para el año 2023 en el total de activos de 17.32% y una participación para el año 2024 en el total de activos de 19.76%, evidenciando un aumento en la participación de 2.44%.

Otros Activos: El valor total en otros activos entre los años 2023 – 2024 fueron de \$ \$6,403,615,690 y \$6,975,713,486 respectivamente. Se presenta una variación positiva en otros activos por valor de \$572,097,796, equivalente al 8.93%. De igual forma, el rubro de otros activos presenta una participación para el año 2023 en el total de activos de 10.12% y una participación para el año 2024 en el total de activos de 11.10%, evidenciando un aumento en la participación de 0.98%.

Opinión Negativa

Negativa: En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamentó de la opinión, los estados financieros no presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones en dicha vigencia, de conformidad con el Marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Negativa
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	0.0%			

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024.

5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto **Razonable** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100 0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
								Razonable	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS Favorable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	100.0%	100.0%		
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	100.0%	100.0%	100.0%		

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024

5.2.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGB, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

La Contraloría General de Boyacá es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de Boyacá considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Concepto Razonable: En opinión de la Contraloría General de Boyacá Las incorrecciones evidenciadas, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas. el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	100.0%	100.0%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
								Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	100.0%	100.0%		

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024.

5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal de Miraflores, Boyacá, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

La Ley 152 de 1994 define los pasos para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo de conformidad con las prioridades de los grupos sociales establecidos en la entidad territorial y el respectivo programa de gobierno propuesto en campaña

Ley 136 de 1994 en el Artículo 74 señala el trámite que debe seguirse para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto

La Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las Entidades Territoriales en los sectores educación, salud, servicios públicos, vivienda, agropecuario, ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.

El Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece pautas para el desarrollo del territorio, priorizando y racionalizando las intervenciones sobre el territorio a nivel local, orientando el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles.

Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Finalmente, el concepto de la gestión y resultados de la vigencia 2024 del Municipio de Miraflores, es **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	100.0%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
						Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	100.0%		

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024.

5.3 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **No Fenece** la cuenta rendida por Municipio de Miraflores de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Negativa**, y el Concepto de Gestión y Resultados **razonable**, como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	100.0%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
						Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	100.0%		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		10%	0.0%		OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	No Fenece
						Negativa	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	0.0%			
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		80%	100.0%	100.0%	No Fenece
		CONCEPTO DE GESTIÓN		IMPACTO	EFICIENTE	ECONOMÍA	

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024

5.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Emite un concepto **Eficiente** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.5**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INADECUADO	ALTO	CON DEFICIENCIAS	1.5
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	EFICIENTE

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024.

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Inefectivo

5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Revisada la información sobre Plan de Mejoramiento relacionado con el municipio de MIRAFLORES se estableció que éste fue objeto de la ejecución de una Auditoria de cumplimiento practicada en la vigencia 2022, con el informe definitivo TRD 1.6.25.08 de septiembre de 2023, con un total de (1) hallazgo, cuyo resultado dio lugar a un Plan de Mejoramiento, el cual fue liquidado y el concepto a emitir sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento es de **CUMPLE**, mediante oficio DOCF-AC 007 con fecha 18 de octubre de 2023 se emitió concepto al Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento Municipio de Miraflores [Boyacá] Vigencia 2022.

Por lo anterior, no existe Plan de Mejoramiento para realizar el seguimiento, dado que de este último ya existe un concepto emitido por la Contraloría General de Boyacá.

5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El **Municipio de Miraflores** rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N°494 de 2017, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá".

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **90.6** sobre 100 puntos, como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96.0	10%	9.60
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	90.0	30%	27.00
Calidad (veracidad)	90.0	60%	54.00
TOTAL PUNTAJE			90.6
Concepto información rendida a emitir			Favorable

FUENTE: Soportes del SIA y de la información complementaria de presentación de la cuenta 2024.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

6 DENUNCIAS FISCALES

La presente Auditoria, a la fecha de la asignación del proceso auditor no tenía denuncias fiscales de origen ciudadano.

7 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El Municipio de Miraflores deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado en medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co y controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finalice el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El Municipio de Miraflores deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado en medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co y controlfiscal@cgb.gov.co.

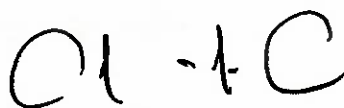
El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finalice el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

8 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

A la fecha de este informe, el Municipio de Miraflores no cuenta con beneficios de control fiscal ni cuantitativos, ni cualitativos, como consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría General de Boyacá.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá.

Opinión Financiera avalada por:



Claudia Judith Mesa Mesa
Contador Público TP 338400-T

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

9 MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El municipio de Miraflores rindió un total de **275** contratos por valor de **\$13,959,548,311** suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP II, de los cuales cuya fuente de financiación con recursos propios fueron **222** por valor de **\$10,915,526,337**; y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **44** contratos, equivalente al **50.49%** de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Tabla 1 Contratación por clase

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	216	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,820,965,225	1,197,854,813	8,018,820,038	57.44%
C2	5	CONSULTORÍA	225,795,288	-	225,795,288	1.62%
C3	9	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	1,198,889,537	254,036,213	1,452,925,751	10.41%
C4	2	OBRA PUBLICA	405,460,615	-	405,460,615	2.90%
C5	24	COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO	591,882,287	66,825,813	658,708,100	4.72%
C8	6	ARRENDAMIENTO	651,850,349	29,967,930	681,818,279	4.88%
C9	4	SEGUROS	71,651,352	14,588,133	86,219,485	0.62%
C10	9	OTROS	2,384,138,977	45,661,778	2,429,800,755	17.41%
TOTAL	275		12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato SIA Contralorías.

Tabla 2 Contratación por modalidad

FORMA	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
F1	23	SELECCIÓN ABREVIADA MC	3,565,699,025	515,098,643	4,080,797,668	29.23 %
F2	4	SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERISTICAS TECNICAS US	826,756,571	335,704,676	1,162,461,247	8.33%
F3	56	10% MENOR CUANTIA	1,235,238,104	57,093,946	1,292,332,050	9.26%
F4	192	CONTRATACIÓN DIRECTA	6,722,939,930	701,017,416	7,423,957,347	53.18 %
TOTAL	275		12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato F13_AGR SIA Contralorías.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 3 Contratación por fuente de financiación

FUENTE DE RECURSO	CANTIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
RENTAS PROPIAS	222	9,672,659,670	1,242,866,667	10,915,526,337	78.19%
REGALÍAS	2	153,738,286	71,838,874	225,577,160	1.62%
SGP	43	1,986,646,625	134,748,874	2,121,395,499	15.20%
OTRO	6	160,317,114	-	160,317,114	1.15%
COOFINANCIACIÓN	2	377,271,936	159,460,266	536,732,202	3.84%
TOTAL	275	12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato SIA Contralorías

Tabla 4 Muestra de Contradicción

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
024-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO FASE I VIGENCIA 2024	614,009,351	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	307,004,676	11/19/2024	12/10/2024
185-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACION Y LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	292,387,000	FUNDACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA HUMANOS ONG	-	12/4/2024	12/4/2024
149-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL VIGENCIA 2024	253,917,700	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	123,117,700	12/22/2024	12/30/2024
089-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA XX FERIA EQUINA GRADO B2024 COMO EVENTO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	192,772,800	FUNDACION CULTIVANDO FUTURO	-	3/19/2024	5/15/2024
104-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FISICA PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	129,601,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	58,197,000	12/30/2024	12/30/2024
251-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CAMPESINOS 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA 2024	119,999,600	ESAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	26,873,600	9/10/2024	11/21/2024
253-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACION Y LOGISTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FOMENTO ARTISTICO- CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL AGUINALDO BOYACENSE DURANTE EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	100,000,000	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	50,000,000	12/26/2024	12/26/2024
231-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	42,444,748	JULIO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ	-	12/18/2024	12/23/2024
011-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS PRIMEROS DIAS DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO	32,316,282	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	-	1/29/2024	3/19/2024
244-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ULTIMOS DIAS DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES	32,316,282	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	-	11/28/2024	12/10/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 20 de 161
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IP-10
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
	Formato	INFORME DEFINITIVO		

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
	EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO					
077-2024	ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL SOFTWARE FINANCIERO GENESIS INCLUIDO MODULO WEB PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	14,500,000	LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS	-	12/23/2024	12/23/2024
215-2024	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAIMIENTO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (TIPO INVIAS) EN 12 TRAMOS CON UN APROX DE 1.5 KM EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACA	72,637,600	ARAFER CONSTRUCCIONES S A S	-	12/20/2024	12/26/2024
160-2024	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA	36,356,880	PROVYCON S A S	-	9/23/2024	10/9/2024
042-2024	SUMINISTRO DE INSUMO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y BIODISEL PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA GARANTIZANDO EL PATRULLAJE QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	30,000,000	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/26/2024	12/26/2024
121-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO EN QUE SE MOVILIZA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	15,000,000	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/24/2024	12/30/2024
260-2024	COMPRVENTA DE BONOS REDIMIBLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	14,800,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	-	12/16/2024	12/30/2024
158-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DESTINADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024 FASE 2	9,992,090	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/17/2024	12/17/2024
031-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DESTINADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024	3,671,370	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	1,835,685	6/16/2024	7/16/2024
163-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA ENLLANTADA MOTONIVELADORA 120 HP VIBROCOMPACTADOR Y VOLQUETA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO MIRAFLORES DEPARTAMENTO BOYACA	334,534,033	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	29,967,930	12/16/2024	12/30/2024
043-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	36,400,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	-	4/6/2024	5/23/2024
250-2024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA ATENCION DE CAUCES DESBORDADOS Y PUENTES EN RIESGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	36,000,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	-	12/30/2024	12/30/2024
098-2024	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA GUARDA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	24,627,600	HENRY MENDOZA BOHORQUEZ	-	12/26/2024	12/26/2024
261-2024	DESARROLLO DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE INVERSION CULTURAL DEPORTIVA TURISTICA Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	1,095,226,000	FUNMUNDO	-	1/17/2025	1/20/2025
001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA COORDINACION COOPERACION APOYO LOGISTICO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL DE LA CULTURA Y LA COLONIA MIRAFLOREÑA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	676,000,570	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA FUPAVID	-	1/14/2024	2/1/2024
084-2024	COMPRVENTA DE UTILES ESCOLARES CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE UN KIT ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL AÑO 2024	33,948,000	PROVYCON S A S	-	3/10/2024	4/11/2024
017-2024	SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES PARA ENTIERRO DE POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	10,010,000	EDUAR EMILSON ROJAS VALERO	5,005,000	12/29/2024	12/30/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 21 de 161
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IP-10
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
	Formato	INFORME DEFINITIVO		

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
002-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA A EVENTOS DE RIESGO CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1545 DEL 2012 DESTINADAS A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	81,088,000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAFLORES	25,055,555	12/30/2024	12/30/2024
058-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	77,000,000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ TORRES	-	7/17/2024	7/18/2024
076-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	52,800,000	AURA NELLY SOLER AGUIRRE	-	12/30/2024	12/30/2024
090-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	50,000,000	RAMIRO ALEJANDRO CASTILLO BURBANO	-	12/17/2024	12/18/2024
262-2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA "XVI FERIA GANADERA AÑO 2024" EVENTO DE EXPOSICIÓN Y FOMENTO PECUARIO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	50,000,000	LOGICSERVIS S.A.S	-	12/27/2024	12/30/2024
239-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	43,764,490	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	-	12/20/2024	12/30/2024
008-2024	BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3628 DE 2	318,920,533	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	159,460,266	5/15/2024	6/13/2024
078-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DESARROLLO PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMAS DE RENOVACIÓN DE PRADERAS ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	20,959,722	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/27/2024	12/27/2024
117-2024	BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACÁ) PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	203,341,469	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	52,183,763	8/14/2024	9/23/2024
TOTAL		5,151,343,119		838,701,176		

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

Tabla 5 Contratos Obras

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
114-2024	REHABILITACIÓN DEL PUENTE CANAVERAL LOCALIZADO SOBRE EL RÍO LENGUPA QUE COMPARTIR JURISDICCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ	77,194,213	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	15,989,548	8/5/2021	8/21/2024
123-2024	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	150,458,557	GONZALO RIVERA BALLESTEROS	74,998,805	10/7/2024	10/28/2024
145-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	80,302,751	TÉCNICOS ELECTROMECÁNICOS PEREZ TEPCONS S.A.S	-	12/20/2024	12/31/2024
204-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	114,916,425	ARAFAER CONSTRUCCIONES S.A.S.	31,214,479	12/19/2024	12/26/2026
202-2024	IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE	96,552,157	ARAFAER CONSTRUCCIONES S.A.S	-	10/31/2024	11/13/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ					
208-2024	EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	308,908,458	ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EIECUCIONES SAS	-	11/25/2024	11/27/2024
CONVENIO-006-2024	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SANTA BARBARA PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	70,972,072	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	-	11/12/2024	11/14/2024
134-2024	CARACTERIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACION DE CARRETERAS - SINIC	20,000,000	JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA	-	12/12/2024	12/12/2024
079-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2024	16,811,010	FERNANDO GALINDO LESMES	-	3/13/2024	5/7/2024
TOTAL		936,115,642		122,202,832		

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

9.2 GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico — Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo. La siguiente es la muestra seleccionada en lo que corresponde al capítulo de los estados financieros para ser auditada en desarrollo de este ejercicio auditor:

Tabla 6 Resumen Estado Financiero Muestra

Cuenta	Nombre	Saldo a 31 de diciembre de 2024
11 10	Bancos y Corporaciones	5,225,498,916
16 05	Terrenos	5,537,320,658
16 40	Edificaciones	21,471,461,680
16 50	Redes, líneas y cables	4,817,222,455
16 55	Maquinaria y equipo	3,710,513,326
17 10	Bienes de beneficio y uso público	20,152,887,284
19 70	Activos intangibles	43,829,600
24	Cuentas por pagar	640,107,469

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE MIRAFLORES - VIGENCIA 2024

9.3 COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

En la vigencia fiscal 2024, se efectuó el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó el valor total de presupuesto ambiental por valor de **\$473,127,861.15**, Valor ejecutado de **\$237,105,458.00**, valor por ejecutar de **\$236,022,403.15**.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 7 Ejecución Recursos Componentes Ambiental

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS FICHA TECNICA	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	473,127,861.15
COMPROMETIDOS	237,105,458.00
POR EJECUTAR	236,022,403.15

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE MIRAFLORES - VIGENCIA 2024

Tabla 8 Contratos de la ficha ambiental

Numero de contrato	Objeto	Valor Contratado	Nombre Contratista	NIT	Estado del Contrato
228	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	36,396,700	NESTOR ORLANDO VALLEJO ALFONSO	1.072.647.683-0	Liquidado
34	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO EN LA GESTION DE PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	11,200,000	WILSON ENRIQUE MARTINEZ PARRA	1057412454-7	Liquidado
175	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	15,290,000	WILSON ENRIQUE MARTINEZ PARRA	1057412454-7	Liquidado
216	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR AMBIENTAL COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	6,900,000	DIANA MARITZA PAEZ VACA	1007416136-6	Liquidado
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN FOROS Y CAPACITACIONES EN EL EVENTO INTERNACIONAL COP 16, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS AMBIENTALES QUE SE ADELANTRAN EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	10,949,208	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO "FUNPROBICOL"	901783095-7	Liquidado
237	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL DE AVES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA	3,303,000	MYRIAM AMINA VARGAS LEGUIZAMO		
100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES Y VIGIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	8,184,000	JOSE HUMBERTO PRIETO HERRERA	1057410046-6	Liquidado
217	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES Y VIGIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	6,138,000	JOSE HUMBERTO PRIETO HERRERA	1057410046-6	Liquidado
202	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES Y VIGIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	96,552,157	ARAFER CONSTRUCCIONES SAS	900.594.295-9	Liquidado
250	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA LA ATENCION DE CAUSES DESBORDADOS Y PUENTES EN RIESGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	30,000,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	19476912-4	Liquidado
250	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA LA ATENCION DE CAUSES DESBORDADOS Y PUENTES EN RIESGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	6,000,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	19476912-4	Liquidado
2	PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA A EVENTOS DE RIESGO, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1545 DE 2012 DESTINADAS A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	106,143,555	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAFLORES R/L LUIS ALFREDO AVIL	900.200.258-6	Liquidado
190	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCION DEL RIESGO Y EL APOYO EL MANEJO EFICIENTE DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	15,000,000	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE LA CIUDAD DE SOATA R/L CARMEN SOFIA GOMEZ DUARTE	800.037.168-0	Liquidado

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE MIRAFLORES - VIGENCIA 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Imagen 1 Resumen Ficha Técnica Ambiental

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN AMBIENTAL VIGENCIA FISCAL 2024			
SUJETO O PUNTO DE CONTROL		FECHA DE ENTREGA: DD-MM-AAAA	
INVERSIÓN		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ -	\$ -
	PTAP	\$ -	\$ -
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -
	PTAR	\$ 36.396.700	\$ 36.396.700
	RESIDUOS SÓLIDOS	\$ -	\$ -
	OTROS	\$ -	\$ -
SUB TOTAL		\$ 36.396.700	\$ 36.396.700
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	REFORESTACIÓN	\$ -	\$ -
	MANEJO DE CUENCAS	\$ -	\$ -
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 47.701.000	\$ 47.652.208
	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	\$ 110.874.285	\$ 110.874.157
	RECUPERACIÓN DE SUELOS	\$ -	\$ -
	ADQUISICIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA CONSERVACIÓN HÍDRICA	\$ -	\$ -
SUB TOTAL		\$ 158.575.285	\$ 158.526.365
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 157.143.555	\$ 157.143.555
	SUB TOTAL	\$ 157.143.555	\$ 157.143.555
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS 3 SECTORES		\$ 362.116.621	\$ 362.066.620
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SUJETO DE CONTROL			
TRANSFERENCIAS A COOPERACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	% Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (PRE-DIAL)	\$ -	
	% Tasa Retributiva	\$ -	
FIRMAS DE LOS RESPONSABLES:			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL CC. E mail Teléfono Fijo y Celular		NOMBRE RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO CC. E mail Teléfono Fijo y Celular	

Fuente: Plataforma SIA contralorías – Opción: Contratación/control de legalidad

9.4 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

El Municipio de Miraflores a través del acuerdo No 007 con fecha 28 de mayo de 2024, “por medio del cual se adopta el plan de desarrollo territorial 2024 – 2027 del Municipio de Miraflores y se dictan otras disposiciones”, por medio del artículo 1 acuerda “adopción – adoptar el Plan de Desarrollo Territorial de Miraflores 2024 – 2027, el cual se estructura en seis (6) capítulos:

- Capítulo I – Parte general del plan de desarrollo territorial
- Capítulo II – Partes estratégica del plan de desarrollo territorial
- Capítulo III – Paz y víctimas del conflicto
- Capítulo IV – Plan financiero e inversiones del plan de desarrollo y plan plurianual de inversiones

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Capítulo V – Seguimiento, control y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo territorial
- Capítulo VI – Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías y Disposiciones generales

El cual se desarrollará a través de 4 dimensiones estratégicas, se verá reflejado el modelo de desarrollo para el municipio en el próximo cuatrienio, planeado de manera estratégica en el presente Plan de Desarrollo denominado “SÍ ES POSIBLE MIRAFLORES”. Como se evidencia en la siguiente ilustración:

Ilustración 1

Ilustración 7, Modelo de gestión Plan de Desarrollo. Miraflores - Boyacá

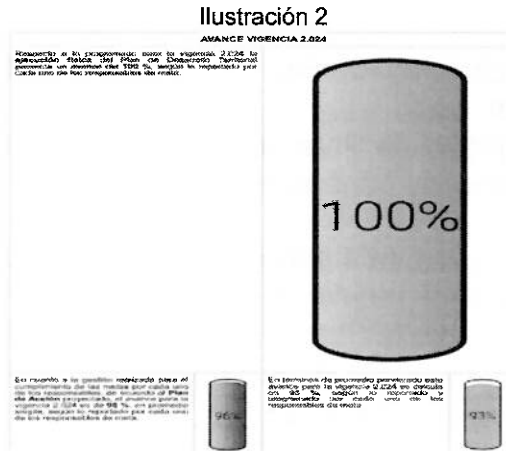


Fuente: Elaboración propia a partir de información del programa de Gobierno Dra. Ledys Vera- (2023)

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “Si es posible Miraflores” Alcaldía de Miraflores

De los cuales para la vigencia auditada 2024, se discrimino el cumplimiento del plan por medio de tres rubros los cuales son: Ejecución física con un porcentaje de cumplimiento del 100%; seguido por el Plan de Acción con un porcentaje de cumplimiento del 96% y en términos de promedio ponderado el avance para la vigencia 2024 se calcula en un porcentaje de cumplimiento del 93%, según lo reportado por cada uno de los responsables de meta.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



Informe general de seguimiento (PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "¡SÍ ES POSIBLE MIRAFLORES!")
2024-2027 - AVANCE VIGENCIA GUBERNAMENTAL de fecha 17/07/2025

10 ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada a la vigencia 2024.

11 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron diez (10) hallazgos administrativos de los cuales uno (1) es con incidencia sancionatoria, relacionados a continuación:

Tabla 9 Resumen de Hallazgos

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	10	
2. Disciplinarios	0	-
3. Penales	0	-
4. Fiscales	0	-
5. Sancionatorios	1	-

Tabla 10 Relación de Hallazgos

RESUMEN DEL ESTADO DE OBSERVACIONES AL EVALUAR LA CONTROVERSIAS		
OBSERVACION	TIPO DE HALLAZGO	CONCEPTO
Administrativa No 1	Hallazgo Administrativo N°1	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa N°2	Hallazgo Administrativo N°2	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa N°3	Hallazgo Administrativo N°3	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa N°4	Hallazgo Administrativo N°4	PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Administrativa No 5	Hallazgo Administrativo N°5	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa No 6	Hallazgo Administrativo N°6	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa No 7	Hallazgo Administrativo N°7	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa No 8	Hallazgo Administrativo N°8	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa No 9	Se Levanta la Observación	SE LEVANTA LA OBSERVACIÓN
Administrativa No 10	Hallazgo Administrativo No 9	PLAN DE MEJORAMIENTO
Administrativa No 11 con alcance sancionatorio	Se Levanta la Observación	SE LEVANTA LA OBSERVACIÓN
Administrativa No 12 con alcance sancionatorio	Hallazgo Administrativo Con alcance sancionatorio No 10	PLAN DE MEJORAMIENTO - ALCANCE SANCIONATORIO

11.1 MACROPROCESO FINANCIERO

El Análisis de la información financiera a 31 de diciembre de 2024, se desarrolló con el propósito de establecer si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados reflejan razonablemente los resultados del periodo contable.

De igual forma se verifica la elaboración, transacciones y operaciones que los ocasionaron, y si se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir una opinión sobre los Estados Financieros, el macroproceso presupuestal, pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta la calidad y eficiencia del control fiscal interno, para lo cual, se ejecutará la aplicación de la ISSAI 1600 “Consideraciones Especiales, Auditorías de Estados Financieros de Grupos”. Para realizar este tipo de auditoría se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoría Territorial – GAT según resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI – GAT 4.0. expedida por la Contraloría General de Boyacá.

11.1.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal Efecto(s) se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

la información contenida en dicho estado. En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

Tabla 11 Resumen Estado Financiero Muestra

Cuenta	Nombre	Saldo a 31 de diciembre de 2024
11 10	Bancos y Corporaciones	5,225,498,916
16 05	Terrenos	5,537,320,658
16 40	Edificaciones	21,471,461,680
16 50	Redes, líneas y cables	4,817,222,455
16 55	Maquinaria y equipo	3,710,513,326
17 10	Bienes de beneficio y uso público	20,152,887,284
19 70	Activos intangibles	43,829,600
24	Cuentas por pagar	640,107,469

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE MIRAFLORES - VIGENCIA 2024

Hallazgo Administrativo No 1 – MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Condición: Verificada la información reportada por la entidad, el **Municipio de Miraflores** no cuenta con un Manual de Políticas Contables para la fecha auditada, si bien se cuenta con un documento denominado “políticas y procedimientos contables bajo normas internacionales para entidades de gobierno”. No se realizó el envío del acto administrativo de aprobación mediante el cual se adjudica el Manual de Políticas Contables según la vigencia 2024.

<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/buscar?q=manual%20de%20politicas%20contables>

Criterio: Incumplimiento del numeral 37 Artículo 38 en la Ley 1952 del 28 de enero de 2019, las Resoluciones No. 193 de 2016, Resolución 533 de 2015 y Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2.

Causa: Falta de Efectividad en la aplicación de las normas establecidas, de seguimiento y control desde la entidad en la aplicación y socialización de las normas, proceso, procedimientos y directrices para el desarrollo de las actividades financieras y contables del Municipio.

Efecto: Falta de transparencia en la información pública dirigida a los diferentes tipos de usuarios, a través de los procesos y procedimientos que permitan la transparencia y acceso a la información.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Hallazgo Administrativo No. 2 – CUENTA 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Condición: En la cuenta 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, aparecen **22** cuentas bancarias en el estado de tesorería que presentan **inconsistencias en sobrestimación** por valor de **\$712,543** y **subestimación** por **\$806,102,245** para un total de inconsistencias por **\$806,814,788**, estas están representadas en: Egresos, egresos directos y traslados bancarios de más de 6 meses, entre otras. Tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 12 Efectivo y equivalentes al efectivo

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo A 31 De diciembre Según Libros	(D) Saldo A 31 De diciembre Según Extractos Bancarios	Sobrestimaciones	Subestimaciones	Observaciones
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1550000243	176,497,552	182,902,552	-	6,405,000	(1) egresos por valor de - \$5,985,000 con fecha 27/12/2024 y (1) egresos directos por valor de - \$420,000 con fecha 31/12/2024
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1550000076	-	11,593,138	-	11,593,138	(8) egresos por valor de - \$892,400 con fecha 27/12/2024 y (2) traslados bancarios por valor de - \$10,700,738 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176869996833	75,229,748	89,461,748	-	14,232,000	(1) egresos directos por valor de -\$14,232,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176869997690	49,367,844	82,839,424	-	33,471,580	(1) egresos por valor de - \$30,105,580 con fecha 27/12/2024 y (2) egresos directos por valor de - \$3,366,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	283007748	50,843,082	51,669,082	-	826,000	(5) egresos por valor de - \$826,000 con fecha 27/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	283018711	5,460,833	14,148,113	-	8,687,280	(2) traslados bancarios por valor de -8,687,280 24 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	283018885	526,854,758	528,356,758	-	1,502,000	(1) egresos directos por valor de -\$1,502,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	283020741	451,590,290	456,081,290	-	4,491,000	(1) traslados bancarios por valor de -\$4,491,000 con fecha 31/12/2024
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	15500107194	157,074,733	193,677,704	-	36,602,971	(1) egreso por valor de - \$28,323,318 con fecha 26/12/2024 y (2) traslados bancarios por valor de - \$8,279,653 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800055061	519,454,231	878,265,819	-	358,811,588	(22) egresos por valor de -\$323,810,588 con fechas 04/12/2024 al 31/12/2024 y (2) egresos directos por valor de -\$35,001,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800056192	43,336,600	95,947,443	-	52,610,843	(2) egresos por valor de - 50,807,330 con fecha 30/12/2024 al 31/12/2024; (1) egreso directo por valor de - 4,403,000 con fecha 31/12/2024 y (1) traslado bancario por valor de \$2,399,487 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800056572	8,709,082	9,708,082	-	999,000	(2) egresos directos por valor de -999,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800058263	-	25,317,445	-	25,317,445	(1) egreso por valor de - \$29,784,075 con fecha 31/12/2024 y (1) traslado bancario por valor de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo A 31 De diciembre Según Libros	(D) Saldo A 31 De diciembre Según Extractos Bancarios	Sobrestimaciones	Subestimaciones	Observaciones
						\$4,466,629.84 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800061515	1,526,929,569	1,670,359,006	-	143,429,437	(30) egresos por valor de - \$128,343,437 con fechas 03/12/2024 al 31/12/2024 y (1) traslado bancario por valor de - \$15,086,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800061523	42,901,316	50,263,875	-	7,362,559	(1) egreso por valor de - \$7,362,559 con fecha 11/12/2023
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800062612	16,794,122	17,774,557	-	980,435	(1) egreso por valor de - \$2,050.60 con fecha 31/12/2024 y (1) traslado bancario por valor de \$1,070,215 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800067462	39,685,200	40,770,100	-	1,084,900	(4) egresos por valor de - \$1,184,800 con fechas 15/12/2023 al 27/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800072884	534,408	4,853,935	-	4,319,527	(2) egresos por valor de - \$5,168,830 con fecha 30/12/2024, (1) egreso directo por valor de - \$4,374,000 con fecha 31/12/2024 y (2) traslados bancarios por valor de \$8,223,303 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800078568	7,509,286	42,509,840	-	35,000,554	(1) egreso por valor de - \$35,000,553 con fecha 26/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	176800079426	3,154,295	2,441,752	712,543	-	(1) traslados bancarios por valor de \$712,543 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	17680074666	246,033,894	248,090,894	-	2,057,000	(2) egresos directos por valor de - \$2,057,000 con fecha 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	283070407	123,023,997	179,341,985	-	56,317,988	(19) egresos por valor de - \$49,030,232.22 con fechas 27/12/2022 al 30/12/2024, (3) egresos directos por valor de - \$4,617,57 con fecha 30/12/2024; (2) egresos por valor - \$4890,094 con fecha 31/12/2024; (5) egresos directos por valor de - \$9,302,000 con fecha 31/12/2024 y (12) traslados bancarios por valor de \$11,723,496.85 con fecha 31/12/2024
Totales				712,543	806,102,245	

Fuente: Plataforma SIA CONTRALORIAS y documentos MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Criterio: Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2 y el numeral 3.2.15 sobre depuración contable permanente y sostenible. Ley 1314 de 2009, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1282 de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria. Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información **reportada debe ser de calidad, confiable y veraz**, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución.

Causa: Falta de efectividad en seguimiento y controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

Efecto: Posibles malas interpretaciones y decisiones frente a los estados financieros que presenta el municipio.

Cuenta 13 Rentas por Cobrar

Hallazgo Administrativo No.3 – CUENTA 13 CUENTAS POR COBRAR.

La cuenta 13 correspondiente a las Cuentas por cobrar para la vigencia 2024 presentan un valor de **\$3,454,539,654**, de los cuales la cuenta **1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR** tiene una mayor participación en la cuenta con un **82.71%** por un valor de **\$2,857,334,143**, continua la cuenta **1305 VIGENCIA ACTUAL** con una participación en la cuenta de un **15.28%** por un valor de **\$527,909,437**. Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 13 Cuenta 13 Rentas por Cobrar

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación %
1 3	RENTAS POR COBRAR	3,454,539,654	100%
1 3 05	VIGENCIA ACTUAL	527,909,437	15.28%
1 3 11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	86,261,730	2.50%
1 3 37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2,857,334,143	82.71%
1 3 84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,807,932	0.40%
1 3 86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(30,773,588)	-0.89%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Condición: En las notas a los estados financieros informan que el reporte de cartera con fecha de corte 31 de diciembre de 2024 hacen los ajustes contables necesarios para mostrar la realidad financiera de la entidad, pero no mencionan cuales fueron los ajustes realizados

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Ilustración 3

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos					
CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3,454,539,654.38	4,371,795,353.47	(917,255,699.09)
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	527,909,436.97	824,590,087.94	(296,680,650.97)
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	86,261,730.43	137,784,406.43	(51,522,676.00)
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0.00
1.3.14	Db	Regalías			0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0.00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	2,857,334,143.32	3,438,517,634.43	(581,183,491.11)
1.3.34	Db	Otras cuentas por cobrar	13,807,931.66	1,676,812.67	12,131,118.99
1.3.xx	Db	XXXXXXXXXXXX			0.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(30,773,588.00)	(30,773,588.00)	0.00

Por otra parte, no se evidencian que se lleve los saldos de cuentas por cobro de difícil recaudo, su saldo es cero en los años 2024 y 2023 el Municipio no hace referencia en cuanto a la discriminación en el deterioro, el saldo sigue igual en las dos vigencias, lo que genera una incertidumbre en el seguimiento por parte de las dependencias encargadas.

Criterio: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable.

Causa: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

Efecto: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

Cuenta 16 PROPIEDAD; PLANTA Y EQUIPO

La cuenta 16 correspondiente a Propiedad; Planta y Equipo del municipio de Miraflores presenta un valor para la vigencia 2024 de **\$34,773,848,959**, de los cuales la cuenta **1640 Edificaciones** presenta la mayor participación porcentual de **61.75%** por un valor de **\$21,471,461,681**, posteriormente la cuenta **1645 Plantas, Ductos y túneles** muestra una participación porcentual de **17.69%** con un valor de **\$6,151,243,674**, de igual forma la cuenta **1605 Terrenos** presenta una participación

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

porcentual de **15.92%** con un valor de **\$5,537,320,658**. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 14 Cuenta 16 Propiedad; Planta y equipo

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación %
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	34,773,848,959	100%
1 6 05	TERRENOS	5,537,320,658	15.92%
1 6 15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1,975,291,337	5.68%
1 6 20	MAQUINARIA; PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	47,140,000	0.14%
1 6 25	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	26,862,000	0.08%
1 6 40	EDIFICACIONES	21,471,461,681	61.75%
1 6 45	PLANTAS; DUCTOS Y TUNELES	6,151,243,674	17.69%
1 6 50	REDES, LINEAS Y CABLES	4,817,222,455	13.85%
1 6 55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,710,513,326	10.67%
1 6 65	MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	651,903,660	1.87%
1 6 70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	654,169,007	1.88%
1 6 75	EQUIPOS DE TRANSPORTE: TRACCION Y ELEVACION	966,636,000	2.78%
1 6 80	EQUIPOS DE COMEDOR: COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	221,694,784	0.64%
1 6 81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	72,584,284	0.21%
1 6 85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(11,530,193,907)	-33.16%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Hallazgo Administrativo No. 4 – Cuenta 16 PROPIEDAD; PLANTA Y EQUIPO

Condición: En la cuenta 16 PROPIEDAD; PLANTA Y EQUIPO, aparecen 13 subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presentan una **SOBREESTIMACIÓN** por valor de **\$3,065,131,579** y una **SUBESTIMACIÓN** por valor de **\$545,875,177**, para un total de inconsistencias por **\$3,611,006,755**, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 15 Cuenta 16 PROPIEDAD; PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO CTA. PPYE	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA TOTAL	SALDO EN LIBROS	SALDO SEGÚN BALANCE	Sobreestimaciones	Subestimaciones
160502	83,519,720	-	83,519,720	742,470,908	658,951,188	-
164001	4,134,054,910	1,187,634,829	2,946,420,081	4,242,269,273	108,214,363	-
164009	7,365,980,732	3,358,610,656	4,007,370,076	7,347,980,732	-	18,000,000
165003	5,108,299,748	2,615,387,350	2,492,912,398	4,774,122,178	-	334,177,570
165504	33,347,624	18,909,009	14,438,615	1,382,042,854	1,348,695,230	-
165505	24,767,300	21,774,800	2,992,500	159,776,124	135,008,824	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

165506	35,100,000	23,966,164	11,133,836	76,280,000	41,180,000	-
165590	178,966,867	94,252,568	84,714,299	184,961,867	5,995,000	-
166501	144,539,123	133,548,211	10,990,912	510,102,934	365,563,811	-
167001	16,480,000	2,800,000	13,680,000	13,302,394	-	3,177,606
167002	409,744,682	313,912,043	95,832,639	640,866,613	231,121,931	-
167502	1,157,156,000	667,602,688	489,553,312	966,636,000	-	190,520,000
168002	51,293,553	51,215,553	78,000	221,694,784	170,401,231	-
TOTALES	18,743,250,259	8,489,613,871	10,253,636,388	21,262,506,661	3,065,131,579	545,875,177

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

En las notas a los estados financieros informan que el reporte de propiedad, planta y equipo con fecha de corte 31 de diciembre de 2024 tratan de demostrar la realidad financiera de la entidad, pero no mencionan cuales fueron los ajustes realizados

Ilustración 2

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
Composición					
Las Propiedades, planta y equipo, están representadas por los activos tangibles destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están destinados para la venta y se espera usuarios durante más de un periodo contable, a 31 de diciembre de 2024 los siguientes saldos:					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	2024	2023	VALOR VARIACION
1.6	Dt	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34,773,345,957.53	35,465,571,912.74	(692,225,954.91)
1.6.01	Dt	Terrenos	3,737,820,658.00	3,737,820,658.00	0.00
1.6.10	Dt	Instalaciones y plantas			0.00
1.6.11	Dt	Plantas productoras			0.00
1.6.12	Dt	Instalaciones en curso	1,975,291,337.74	1,975,291,337.74	0.00
1.6.20	Dt	Maquinaria, planta y equipo en montaje	47,140,000.00		47,140,000.00
1.6.21	Dt	Propiedades, planta y equipo en tránsito	26,642,000.00		26,642,000.00
1.6.31	Dt	Bienes muebles en bodega			0.00
1.6.36	Dt	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0.00
1.6.37	Dt	Propiedades, planta y equipo no depreciados			0.00
1.6.40	Dt	Edificios	21,471,461,600.47	21,247,277,700.55	224,183,897.58
1.6.41	Dt	Plantas y ductos	6,151,243,673.66	6,151,243,673.66	0.00
1.6.50	Dt	Radles, buses y cables	421,722,454.59	4,774,123,177.59	43,190,177.00
1.6.51	Dt	Maquinaria y equipo	3,715,313,524.47	3,665,313,524.47	42,182,000.00
1.6.52	Dt	Muebles, sillas y equipo de oficina	671,903,679.41	646,213,679.41	3,690,000.00
1.6.53	Dt	Mineros de construcción y construcción	654,169,006.82	632,339,006.82	21,830,000.00
1.6.54	Dt	Equipo de transporte, tracción y almacenamiento	946,636,000.00	946,636,000.00	0.00
1.6.55	Dt	Equipo de comedor, cocina, despensa y bodega	221,694,784.10	221,694,784.10	0.00
1.6.56	Dt	Bienes de arte y cultura	75,754,254.00	75,754,254.00	0.00
1.6.57	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(11,150,183,007.60)	(10,892,744,704.60)	(257,438,303.00)
1.6.58	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00
1.6.59.01	Cr	Depreciación Edificios	3,653,499,169.55	(3,588,506,301.55)	7,992,665,470.56
1.6.59.02	Cr	Depreciación Plantas, ductos y traslados	2,227,015,471.41	(1,994,108,293.41)	4,221,123,764.82
1.6.59.03	Cr	Depreciación Radles, buses y cables	1,677,335,799.44	(1,789,569,739.44)	3,266,805,495.58
1.6.59.04	Cr	Depreciación Maquinaria y equipo	2,210,972,075.54	(1,539,547,912.54)	3,750,519,988.08
1.6.59.05	Cr	Depreciación Muebles, sillas y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00
1.6.59.06	Cr	Depreciación Mineros de construcción y construcción	293,569,732.43	(296,194,712.43)	379,513,244.86
1.6.59.07	Cr	Depreciación Equipo de transporte, tracción y almacenamiento	480,099,423.76	(494,721,540.76)	894,620,964.52
1.6.59.08	Cr	Depreciación Equipo de comedor, cocina, despensa y bodega	71,533,967.00	(697,747,039.00)	1,413,078,944.00
1.6.59.09	Cr	Depreciación Bienes de arte y cultura	142,563,367.43	(142,563,367.43)	285,126,734.86

El Municipio de Miraflores tiene como objetivo dentro de la política de propiedad planta y equipo registrar por el valor de adquisición de la propiedad planta y equipo, registrando los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que puedan sufrir los activos clasificados en esta categoría, de acuerdo con el marco normativo aplicable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015.

Se reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles y elementos que cumplan con las condiciones

Criterio: la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Causa: Falta de seguimiento y controles efectivos a la gestión financiera en lo relacionado con Propiedad Planta y Equipo. Presentación de la información de la Situación Financiera con inconsistencias de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.

Efecto: Presentación de Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

Cuenta 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e históricos y Culturales

La cuenta 17 correspondiente a Bienes de Beneficio y Uso Público e históricos y Culturales del municipio de Miraflores presenta un valor para la vigencia 2024 de **\$12,418,198,230**, de los cuales tenemos que la subcuenta **1710 bienes de beneficio y uso público en servicio** tiene una mayor participación en la cuenta con un **162%** por un valor de **\$20,152,887,284**, continua la cuenta **1885 amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público (cr)** con una participación en la cuenta de un **-16%** por un valor de **-\$7,734,689,054**. Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 16 Cuenta 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e históricos y Culturales

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación %
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	12,418,198,230	100%
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	20,152,887,284	162%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO (CR)	(7,734,689,054)	-62%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Hallazgo Administrativo No. 5 – CUENTA 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Condición: En la cuenta 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES, aparecen **2** subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presenta una **inconsistencia en sobrestimación** por valor de **\$2,234,242,333**, como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 17 CUENTA 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CÓDIGO CTA. PPYE	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA TOTAL	SALDO EN LIBROS	SALDO SEGÚN BALANCE	Sobreestimaciones	Subestimaciones
171001	14,890,029,682	7,437,173,879	7,452,855,803	16,933,931,154	2,043,901,472	-
171004	2,171,670,204	314,141,106	1,857,529,098	2,362,011,065	190,340,861	-
TOTALES	17,061,699,886	7,751,314,985	9,310,384,901	19,295,942,219	2,234,242,333	-

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

En las notas a los estados financieros informan que el reporte de bienes de uso público e histórico y culturales con fecha de corte 31 de diciembre de 2024, presenta variación y tratan de demostrar la realidad financiera de la entidad, pero no mencionan cuales fueron los ajustes correspondientes.

Ilustración 5

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.7	Dé	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	20.152.857.253,60	9.941.760.520,20	20.422.205.313,36
1.7.05	Dé	Bienes de uso público en construcción	0,00	59.933.302,56	(59.933.302,56)
1.7.10	Dé	Bienes de uso público en servicio	20.152.857.253,60	9.881.827.217,64	20.311.029.895,96
17.10.01	Dé	Red de carreteras	16.933.931.153,62	8.459.965.103,64	8.273.946.050,01
17.10.04	Dé	plazas públicas	2.362.011.064,95	285.398.026,00	2.076.613.038,95
17.10.03	Dé	parques recreacionales	756.963.859,00	886.443.238,00	(139.480.369,00)

NOTA 12: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Son los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

En el anexo se especifica las subcuentas que componen los bienes de beneficio y uso público en servicio.

Para el manejo de los recursos públicos el municipio cuenta con un módulo de activo fijos, el cual es alimentado desde el aplicativo contable.

Es de resaltar que la depreciación acumulada resalta el de la red carretera el cual representa el 46%.

• Revisión periódica de vida útil, método de depreciación y costos de desmantelamiento.

El método de depreciación y la vida útil para los bienes de uso público e histórico y cultural, están definidos de conformidad con lo detallado en la Nota 3 Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables.

Durante la vigencia 2024 el área responsable no presentó cambios en la vida útil, los métodos de depreciación y los costos de desmantelamiento de los bienes de uso público e histórico y cultural.

• Deterioro de valor bienes de uso público e históricos y culturales

Criterio: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable.

Numeral 4.1 de la Resolución N°525 de 2016 por la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso contable y sistema documental

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

contable. Resolución N°620 de 2015 mediante la cual se incorporó el Catálogo General de Cuentas utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación. Inobservancia de la Resolución 494 de 2017. Resolución 620 de 2008 del IGAC y Decreto 1420 de 1998, los avalúos se deben realizar bajo las normas NIIF y otras leyes aplicables.

Causa: Situación que presenta debilidades en el seguimiento, controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar a la información financiera.

Efecto: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

Cuenta 19 Otros Activos

La cuenta 19 correspondiente a Otros Activos del municipio de Miraflores presenta un valor para la vigencia 2024 de **\$6,975,713,486**, de los cuales la cuenta **1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO** presenta la mayor participación porcentual de **73.4%** por un valor de **\$5,121,582,004**, posteriormente la cuenta **1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO** muestra una participación porcentual de **14.9%** con un valor de **\$1,040,370,223**, de igual forma la cuenta **1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS** presenta una participación porcentual de **5.2%** con un valor de **\$362,631,879**. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 18 Cuenta 19 Otros Activos

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación %
19	OTROS ACTIVOS	6,975,713,486	100%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	5,121,582,004	73.4%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	362,631,879	5.2%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	4,607,277	0.1%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	300,855,739	4.3%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1,040,370,223	14.9%
1951	PROPIEDADES DE INVERSION	133,969,608	1.9%
1970	INTANGIBLES	43,829,600	0.6%
1975 (CR)	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(32,132,843)	-0.5%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Hallazgo Administrativo No. 6 – CUENTA 19 OTROS ACTIVOS.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Condición: En la cuenta 19 OTROS ACTIVOS, aparecen subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presentan inconsistencias en **sobrestimación** por valor de **\$5,930,000**, para un total de inconsistencias por **\$5,930,000**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 19 CUENTA 19 OTROS ACTIVOS

CÓDIGO CTA. PPYE	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA TOTAL	SALDO EN LIBROS	SALDO SEGÚN BALANCE	Sobrestimaciones	Subestimaciones
197008	36,870,000	33,194,983	3,675,017	42,800,000	5,930,000	-

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

En las notas a los estados financieros informan que el reporte de bienes de uso público e histórico y culturales con fecha de corte 31 de diciembre de 2024, no se encuentra esta subcuenta y no mencionan cuales fueron los ajustes correspondientes.

Criterio: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017.

Causa: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

Efecto: Reporte de la información financiera que no refleja la realidad económica y social del municipio, que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

PASIVO

Cuenta 25 Beneficios a los empleados

La cuenta 25 correspondiente a Beneficios a los empleados del municipio de Miraflores presenta un valor corriente para la vigencia 2024 de **\$359,610,669** y un valor no corriente para la vigencia 2024 de **\$3,823,143,598**, por un valor total de **\$4,182,754,267**, de los cuales la cuenta **2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES** presenta la mayor participación porcentual de **91.20%** por un valor total de **\$3,814,658,548**, posteriormente la cuenta **2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO** muestra una participación porcentual de **8.80%** con un valor total de **\$ 368,095,719**. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 20 Cuenta 25 Beneficios a los empleados

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación %
2 5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,182,754,267	100%
2 5 11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	368,095,719	8.8%
2 5 14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3,814,658,548	91.2%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Cuenta 29 Otros Pasivos

La cuenta 29 correspondiente a Otros Pasivos del municipio de Miraflores presenta un valor para la vigencia 2024 de **\$3,272,243,803**, de los cuales la cuenta **2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION** presenta la mayor participación porcentual de **61.0%** por un valor de **\$1,995,000,000**, posteriormente la cuenta **2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS** muestra una participación porcentual de **37.6%** con un valor de **\$1,231,585,706**, de igual forma la cuenta **2917 ANTICIPO DE IMPUESTOS** presenta una participación porcentual de **1.4%** con un valor de **\$45,658,097**. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 21 Cuenta 29 Otros Pasivos

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación
2 9	OTROS PASIVOS	3,272,243,803	100%
2 9 01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1,231,585,706	37.6%
2 9 02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1,995,000,000	61.0%
2 9 17	ANTICIPO DE IMPUESTOS	45,658,097	1.4%

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

PATRIMONIO

Cuenta 31 Hacienda Publica

La cuenta 31 correspondiente a Hacienda Pública del municipio de Miraflores presenta un valor para la vigencia 2024 de **\$57,313,077,727**, de los cuales la cuenta **3105 CAPITAL FISCAL** presenta la mayor participación porcentual de **65.58%** por un valor de **\$37,585,522,558**, posteriormente la cuenta **3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES** muestra una participación porcentual de **37.6%** con un valor de **\$16,395,957,960**, de igual forma la cuenta **3151 GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** presenta una participación porcentual de **5.81%** con un valor de **\$3,331,597,209**. Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 22 Cuenta 31 Hacienda Publica

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Nuevo Saldo	Participación
3 1	HACIENDA PUBLICA	57,313,077,727	100%
3 1 05	CAPITAL FISCAL	37,585,522,558	65.58%
3 1 09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,395,957,960	28.61%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

3 1 51	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,331,597,209	5.81%
--------	---	---------------	-------

Fuente: Plataforma SIA MISIONAL y CHIP CONTADURIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES

11.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

11.2.1 PRESUPUESTO

El Municipio de Miraflores mediante **Decreto 090** del 01 de diciembre de 2023. Se decreta por medio del **artículo primero** por medio del cual se liquida el **acuerdo 016** del 17 de noviembre del año 2023 por medio del cual se fija el presupuesto inicial de rentas y gastos del Municipio de Miraflores Boyacá para la vigencia fiscal del año 2024, en la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS Y CINCO PESOS (\$24,801,641,335.00).

Tabla 23 Presupuesto Inicial, adicional y definitivo (actos administrativos) del Municipio de Miraflores

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
DECRETO 090	12/1/2023	24,801,645,335					24,801,645,335
DECRETO 11	1/18/2024				6,281,000	6,281,000	24,801,645,335
DECRETO 14	1/23/2024		41,912,324				24,843,557,659
DECRETO 7	1/1/2024				278,000,000	278,000,000	24,843,557,659
DECRETO 8	1/2/2024		318,920,532.48				25,162,478,191
DECRETO 18	2/2/2024				83,400,000	83,400,000	25,162,478,191
DECRETO 21	2/20/2024				387,000	387,000	25,162,478,191
DECRETO 24	2/29/2024				10,376,893	10,376,893	25,162,478,191
RESOLUCION 10	3/1/2024				32,446,850	32,446,850	25,162,478,191
DECRETO 32	3/20/2024				20,627,600	20,627,600	25,162,478,191
DECRETO 34	4/1/2024		159,460,266.24				25,321,938,458
DECRETO 41	4/10/2024		32,000,000.00				25,353,938,458
DECRETO 43	4/15/2024				4,000,000	4,000,000	25,353,938,458
DECRETO 45	4/16/2024				30,500,000	30,500,000	25,353,938,458
DECRETO 47	4/30/2024		3,059,160,750.89				28,413,099,209
RESOLUCION 30	5/8/2024				6,380,155	6,380,155	28,413,099,209
RESOLUCION 32	5/10/2024				4,700,000	4,700,000	28,413,099,209
DECRETO 49	5/6/2024				15,000,000	15,000,000	28,413,099,209
DECRETO 54	6/5/2024				10,000,000	10,000,000	28,413,099,209
DECRETO 59	6/28/2024				15,236,000	15,236,000	28,413,099,209
DECRETO 64	7/18/2024		6,400,000				28,419,499,209
DECRETO 66	7/18/2024		25,000,000				28,444,499,209
DECRETO 68	7/24/2024				173,500,000	173,500,000	28,444,499,209
DECRETO 69	7/31/2024		52,183,763.04				28,496,682,972
DECRETO 70	8/1/2024				20,000,000	20,000,000	28,496,682,972
DECRETO 71	8/5/2024		906,974,288				29,403,657,260
DECRETO 72	8/5/2024				652,980,000	652,980,000	29,403,657,260
DECRETO 74	8/8/2024		358,763,370.90				29,762,420,631
DECRETO 75	8/8/2024				71,000,000	71,000,000	29,762,420,631
DECRETO 76	8/14/2024			53,279,356			29,709,141,275
DECRETO 81	9/9/2024				8,000,000	8,000,000	29,709,141,275
DECRETO 82	9/13/2024				10,000,000	10,000,000	29,709,141,275
DECRETO 84	9/19/2024				10850000	10850000	29,709,141,275
DECRETO 85	9/23/2024				2,254,500	2,254,500	29,709,141,275
DECRETO 86	9/30/2024				9,000,000	9,000,000	29,709,141,275
DECRETO 88	10/2/2024				77,589,700	77,589,700	29,709,141,275
DECRETO 91	10/9/2024				2,460,000	2,460,000	29,709,141,275
DECRETO 95	10/21/2024				12,000,000	12,000,000	29,709,141,275

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

DECRETO 99	10/29/2024				3,000,000	3,000,000	29,709,141,275
DECRETO 102	11/28/2024				1,202,000	1,202,000	29,709,141,275
DECRETO 103	11/12/2024		58,351,403.16		-	-	29,767,492,678
DECRETO 104	11/12/2024				99,363,748	99,363,748	29,767,492,678
DECRETO 106	11/18/2024				60,744,000	60,744,000	29,767,492,678
DECRETO 108	11/21/2024				6,182,000	6,182,000	29,767,492,678
RESOLUCION 24	11/1/2024				12,266,668	12,266,668	29,767,492,678
DECRETO 114	12/2/2024				8,440,000	8,440,000	29,767,492,678
DECRETO 117	12/4/2024				422,207,000	422,207,000	29,767,492,678
DECRETO 118	12/5/2024				6,800,000	6,800,000	29,767,492,678
DECRETO 123	12/9/2024				61,214,479.13	61,214,479.13	29,767,492,678
DECRETO 124	12/10/2024		88,742,910.38				29,856,235,588
DECRETO 125	12/14/2024			702,559,116.74			29,153,676,471
DECRETO 127	12/13/2024				67,460,000	67,460,000	29,153,676,471
DECRETO 130	12/31/2024				773,169,275		28,380,507,196
DECRETO 131	12/31/2024				102,848,785		28,277,658,411
RESOLUCION 50	12/18/2024				1,535,511	1,535,511	28,277,658,411
TOTALES		24,801,645,335	5,107,869,609	1,631,856,533	2,317,385,104.13	2,317,385,104.13	28,277,658,411

Fuente: Relación consecutiva modificaciones presupuestales presentada por el Municipio de Miraflores.

Ilustración 6

	PROYECTO DE ACUERDO 017 2023 PROCEDIMIENTO: PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 04/01/2024 Versión: 2 Código: A-GA-P01 TRD 100.38.03 Página: 1 de 12
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
DECRETO No. 099 (01 de diciembre de 2023)		
POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 016 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024.		
El Alcalde Municipal de Miraflores - Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en Especial las Conferidas por el Decreto 111 de 1996, Acuerdo 017 de 2002, las Leyes 136 de 1994, 99 de 1993, 617 de 2000, 715 de 2001, 863 De 2003, 819 de 2003, 1176 de 2007, 1551 de 2012, y		
CONSIDERANDO		
- Que el Concejo Municipal de Miraflores-Boyacá, aprobó el Acuerdo No. 016 del 17 de noviembre de 2023, por medio del cual se fija el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2024.		
- Que en cumplimiento del Decreto 111 de 1996, y el artículo 73 del Acuerdo 017 del 16 de diciembre de 2002, el cual establece:		
Corresponde al alcalde dictar el Decreto de Liquidación del presupuesto general del municipio.		
En la preparación de este decreto la oficina asesora de Planeación Municipal o quien haga sus veces observará las siguientes pautas:		
1. Tomará como base el proyecto de presupuesto presentado por el alcalde a la consideración del Concejo.		
2. Insertará todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Concejo.		
3. Consolidará el presupuesto complementario, si hubiere sido aprobado total o parcialmente su financiamiento.		
4. Corregirá los errores aritméticos o de texto en que haya incurrido, ajustando en la forma más conveniente los renglones de rentas y recursos de capital o las apropiaciones para gastos en que se hubieren cometido dichos errores.		
5. Repetirá con exactitud las cifras y los textos de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo.		
6. Como Anexo al decreto de liquidación se insertará el detalle de las apropiaciones para el año fiscal de que trate con arreglo a las normas correspondientes.		
Que es función del Alcalde Municipal liquidar los Acuerdos de presupuesto que apruebe el Concejo municipal, de acuerdo a la normatividad vigente		
DECRETA:		
ARTÍCULO PRIMERO. Liquidar el PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS DEL ACUERDO 016 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024, en la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 24.801.645.335,30) M/C/TL. Según la siguiente desagregación:		

Ejecución de Ingresos

Los ingresos más representativos para el Municipio de Miraflores son los ingresos corrientes (no tributarios) de los cuales se recaudó el valor de **\$15,926,611,671**, en los cuales las transferencias SGP tienen una mayor participación porcentual con un **45.36%** con un valor recaudado de **\$7,223,845,938**, por lo cual el Municipio de Miraflores presenta una alta dependencia del SGP.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Unidad de Planeación y Control	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 24 Ejecución Presupuestal de Ingresos con Análisis

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Participación
1	INGRESOS	24,801,645,335	5,107,869,609	1,631,856,533	28,277,658,411	100%
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	9,829,744,000	-	537,858,011	9,291,885,989	33%
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	9,336,944,000	-	537,858,011	8,799,085,989	94.70%
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	492,800,000	-	-	492,800,000	5.30%
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	14,971,901,335	2,048,708,858	1,093,998,522	15,926,611,671	56%
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	6,370,151,006	906,974,288	53,279,356	7,223,845,938	45.36%
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	7,292,218,329	130,655,234	702,559,117	6,720,314,447	42.20%
1 2 15	OTROS NO TRIBUTARIOS - EXPLOTACION	183,800,000	-	-	183,800,000	1.15%
1 2 20	APORTES; CONVENIOS Y CON.	-	1,011,079,336	102,848,785	908,230,551	5.70%
1 2 30	CONTRIBUCIONES	797,460,000	-	224,475,087	572,984,913	3.60%
1 2 35	INTERESES	-	-	-	-	0.00%
1 2 45	TASAS	328,272,000	-	10,836,177	317,435,823	1.99%
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	-	3,059,160,751	-	3,059,160,751	11%
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	-	3,059,160,751	-	3,059,160,751	100%

Fuente: F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos con Análisis

Ejecución de Gastos

El presupuesto de gastos apropiado fue de **\$28,277,658,410** y el valor del presupuesto ejecutado del Municipio de Miraflores durante la vigencia fiscal 2024 fue de **\$25,859,697,918**, es decir que se ejecutó el **91.45%%** del valor del presupuesto aprobado.

Tabla 25 Ejecución Presupuestal de Gastos

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,070,701,219	3,149,431,526	2,978,250,994	2,978,250,994	2,780,466,515
A 1	GASTOS DE PERSONAL	2,225,204,283	2,296,935,665	2,243,917,778	2,243,917,778	2,058,551,145
A 2	GASTOS GENERALES	379,442,936	380,060,554	319,917,773	319,917,773	307,499,927
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	466,054,000	472,435,307	414,415,444	414,415,444	414,415,444
C	INVERSIÓN	21,730,944,115	25,128,226,884	22,881,446,924	22,178,549,732	21,767,535,240
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	8,570,733,780	10,061,945,560	9,048,124,846	8,475,226,951	8,347,723,076
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,472,132,006	6,587,664,971	5,850,801,404	5,722,139,110	5,521,525,838
C 3	OTROS	7,688,078,329	8,478,616,353	7,982,520,674	7,981,183,670	7,898,286,325
Totales		24,801,645,334	28,277,658,410	25,859,697,918	25,156,800,726	24,548,001,755

Fuente: F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Vigencias Futuras

Con respecto a las vigencias futuras, en el Municipio de Miraflores se comprometieron un total de **\$2,633,570,742** discriminados mediante; **acuerdo 015** del 18 de octubre del 2024 a través del Artículo 2 compromete el valor de **\$234,721,476** correspondiente a la cofinanciación o aporte del Municipio de Miraflores al convenio a suscribir con la Gobernación de Boyacá; **acuerdo 020** del 03 de diciembre del 2024 a través del artículo 2 compromete el valor de **\$956,637,266** correspondiente al presupuesto de la Vigencia fiscal 2025; Finalmente, por medio del **acuerdo 022** del 10 de diciembre del 2024 a través del artículo 2 compromete el valor de **\$1,442,212,000** correspondiente a la financiación del Municipio de Miraflores, en donde se apropió en el presupuesto como mínimo el 15% de la vigencia fiscal de 2024 y el valor restante de la vigencia fiscal 2025. Los documentos que soportan el valor total de las vigencias futuras fueron allegados por el Municipio de Miraflores y fueron comparados mediante

Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 26 VIGENCIAS FUTURAS

Vigencias Futuras		
Acuerdo	Fecha	Valor
Acuerdo 015	18 de octubre del 2024	234,721,476
Acuerdo 020	03 de diciembre del 2024	956,637,266
Acuerdo 022	10 de diciembre del 2024	1,442,212,000
Total, Vigencias Futuras		3,132,886,360

Fuente: Información municipio de Miraflores.

Ilustración 7



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Representación del Poder Judicial de la Federación	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 161
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



MODELO ESTANDAR DE CONTROL
 FISCAL
 PARA EL
 GESTIÓN DE FALCUNO DIARIO

FORMATO
 CERTIFICACIONES
 CÓDIGO F-114-19
 EEE-BA-02-11-2016
 VERSIÓN 1
 PLANTILLA A-10-0

ACUERDO NO. 022 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MIRAFLORES PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.

Concepto	Tamaño de la vigencia futura	Valor de recursos	Valor asignación vigencia futura máxima (2024-2025)	Valor asignación vigencia futura 2024	Valor Total vigencia futura	Estado de la vigencia futura
SERVICIO A TENDENCIA INTEGRAL A LOS RESIDENTES DEL CENTRO DE BIENESTAR PROTECCIÓN PARA EL AGUATO MAYOR "SAN JUAN" DE MIRAFLORES DE BOYACÁ	3 meses	282,167,000	282,167,000	282,167,000	282,167,000	Vigencia futura utilizada y en ejecución
PROYECTO DE APOYO A EVENTOS PATRIMONIALES Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	3 meses	282,167,000	282,167,000	282,167,000	282,167,000	Vigencia futura utilizada y en ejecución
PROYECTO DE APOYO A EVENTOS PATRIMONIALES Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	3 meses	282,167,000	282,167,000	282,167,000	282,167,000	Vigencia futura utilizada y en ejecución
VALOR TOTAL		846,501,000	846,501,000	846,501,000	846,501,000	

LUIS ARMANDO DIAZ TORRES
Secretario de Hacienda

Constitución y ejecución de Cuentas por pagar

Vigencia actual: Para la vigencia fiscal 2024, se constituyeron cuentas por pagar presupuestales mediante la Resolución N°008 por valor de \$608,798,971.63 constituidas el 10/01/2025, valor que es concordante con el resultado de comparar en el formato F07_AGR de 2024, donde se registran obligaciones por valor de \$25,156,800,726, menos pagos por valor de \$24,548,001,755, valores que determinan que se debe constituir cuentas por pagar por valor de \$608,798,971, las cifras anteriores no generan diferencias.

Tabla 27 F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2024

Código	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Obligaciones	Pagos	Cuentas por pagar
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,149,431,526	2,978,250,994	2,780,466,515	197,784,479
A 1	GASTOS DE PERSONAL	2,296,935,665	2,243,917,778	2,058,551,145	185,366,633
A 2	GASTOS GENERALES	380,060,554	319,917,773	307,499,927	12,417,846
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472,435,307	414,415,444	414,415,444	-
C	INVERSION	25,128,226,884	22,178,549,732	21,767,535,240	411,014,492
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	10,061,945,560	8,475,226,951	8,347,723,076	127,503,875
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,587,664,971	5,722,139,110	5,521,525,838	200,613,272
C 3	OTROS	8,478,616,353	7,981,183,670	7,898,286,325	82,897,345
Totales		28,277,658,410	25,156,800,726	24,548,001,755	608,798,971

Fuente: F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Vigencia anterior: Para la vigencia fiscal 2023, se constituyeron cuentas por pagar presupuestales mediante la Resolución N°419 por valor de **\$792,183,236.41** constituidas el 30/12/2023, valor que es concordante con el resultado de comparar en el formato F07_AGR de 2023, donde se registran obligaciones por valor de **\$31,277,299,608**, menos pagos por valor de **\$30,485,116,372**, valores que determinan que se debe constituir cuentas por pagar por valor de **\$792,183,237**, las cifras anteriores no generan diferencias.

Tabla 28 F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2023

Código	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Obligaciones	Pagos	Cuentas por pagar
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,703,609,000	5,395,906,604	4,813,493,853	582,412,752
A 1	GASTOS DE PERSONAL	1,969,019,072	2,061,071,088	1,907,472,422	153,598,666
A 2	GASTOS GENERALES	356,619,374	2,981,541,986	2,552,727,901	428,814,086
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377,970,554	353,293,530	353,293,530	-
C	INVERSIÓN	27,653,193,581	25,881,393,004	25,671,622,519	209,770,485
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,640,634,569	23,598,262,218	23,389,776,733	208,485,485
C 3	OTROS	716,047,649	585,313,768	584,028,768	1,285,000
C 4	SISTEMA GENRAL DE REGALÍAS	4,296,511,363	1,697,817,018	1,697,817,018	-
Totales		30,356,802,581	31,277,299,608	30,485,116,372	792,183,237

Fuente: F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos

Tabla 29 F11_AGR - Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar - Vigencia 2024

Código	Descripción	Cuenta x Pagar Constituida	Acta de Cancelación	Cta x Pagar Definitiva	Pago
C	INVERSIÓN	792,183,236	-	792,183,236	792,183,236
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	267,199,493	-	267,199,493	267,199,493
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	53,843,944	-	53,843,944	53,843,944
C 3	OTROS	471,139,799	-	471,139,799	471,139,799
Totales		792,183,236	-	792,183,236	792,183,236

Fuente: F11_AGR - Ejecución Cuentas por Pagar.

Constitución de Reserva Presupuestal

Hallazgo Administrativo No. 7. Reserva Presupuestal

Condición. En la constitución de la reserva 2024 se realizó el análisis respecto a la ejecución de gastos de la vigencia 2024, demuestra que se constituyeron compromisos por valor de **\$25.859.697.918** menos obligaciones de **\$25.156.800.726**, donde se determina que la reserva es de **\$702.897.192**.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Al revisar y analizar la Resolución 008 de 10 de enero de 2025, por medio del cual se aprueba la reserva presupuestal de la vigencia 2024, por valor de por valor de \$692.068.191.63, la cual presenta una diferencia por valor de \$28.553.450, respecto a la deberían haber constituido.

Criterio: La ley 819 de julio 19 del 2003, establece en el artículo 8: "La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente". Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, emitida por la Contraloría General de Boyacá.

Causa: Falta de seguimientos y controles para la interpretación y aplicación de normas con respecto a las reservas del municipio.

Efecto: Incumplimiento de la normatividad en la que se indica que las entidades públicas lo que genera en los usuarios indecisión.

Ejecución de Reserva Presupuestal

Hallazgo Administrativo No. 8. Ejecución Reserva Presupuestal.

Condición. Revisada la Resolución No. 419 con fecha 30 de diciembre de 2023, por la cual se aprueba la reserva presupuestal vigencia del año 2023 para el año 2024, por la suma de \$600.239.197.10 con la ejecución de reserva de la vigencia 2024 reportada en el aplicativo sistema integral de auditorías SIA Contraloría se logró establecer que no se pagaron en su totalidad la reserva, sólo realizaron pagos por la suma de \$1.339.732.529 quedando por pagar la suma de **\$1.496.880.662**, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 30 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 PARA PAGAR VIGENCIA 2024

Nombre Rubro	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Pago	Saldo por Pagar
INVERSIÓN	2,836,613,191	2,836,613,191	1,339,732,529	1,496,880,662
PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	401,838,915	401,838,915	371,647,432	30,191,483
Adecuación, mejoramiento, ampliación, construcción y dotación de la infraestructura municipal	6,010,061	6,010,061	3,386,763	2,623,299
Reducción y mitigación del riesgo	19,994,297	19,994,297	19,994,297	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Adquisición de bienes y servicios	25,594,949	25,594,949	25,594,949	-
Construcción de placa huellas	49,300,000	49,300,000	49,300,000	-
Proyectos de masificación de gas domiciliario	63,168,461	63,168,461	43,100,277	20,068,184
Adquisición de bienes y servicios	7,500,000	7,500,000	-	7,500,000
Vía terciaria con mantenimiento - Vías rurales (Aprox. 40 Km) con obras de mantenimiento realizadas	25,980,256	25,980,256	25,980,256	-
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	14,985,000	14,985,000	14,985,000	-
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales - Convenio 2302-2020 INVIAS.	189,305,891	189,305,891	189,305,891	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	238,807,057	238,807,057	224,462,464	14,344,593
Adquisición de bienes y servicios	2,951,782	2,951,782	2,951,782	-
Mejoramiento sistemas de alcantarillado	27,928,203	27,928,203	21,601,123	6,327,080
Proyectos de construcción de vivienda	207,927,072	207,927,072	199,909,559	8,017,514
OTROS	2,195,967,219	2,195,967,219	743,622,633	1,452,344,586
Adquisición de bienes y servicios	16,115,000	16,115,000	16,115,000	-
Adquisición de bienes y servicios	10,513,045	10,513,045	10,113,968	399,077
Adquisición de bienes y servicios	100,000,000	100,000,000	100,000,000	-
Adquisición de bienes y servicios	43,229,991	43,229,991	43,229,991	-
Adquisición de bienes y servicios	20,006,337	20,006,337	20,006,337	-
Otras estructuras	403,314,203	403,314,203	20,003,840	383,310,363
Autopistas. carreteras. calles	955,341,052	955,341,052	422,758,728	532,582,324
Construcción y Servicios de la construcción	536,052,822	536,052,822	-	536,052,822
Construcción y Servicios de la construcción	101,652,264	101,652,264	101,652,264	-
Mejoramiento y rehabilitación plaza de ferias	9,742,506	9,742,506	9,742,506	-

Fuente: Información municipio de Miraflores – Formato SIA CONTRALORIAS.

Criterio: Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 de 2011 por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 96, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010 en sus artículos 6 y 7 y se dictan otras disposiciones en la materia;

Causa: Falta de seguimiento y controles para la ejecución de las reservas presupuestales.

Efecto: incumplimiento de la normatividad por parte de la Entidad exponiéndose a posibles demandas por el no pago de sus obligaciones.

11.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

El municipio de Miraflores rindió un total de **275** contratos por valor de **\$13,959,548,311** suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

II, cuya fuente de financiación con recursos propios fueron **222** por valor de **\$10,915,526,337**; para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **44** contratos, equivalente al **50.49%** de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Tabla 31 Contratación por Clase

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	216	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,820,965,225	1,197,854,813	8,018,820,038	57.44%
C2	5	CONSULTORÍA	225,795,288	-	225,795,288	1.62%
C3	9	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	1,198,889,537	254,036,213	1,452,925,751	10.41%
C4	2	OBRA PUBLICA	405,460,615	-	405,460,615	2.90%
C5	24	COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO	591,882,287	66,825,813	658,708,100	4.72%
C8	6	ARRENDAMIENTO	651,850,349	29,967,930	681,818,279	4.88%
C9	4	SEGUROS	71,651,352	14,568,133	86,219,485	0.62%
C10	9	OTROS	2,384,138,977	45,661,778	2,429,800,755	17.41%
TOTAL	275		12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato SIA Contralorías.

Tabla 32 Contratación por modalidad

FORMA	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
F1	23	SELECCIÓN ABREVIADA MC	3,565,699,025	515,098,643	4,080,797,668	29.23 %
F2	4	SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERISTICAS TECNICAS US	826,756,571	335,704,676	1,162,461,247	8.33%
F3	56	10% MENOR CUANTIA	1,235,238,104	57,093,946	1,292,332,050	9.26%
F4	192	CONTRATACIÓN DIRECTA	6,722,939,930	701,017,416	7,423,957,347	53.18 %
TOTAL	275		12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato SIA Contralorías.

Tabla 33 Contratación por fuente de financiación

FUENTE DE RECURSO	CANTIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
RENTAS PROPIAS	222	9,672,659,670	1,242,866,667	10,915,526,337	78.19%
REGALÍAS	2	153,738,286	71,838,874	225,577,160	1.62%
SGP	43	1,986,646,625	134,748,874	2,121,395,499	15.20%
OTRO	6	160,317,114	-	160,317,114	1.15%

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

COFINANCIACIÓN	2	377,271,936	159,460,266	536,732,202	3.84%
TOTAL	275	12,350,633,630	1,608,914,681	13,959,548,311	100%

Fuente: Formato SIA Contralorías

Tabla 34 Muestra de Contradicción

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
024-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO FASE I VIGENCIA 2024	614,009,351	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	307,004,676	11/19/2024	12/10/2024
185-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	292,387,000	FUNDACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA HUMANOS ONG	-	12/4/2024	12/4/2024
149-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL VIGENCIA 2024	253,917,700	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	123,117,700	12/22/2024	12/30/2024
089-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA XX FERIA EQUINA GRADO B2024 COMO EVENTO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	192,772,800	FUNDACION CULTIVANDO FUTURO	-	3/19/2024	5/15/2024
104-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	129,601,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	58,197,000	12/30/2024	12/30/2024
251-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CAMPESINOS 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	119,999,600	ESAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	26,873,600	9/10/2024	11/21/2024
253-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FOMENTO ARTÍSTICO-CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO BOYACENSE DURANTE EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	100,000,000	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACTER	50,000,000	12/26/2024	12/26/2024
231-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	42,444,748	JULIO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ	-	12/18/2024	12/23/2024
011-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO	32,316,282	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	-	1/29/2024	3/19/2024
244-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO	32,316,282	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES	-	11/28/2024	12/10/2024
077-2024	ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO GENESIS INCLUIDO MÓDULO WEB PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	14,500,000	LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS	-	12/23/2024	12/23/2024
215-2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (TIPO INVÍAS) "EN 12 TRAMOS CON UN APROX DE 1.5 KM" EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	72,637,600	ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S	-	12/20/2024	12/26/2024
160-2024	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACÁ	36,356,880	PROVYCON S A S	-	9/23/2024	10/9/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 50 de 161
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IP-10
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
	Formato	INFORME DEFINITIVO		

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
042-2024	SUMINISTRO DE INSUMO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y BIODISEL PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA GARANTIZANDO EL PATRULLAJE QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	30,000,000	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/26/2024	12/26/2024
121-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO EN QUE SE MOVILIZA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	15,000,000	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/24/2024	12/30/2024
260-2024	COMPRAVENTA DE BONOS REDIMIBLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	14,800,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	-	12/16/2024	12/30/2024
158-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DESTINADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024 FASE 2	9,992,090	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/17/2024	12/17/2024
031-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DESTINADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024	3,671,370	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	1,835,685	6/16/2024	7/16/2024
163-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA ENLLANTADA MOTONIVELADORA 120 HP VIBROCOMPACTADOR Y VOLQUETA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO MIRAFLORES DEPARTAMENTO BOYACA	334,534,033	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	29,967,930	12/16/2024	12/30/2024
043-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	36,400,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	-	4/6/2024	5/23/2024
250-2024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA ATENCION DE CAUCES DESBORDADOS Y PUENTES EN RIESGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	36,000,000	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	-	12/30/2024	12/30/2024
098-2024	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA GUARDA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	24,627,600	HENRY MENDOZA BOHORQUEZ	-	12/26/2024	12/26/2024
261-2024	DESARROLLO DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE INVERSION CULTURAL DEPORTIVA TURISTICA Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	1,095,226,000	FUNMUNDO	-	1/17/2025	1/20/2025
001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA COORDINACION COOPERACION APOYO LOGISTICO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL DE LA CULTURA Y LA COLONIA MIRAFLOREÑA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	676,000,570	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA FUPAVID	-	1/14/2024	2/1/2024
084-2024	COMPRAVENTA DE UTILES ESCOLARES CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE UN KIT ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL AÑO 2024	33,948,000	PROVYCON S A S	-	3/10/2024	4/11/2024
017-2024	SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES PARA ENTIERRO DE POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	10,010,000	EDUAR EMILSON ROJAS VALERO	5,005,000	12/29/2024	12/30/2024
002-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA A EVENTOS DE RIESGO CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1545 DEL 2012 DESTINADAS A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	81,088,000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAFLORES	25,055,555	12/30/2024	12/30/2024
058-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA PARA LA COORDINACION TECNICA EN LA REALIZACION DEL ESTUDIO FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	77,000,000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ TORRES	-	7/17/2024	7/18/2024
076-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	52,800,000	AURA NELLY SOLER AGUIRRE	-	12/30/2024	12/30/2024
090-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA E IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	50,000,000	RAMIRO ALEJANDRO CASTILLO BURBANO	-	12/17/2024	12/18/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
262-2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE LA "XVI FERIA GANADERA AÑO 2024" EVENTO DE EXPOSICIÓN Y FOMENTO PECUARIO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	50,000,000	LOGICSERVIS S A S	-	12/27/2024	12/30/2024
239-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	43,764,490	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	-	12/20/2024	12/30/2024
008-2024	BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3628 DE 2	318,920,533	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	159,460,266	5/15/2024	6/13/2024
078-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DESARROLLO PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMAS DE RENOVACION DE PRADERAS ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	20,959,722	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/27/2024	12/27/2024
117-2024	BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACÁ) PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)	203,341,469	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	52,183,763	8/14/2024	9/23/2024
TOTAL		5,151,343,119		838,701,176		

Fuente: Formato F13 SIA Contralorias

Tabla 35 Contratos Obras

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Liquidación
114-2024	REHABILITACION DEL PUENTE CANAVERAL LOCALIZADO SOBRE EL RIO LENGUPA QUE COMPARTE JURISDICCION ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ	77,194,213	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	15,989,548	8/5/2021	8/21/2024
123-2024	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	150,458,557	GONZALO RIVERA BALLESTEROS	74,998,805	10/7/2024	10/28/2024
145-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	80,302,751	TECNICOS ELECTROMECHANICOS PEREZ TEPCONS S AS	-	12/20/2024	12/31/2024
204-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	114,916,425	ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S	31,214,479	12/19/2024	12/26/2026
202-2024	IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	96,552,157	ARAFER CONSTRUCCIONES S A S.	-	10/31/2024	11/13/2024
208-2024	EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORESDEPARTAMENTO DE BOYACÁ	308,908,458	ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCIONES SAS	-	11/25/2024	11/27/2024
CONVENIO-006-2024	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA BARBARA PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	70,972,072	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	-	11/12/2024	11/14/2024
134-2024	CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC	20,000,000	JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA	-	12/12/2024	12/12/2024
079-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DEL	16,811,010	FERNANDO GALINDO LESMES	-	3/13/2024	5/7/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

	MUNICIPIO DE MIRAFLORESBOYACA EN LA VIGENCIA 2024					
TOTAL		936,115,642		122,202,832		

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

Ficha técnica Inversión Ambiental 2024

En la Ficha técnica de Inversión Ambiental 2024, aparecen **3** contratos por un valor total de **\$352,056,620**, los cuales se encuentra registrados en la plataforma **SECOPII**. Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 36 Contratos Ficha Ambiental

Número de contrato	Objeto	Valor Contratado	Nombre Contratista	Valor del contrato según SIA Observa	Sobresuminaciones	Subestimaciones
175	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	15,290,000	WILSON ENRIQUE MARTINEZ PARRA	13,200,000	2,090,000	-
237	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL DE AVES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA	3,303,000	MYRIAM AMINA VARGAS LEGUIZAMO	8,203,000	-	(4,900,000)
2	PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA A EVENTOS DE RIESGO, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1545 DE 2012 DESTINADAS A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	106,143,555	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAFLORES R/L LUIS ALFREDO AVIL	81,088,000	25,055,555	-
Totales		352,056,620		102,491,000	27,145,555	4,900,000

Hallazgo Administrativo No. 9 – Muestra de contratación

Condición: El municipio suscribió 10 contratos los cuales fueron liquidados y revisado, se encontró que existe un saldo a favor del municipio por un valor total de \$87,920,546; el municipio no suministro soportes para realizar el seguimiento del saldo, como se evidencia a continuación:

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación	Total Contrato	Saldo a favor del municipio
149-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL VIGENCIA 2024	253,917,700	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	123,117,700	12/22/2024	12/30/2024	377,035,400	30,972,000
089-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA XX FERIA EQUINA GRADO B2024 COMO EVENTO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	192,772,800	FUNDACION CULTIVANDO FUTURO	-	3/19/2024	5/15/2024	192,772,800	1,380,000
104-2024	CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD	129,601,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	58,197,000	12/30/2024	12/30/2024	187,798,000	6,848,400

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 161
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación	Total Contrato	Saldo a favor del municipio
	PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA							
104-2024	CONTRATAR CON UNA ESALA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FISICA PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	129,601,000	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	58,197,000	12/30/2024	12/30/2024	187,798,000	6,848,400
251-2024	CONTRATAR CON UNA ESALA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CAMPESINOS 2024 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA 2024	119,999,600	ESAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	26,873,600	9/10/2024	11/21/2024	146,873,200	1,543,000
231-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	42,444,748	JULIO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ	-	12/18/2024	12/23/2024	42,444,748	2,236,531
042-2024	SUMINISTRO DE INSUMO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y BIODISEL PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA GARANTIZANDO EL PATRULLAJE QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	30,000,000	AUTOCENTRO DIAZ LTDA	-	12/26/2024	12/26/2024	30,000,000	5,865,238
163-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA ENLLANTADA MOTONIVELADORA 120 HP VIBROCOMPACTADOR Y VOLQUETA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO MIRAFLORES DEPARTAMENTO BOYACA	334,534,033	EDER MAURICIO CASTILLO VEGA	29,967,930	12/16/2024	12/30/2024	364,501,963	169,874
261-2024	DESARROLLO DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CULTURAL DEPORTIVA TURISTICA Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	1,095,226,000	FUNMUNDO	-	1/17/2025	1/20/2025	1,095,226,000	200,000
001-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA COORDINACIÓN APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL DE LA CULTURA Y LA COLONIA MIRAFLOREÑA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	676,000,570	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA FUPAVID	-	1/14/2024	2/1/2024	676,000,570	36,430,503
017-2024	SUMINISTRO DE CUFRES FUNEBRES PARA ENTIERRO DE POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA	10,010,000	EDUAR EMILSON ROJAS VALERO	5,005,000	12/29/2024	12/30/2024	15,015,000	2,275,000
TOTAL		2,884,506,451		243,161,230			3,127,667,681	87,920,546

Criterio: Resolución No. 494 del julio 24 de 2017 “por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión”, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en donde se establece que la información reportada debe ser de calidad, suficiente, confiable; de manera que a su vez sea veraz con los documentos y anexos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Causa: Posible inadvertencia en el momento de realizar los registros ya sea por error, negligencia o por descuido, falta de controles efectivos que aseguren el correcto diligenciamiento de los registros.

Efecto: Informes o registros inexactos que conllevan al incumplimiento de las disposiciones generales y dificultad en el ejercicio control fiscal.

Informe contratos Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

Conforme a la estrategia control fiscal desde los territorios adoptada en el plan estratégico 2022-2025, y en atención a su oficio DOEF-AFGA-104 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual solicita Apoyo Técnico con el fin de efectuar el estudio de precios y de cumplimiento del objeto contractual, para que obre en la auditoria de la referencia, esto en relación a los contratos suscritos por la administración del municipio de Miraflores, en la vigencia fiscal 2024 y seleccionados por el auditor, a continuación se presenta informe con el resultado del estudio documental e inspección fiscal practicada.

La inspección y verificación de obras se llevó a cabo los días 10 y 11 de julio del presente año con el acompañamiento del Ingeniero Alex Ferney Páez Sánchez, secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Miraflores.

1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	247 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AL-MIR 2024 R/L GONZALO RIVERA BALLESTEROS
OBJETO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN: CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL BARRIO VILLA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 278.007.999,30).
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.1. NECESIDAD

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“La alcaldía municipal como ente administrador de los bienes y la infraestructura pública es la encargada de impulsar y generar el progreso local, así como ordenar el desarrollo territorial y promover la participación ciudadana dentro del marco del desarrollo económico municipal.

“En cuanto a la cobertura del servicio de alcantarillado el 98% del sector urbano cuenta con este servicio, de igual forma el número de suscriptores asciende a 1823 y el número de pozos sépticos es de 386, así las cosas, del buen funcionamiento de las redes de alcantarillado, depende en buena parte la estabilidad de la malla vial, las cuales son complementarias la una de la otra, por lo cual, deben trabajarse de forma conjunta y focalizar las necesidades prioritarias de reemplazo de redes y de posibles ampliaciones en zonas de extensión urbana.”

Por lo tanto, el Municipio de Miraflores, al igual que en la mayoría de los Municipios del Departamento de Boyacá, tiene la posibilidad de invertir en su municipio ya que ha tenido un crecimiento considerablemente en la última década, la economía que se desarrolla en nuestro municipio. El crecimiento poblacional del área urbana del Municipio de Miraflores, ha generado el aumento de necesidades básicas prioritarias de la comunidad, en este sentido; entendiéndose como necesidades básicas de servicios públicos básicos como lo es el ALCANTARILLADO SANITARIO / PLUVIAL. Por otra parte, en la planificación del crecimiento del casco

urbano del Municipio, específicamente de áreas destinadas para uso residencial, ya sea para la construcción de vivienda de carácter privado o por la ejecución de proyectos de vivienda que mejoran la calidad de vida de los beneficiarios con la opción de una vivienda propia, ambos casos crean la necesidad de ampliar y garantizar la cobertura de los servicios públicos de saneamiento básico.

El agua es uno de nuestros recursos más importantes y se está desperdiciando. Estas son las múltiples maneras de mejorar el agua residual y de cómo hacer procesos más efectivos, mejorar este porcentaje que podrá utilizarse antes de que se vierta a los emisarios finales ríos y/o directamente al océano.

El agua es un recurso básico para el desarrollo de la vida humana. Sin embargo, el continuo incremento de la población, la industrialización, la mejora del nivel de vida u una eficiente gestión de los recursos existentes, han generado una importante crisis en los recursos hídricos, de ahí que la mayoría de países desarrollados han creado magnitud de normativas para proteger los ecosistemas acuáticos y el auténtico valor del agua.

Las siguientes son unas de las principales consecuencias negativas de las aguas residuales combinadas, vertimientos a los causes de grandes cantidades de microorganismos, entre los que se puede encontrar patógenos con capacidad de causar enfermedades, existe la posibilidad que se genere un exceso de nutrientes inorgánicos, contaminación del agua con agentes químicos que con una alta probabilidad generen problemas y alteraciones en los ecosistemas pluviales en los emisarios finales, aparición de malos olores se producen por que la descomposición de la materia orgánica y los componentes de amoníaco que lleva el agua. Todos estos efectos adversos son los que se intentan evitar con una adecuada gestión e implementación de redes de saneamiento.

Como consecuencia de lo expuesto, es prioridad para la Administración Municipal, de acuerdo con las metas del plan de desarrollo, velar por la continua y eficiente prestación de los servicios públicos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

del municipio, la cual se encuentra afectada, es por esto que se plantea realizar el encause de los vertimientos de aguas negras, con la separación y conducción de estas aguas hacia el alcantarillado urbano mediante la construcción de pozos de inspección y tubería corrugada para la separación de los dos tipos de fluidos.

De acuerdo con lo anterior y en aras de atender la necesidad de la comunidad, se determina que es conveniente realizar el proceso contractual, ya que no solo garantiza la prestación y suministro del servicio de alcantarillado y aseo, si no que brinda la solución próxima a un posible problema de salud pública, por medio de la construcción de un alcantarillado nuevo pluvial y sanitario. Es oportuno realizar el objeto del presente estudio previo porque con él se aporta al cumplimiento de las metas y al plan de desarrollo para dar soluciones a las necesidades de la comunidad.

Con la realización de este proyecto incentivara a que la Administración Municipal realice más obras de esta índole en sectores cercanos al sitio de estudio lo cual permite el desarrollo de los sectores que no cuentan con los servicios básicos para su vivienda y al mismo tiempo solucionar problemas generados por la carencia de los considerados servicios básicos, así mismo como la mitigación de riesgos de tipo biológico y de salud por las afectaciones que se llevan presentando desde hace varios años.

Es de gran importancia el desarrollo de este proyecto debido a que los principales beneficiarios son los habitantes del sector afectados por la carencia de medidas adecuadas en torno a las aguas negras que les permita mejorar su calidad de vida y desarrollarse de una mejor manera en sus actividades cotidianas, la factibilidad de realización de este proyecto es grande debido a que beneficiara a un gran sector de estos barrios y se podrá obtener una respuesta POSITIVA por parte de las Administración Municipal la cual es la que decide sobre la ejecución de los proyectos.

Con el fin de garantizar que la comunidad goce de un servicio básico el acceso al saneamiento es imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas. Para eso se contempla sustitución de la red de alcantarillado incluyendo las respectivas acometidas de cada vivienda en la calle 7ª con carrera 5ª en el municipio de Miraflores Boyacá. A lo anterior de acuerdo a visita preliminar en la obra se evidencia una tubería de gres antigua y deteriorada las cuales fueron instaladas hace más de 30 años, por lo cual ya cumplieron su vida útil, presentando fisuras que ocasionan filtraciones de esta hacia el terreno circundante, es así que se evidencia material húmedo en la zona cercana en la que se encuentra la tubería. De acuerdo a lo señalado se requiere realizar el cambio de la misma para evitar filtraciones que genera inestabilidad en el terreno, ocasionando afectaciones a las viviendas contiguas a esta vía.

Así las cosas, se identifica como necesidad, que el Municipio de Miraflores – Boyacá en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “¡Sí es Posible un Miraflores en Desarrollo!”, la entidad considera necesario atender de manera oportuna el objeto denominado REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN: CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL BARRIO VILLA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Por lo anteriormente expuesto es preciso y oportuno conforme a la Ley realizar LA OBRA que soporte esta inversión, y se pueda garantizar técnicamente su estabilidad, durabilidad, funcionalidad y demás. Así las cosas, conforme a la Ley se deben realizar el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones e infraestructura adscrita al equipamiento municipal, debido a que se encuentran en mal estado generando riesgo para la comunidad y funcionarios del Municipio.”.

1.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	27 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 01	16 DE ENERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	31 DE ENERO DE 2025
ACTA DE REINICIO No. 02	07 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE FINAL OBRA	17 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Las obras de rehabilitación de alcantarillado en: carrera 6 entre calles 7 y 7A, y alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Isabel, suscrito por el municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 247 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato, actas de suspensión y reinicio pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

1.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Las obras de rehabilitación de alcantarillado pactadas, se ejecutaron en dos (02) sectores del municipio:

- Carrera 6 entre calles 7 y 7A,
- Alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Isabel.

Para cada uno de los tramos, se verificaron y cuantificaron los ítems ejecutados en desarrollo del objeto contractual, en diámetros de tuberías, longitudes, pozos de inspección, sumideros, y demás actividades susceptibles de cuantificación a la fecha, cuantificación realizada de acuerdo con el siguiente presupuesto, que corresponde a las obras liquidadas:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 58 de 161
	Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO					Vigencia	04/04/2024

CONDICIONES LIQUIDACIÓN							PAGO FINAL		CANTIDADES FINALES	
ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR PAGADO	CANT	VALOR
1	CAP.	ALCANTARILLADO CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A								
1,1	2,01,05	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	M L	\$ 1.023,94	157,70	\$ 161.475,34	0,00	\$ -	157,7	\$ 161.475,34
1,2	3,13,09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M. DISTANCIA ENTRE	M L	\$ 48.128,54	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
1,3	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE A CARREO LIBRE DE 5 KM	M 3	\$ 25.449,98	687,81	\$ 17.504.750,74	0,00	\$ -	687,81	\$ 17.504.750,74
1,4	1,02,17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M 3	\$ 51.096,28	10,33	\$ 527.824,57	0,00	\$ -	10,33	\$ 527.824,57
1,5	3,13,37	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4 , 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M 3	\$ 97.149,01	79,09	\$ 7.683.515,20	0,00	\$ -	79,09	\$ 7.683.515,20
1,6	2,05,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	M L	\$ 229.102,47	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
1,7	2,05,05	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. 1.50 < H < 2.00	UND	\$ 2.770.255,53	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
1,8	3,03,15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O	M 3	\$ 90.637,80	577,62	\$ 52.354.206,04	0,00	\$ -	577,62	\$ 52.354.206,04
1,9	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M 3-km	\$ 2.294,00	2.298,49	\$ 5.272.736,06	0,00	\$ -	2.298,49	\$ 5.272.736,06
1,10	2,01,11	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M 3	\$ 95.360,86	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
1,11	3,05,02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	M L	\$ 5.198,69	154,15	\$ 801.378,06	0,00	\$ -	154,15	\$ 801.378,06
1,12	3,13,16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES (ACARREO LIBRE 5 Km)	M 3	\$ 264.352,93	23,99	\$ 6.341.826,78	0,10	\$ 26.435,29	23,99	\$ 6.341.826,78
1,13	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI), INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M 3	\$ 918.482,75	9,22	\$ 8.468.410,96	9,22	\$ 8.468.410,96	9,22	\$ 8.468.410,96
SUB TOTAL						\$ 99.116.123,75		\$ 8.494.846,01		\$ 99.116.123,75

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ TRANSACCIONES PÚBLICAS	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 59 de 161
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IP-10
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
	Formato	INFORME DEFINITIVO		

CONDICIONES LIQUIDACIÓN							PAGO FINAL		CANTIDADES FINALES	
ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR PAGADO	CANT	VALOR
IN P1	SUBCA P	ITEMS NO PREVISTOS CAP 01								
1,14	NR-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 20	M L	\$ 485.681,64	154,50	\$ 75.037.813,19	0,00	\$ -	154,5	\$ 75.037.813,19
1,15	2,06,15	POZO DE INSPECCIÓN D=1 20 M H 2 50 M	UND	\$ 3.537.044,23	2,00	\$ 7.074.088,47	0,00	\$ -	2,00	\$ 7.074.088,47
1,16	NVO 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA NATURAL POROSA DE LAJA SOBRE CONCRETO DE 3000 PSI	M2	\$ 202.622,17	137,90	\$ 27.941.597,73	137,9	\$ 27.941.597,73	137,9	\$ 27.941.597,73
1,17	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	\$ 136.320,39	16,55	\$ 2.256.102,39	16,55	\$ 2.256.102,39	16,55	\$ 2.256.102,39
1,18	3,12,02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-k m	\$ 1.850,00	71,00	\$ 131.350,00	71,00	\$ 131.350,00	71	\$ 131.350,00
1,19	NVO 05	DILATACIONES EN LADRILLO	M	\$ 9.707,52	88,40	\$ 858.145,20	88,40	\$ 858.145,20	88,4	\$ 858.145,20
SUB TOTAL						\$ 113.299.096,98		\$ 31.187.195,09		\$ 113.299.096,98
2	CAP	ALCANTARILLADO PLUVIAL VILLA ISABEL								
2,1	2,01,05	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	M L	\$ 1.023,94	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,2	3,13,09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1 50 M DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M L	\$ 48.128,54	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,3	3,05,02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	M L	\$ 5.198,69	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,4	3,13,16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE INCLUYE RETIRO DE SOBANTES (ACARREO LIBRE 5 Km)	M3	\$ 264.352,93	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,5	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	\$ 25.449,98	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,6	1,02,17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	\$ 51.096,28	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,7	2,05,05	POZO DE INSPECCIÓN DIÁMETRO INTERIOR 1 2 M 1 50 < H < 2 00	UND	\$ 2.770.255,53	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,8	2,05,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	M L	\$ 229.102,47	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,9	3,13,37	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4 , 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	\$ 97.149,01	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,1	3,03,15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMA DO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	\$ 90.637,80	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,11	2,01,11	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	\$ 95.360,86	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,12	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24 5 MPa - (3500 PSI), INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	\$ 918.482,75	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
2,13	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMA DO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3-k m	\$ 2.294,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
SUB TOTAL						\$ -		\$ -		\$ -

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 60 de 161
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia	04/04/2024

CONDICIONES LIQUIDACIÓN						PAGO FINAL		CANTIDADES FINALES	
ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR PAGADO	VALOR
ITEMS NO PREVISTOS CAP 02									
2,14	2,06,21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	\$ 1.237.609,35	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
2,15	1,11,26	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M 2	\$ 93.110,08	5,40	\$ 502.794,43	5,40	\$ 502.794,43	\$ 502.794,43
2,16	6,04,03	MURO TOILETE COMUN E= 0 12 M PARA SUMIDEROS	M 2	\$ 128.770,82	3,64	\$ 468.725,05	3,64	\$ 468.725,05	\$ 468.725,05
2,17	1,05,08	PANETE IMPERMEABILIZADO 1 3	M 2	\$ 34.781,99	3,64	\$ 126.606,44	3,64	\$ 126.606,44	\$ 126.606,44
2,18	NVO 06	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CARCAMO DE TRAFICO PESADO	UND	\$ 448.505,77	6,00	\$ 2.691.034,62	6,00	\$ 2.691.034,62	\$ 2.691.034,62
2,19	1,02,01	BASE EN CONCRETO POBRE E=0 05 mts 14 MPa - (2000 PSI)	M 2	\$ 40.939,98	5,40	\$ 221.075,88	5,40	\$ 221.075,88	\$ 221.075,88
SUB TOTAL						\$ 4.010.236,42		\$ 4.010.236,42	\$ 4.010.236,42
ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA ISABEL									
3,1	CAP 2,01,05	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	M L	\$ 1.023,94	93,60	\$ 95.840,78	93,60	\$ 95.840,78	\$ 95.840,78
3,2	3,13,09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1 50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M L	\$ 48.128,54	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
3,3	3,05,02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	M L	\$ 5.198,69	8,50	\$ 44.188,87	8,50	\$ 44.188,87	\$ 44.188,87
3,4	3,13,16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE. INCLUYE RETIRO DE SOBANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M 3	\$ 284.352,93	0,31	\$ 81.949,41	0,31	\$ 81.949,41	\$ 81.949,41
3,5	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M 3	\$ 25.449,98	209,19	\$ 5.323.881,32	209,2	\$ 5.323.881,32	\$ 5.323.881,32
3,6	1,02,17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M 3	\$ 51.096,28	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
3,7	2,05,09	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M L	\$ 96.901,78	57,50	\$ 5.571.852,35	57,50	\$ 5.571.852,35	\$ 5.571.852,35
3,8	INF-01	ENCAMISADO EN CONCRETO PARA TUBERIA DE 8" (INCLUYE REFUERZO)	M L	\$ 207.133,99	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
3,9	1,02,31	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M L	\$ 67.768,53	36,70	\$ 2.487.105,05	36,70	\$ 2.487.105,05	\$ 2.487.105,05
3,1	INF-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 200x160mm	UND	\$ 177.378,93	6,00	\$ 1.064.273,58	6,00	\$ 1.064.273,58	\$ 1.064.273,58
3,11	2,05,05	POZO DE INSPECCION. DIAMETRO INTERIOR 1 2 M. 1 50 < H < 2 00	UND	\$ 2.770.255,53	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
3,12	3,03,16	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M 3	\$ 90.637,80	37,93	\$ 3.437.891,75	37,93	\$ 3.437.891,75	\$ 3.437.891,75
3,13	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCION DE DISEÑO)	M 3-km	\$ 2.294,00	384,46	\$ 881.951,24	384,5	\$ 881.951,24	\$ 881.951,24
3,14	2,01,11	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M 3	\$ 95.360,88	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
3,15	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGDO 24 5 MPa - (3500 PSI), INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M 3	\$ 918.482,75	0,31	\$ 284.729,65	0,31	\$ 284.729,65	\$ 284.729,65
3,16	1,02,04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	\$ 40.019,88	-	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
SUB TOTAL						\$ 19.273.664,00		\$ 19.273.664,00	\$ 19.273.664,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CONDICIONES LIQUIDACIÓN							PAGO FINAL		CANTIDADES FINALES	
ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR PAGADO	CANT	VALOR
ITEMS NO PREVISTOS CAP 03										
3,17	3,13,36	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	\$ 115.320,06	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
3,18	1,02,04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	\$ 348.737,56	7,00	\$ 2.441.162,92	7,00	\$ 2.441.162,92	7,00	\$ 2.441.162,92
3,19	2,06,12	POZO DE INSPECCION D= 1,20 MH 1,00 1,50 M	UND	\$ 1.715.046,57	1,00	\$ 1.715.046,57	1,00	\$ 1.715.046,57	1,00	\$ 1.715.046,57
3,2	3,13,37	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4 , 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	\$ 97.274,42	24,84	\$ 2.416.296,47	24,84	\$ 2.416.296,47	24,84	\$ 2.416.296,47
3,21	1,11,26	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	\$ 93.110,08	3,24	\$ 301.676,66	3,24	\$ 301.676,66	3,24	\$ 301.676,66
3,22	2,05,02	BASE Y CANUELA,	M3	\$ 857.412,69	0,57	\$ 488.725,23	0,57	\$ 488.725,23	0,57	\$ 488.725,23
3,23	3,12,01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUeltos, PRODUCTO DE SOBANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	\$ 5.013,50	411,92	\$ 2.065.160,92	411,9	\$ 2.065.160,92	411,92	\$ 2.065.160,92
3,24	3,03,11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	\$ 91.714,13	14,30	\$ 1.311.512,06	14,30	\$ 1.311.512,06	14,3	\$ 1.311.512,06
SUB TOTAL						\$ 10.739.580,83		\$ 10.739.580,83		\$ 10.739.580,83
VALOR COSTO DIRECTO							\$ 246.438.701,98	\$ 73.705.522,35		\$ 246.438.701,98
ADMINISTRACION 22%							\$ 542.165.140	\$ 16.215.214,92		\$ 542.165.140
IMPREVISTOS 3%							\$ 739.316.106	\$ 221.116.567		\$ 739.316.106
UTILIDADES 5%							\$ 123.219.350	\$ 368.527.612		\$ 123.219.350
COSTO INDIRECTO AIU (30%)							\$ 739.316.100	\$ 22.111.656,71		\$ 739.316.100
VALOR TOTAL							\$ 320.370.311,98	\$ 95.817.176,06		\$ 320.370.311,98
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO FINAL										
VALOR INICIAL DEL							\$ 278.007.999,30			% 86,78%
ANTICIPO							\$ -			% 0,00%
VALOR ADICIONAL							\$ 42.362.312,68			% 13,22%
VALOR DEL							\$ 320.370.311,98			% 100,00%
VALOR PAGADO							\$ 224.553.132,92			% 70,09%
VALOR POR							\$ 95.817.179,06			% 29,91%
VALOR A PAGAR							\$ 95.817.179,06			% 29,91%
VALOR A FAVOR DEL							\$ -			% 0,00%
VALOR TOTAL DEL							\$ 320.370.311,98			% 100,00%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Las cantidades pactadas en el contrato se ajustan a las verificadas en el sitio, de acuerdo con la inspección fiscal realizada.

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, que presentan memorias de cantidades de obra, planos, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

 VALLE DE BOYACAS		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA						
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA (PAGO FINAL)								
CAPÍTULO		ALCANTARELLADO CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A						
ITEM	1,15	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA NATURAL POROSA DE LAJA SOBRE CONCRETO DE 3000 PSI				VND	M2
DETALLE		DIMENSIONES				N° ELEMENTOS	TOTAL	
								LONGITUD
					DESCUENTO			
TRAMO 2 SECCION 01		5,40	1,08				5,83	
TRAMO 2 SECCION 02		6,80	0,90				6,12	
TRAMO 2 SECCION 03		8,20	1,37				11,21	
TRAMO 2 SECCION 04		5,00	1,82				9,08	
TRAMO 2 SECCION 05		17,50	1,35				23,63	
TRAMO 2 A 3 SECCION POZZO		3,80	2,08		1,13		6,79	
TRAMO 3 SECCION 01		8,60	1,90				16,34	
TRAMO 3 SECCION 02		7,50	2,45				18,38	
TRAMO 3 SECCION 03		5,00	1,88				9,42	
TRAMO 3 SECCION 04		2,60	1,85				4,81	
TRAMO 3 SECCION LATERAL		2,40	0,69				1,65	
TRAMO 3 A 4 SECCION POZZOS		4,00	3,50		2,26		11,74	
TRAMO 4 SEGUN PLANO		3,40	3,80				12,92	

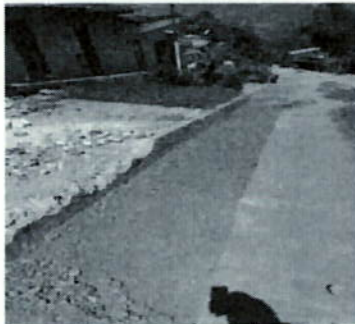




TOTAL		137,90
-------	--	--------

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA (PAGO FINAL)							
CAPÍTULO ALCANTARILLADO CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A							
ITEM	1,17	DESCRIPCION	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 20CM) (**)			UND	M3
DETALLE			DIMENSIONES			N° ELEMENTOS	TOTAL
			LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA DESCU	
TRAMO 2 SECCION 01			5,40	1,08	0,12		1 0,70
TRAMO 2 SECCION 02			6,80	0,90	0,12		1 0,73
TRAMO 2 SECCION 03			8,20	1,37	0,12		1 1,34
TRAMO 2 SECCION 04			5,00	1,82	0,12		1 1,09
TRAMO 2 SECCION 05			17,50	1,35	0,12		1 2,84
TRAMO 2 A 3 SECCION POZZO			3,80	2,08	0,12	0,14	1 0,81
TRAMO 3 SECCION 01			6,60	1,90	0,12		1 1,98
TRAMO 3 SECCION 02			7,50	2,45	0,12		1 2,21
TRAMO 3 SECCION 03			5,00	1,88	0,12		1 1,13
TRAMO 3 SECCION 04			2,60	1,85	0,12		1 0,58
TRAMO 3 SECCION LATERAL			2,40	0,69	0,12		1 0,20
TRAMO 3 A 4 SECCION POZZOS			4,00	3,50	0,12	0,27	1 1,41
TRAMO 4 SEGUN PLANO			3,40	3,80	0,12		1 1,55
TOTAL							16,55

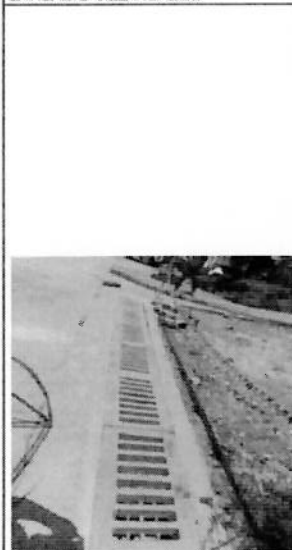
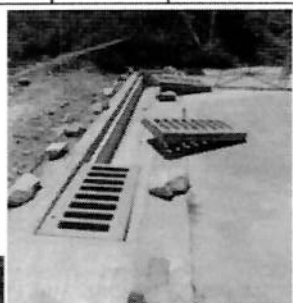
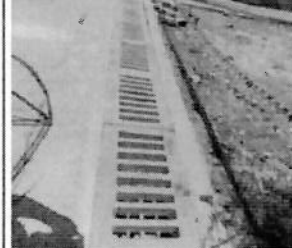
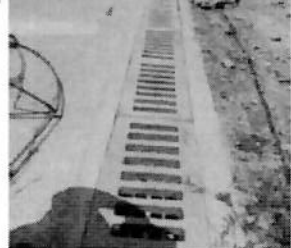


CAPITULO ALCANTARILLADO CARRERA 8 ENTRE CALLES 7 Y 7A							
ITEM	1.19	DESCRIPCION	DILATACIONES EN LADRILLO			UND	M
DETALLE			DIMENSIONES			N° ELEMENTOS	TOTAL
			LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	
TRAMO 2			37.85			1	37.85
TRAMO 3			36.95			1	36.95
TRAMO 4			13.60			1	13.60



TOTAL							88.40
-------	--	--	--	--	--	--	-------

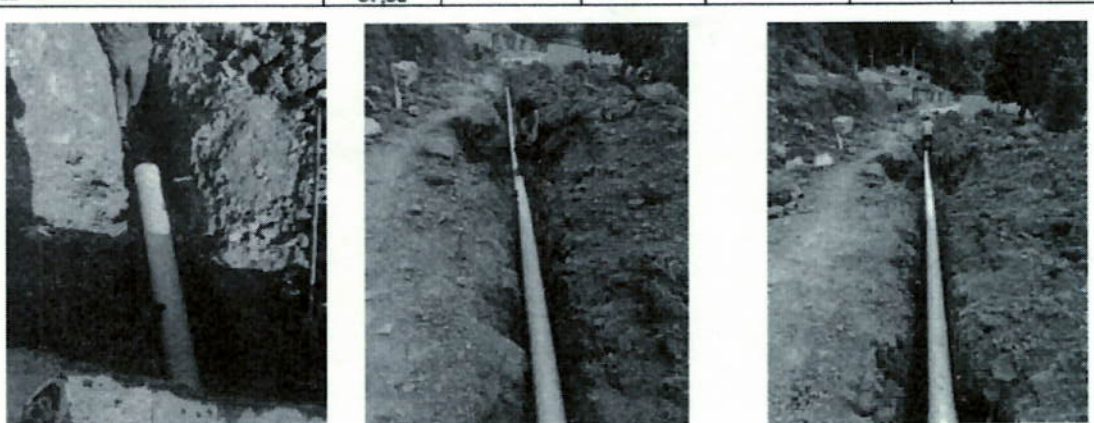
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 161
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

 ALCALDIA DE MIRAFLORES		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA (PAGO FINAL)							
CAPITULO ALCANTARILLADO FLUVIAL VILLA ISABEL							
ITEM	2.18	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CARCAMO DE TRAFICO PESADO			UNO	UNO
DETALLE		DIMENSIONES				N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA		
CARCAMO VILLA ISABEL						6	6.00
							
							
TOTAL						6.00	

CAPITULO ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA ISABEL								
ITEM	3.3	DESCRIPCION	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)				UNO	ML
DETALLE			DIMENSIONES				N°	TOTAL
							ELEMENTOS	
TRAMO SANITARIO VILLA ISABEL			LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO	2	8,50
			4,25					
								
TOTAL								8,50

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CAPÍTULO ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA ISABEL						
ITEM	3,1	DESCRIPCION	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)			ML
DETALLE		DIMENSIONES			N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO	
TRAMO SANITARIO VILLA ISABEL		57,50				57,50
ACOMETIDA CAJA 1		4,70				4,70
ACOMETIDA CAJA 2		5,00				5,00
ACOMETIDA CAJA 3		5,00				5,00
ACOMETIDA CAJA 4		5,80				5,80
ACOMETIDA CAJA 5		6,00				6,00
ACOMETIDA CAJA 6		5,70				5,70
ACOMETIDA CAJA 7		3,90				3,90
						
TOTAL						93,60

CAPÍTULO ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA ISABEL						
ITEM	3,7	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"			ML
DETALLE		DIMENSIONES			N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO	
RED PRINCIPAL SANITARIA		57,50				57,50
						
TOTAL						57,50

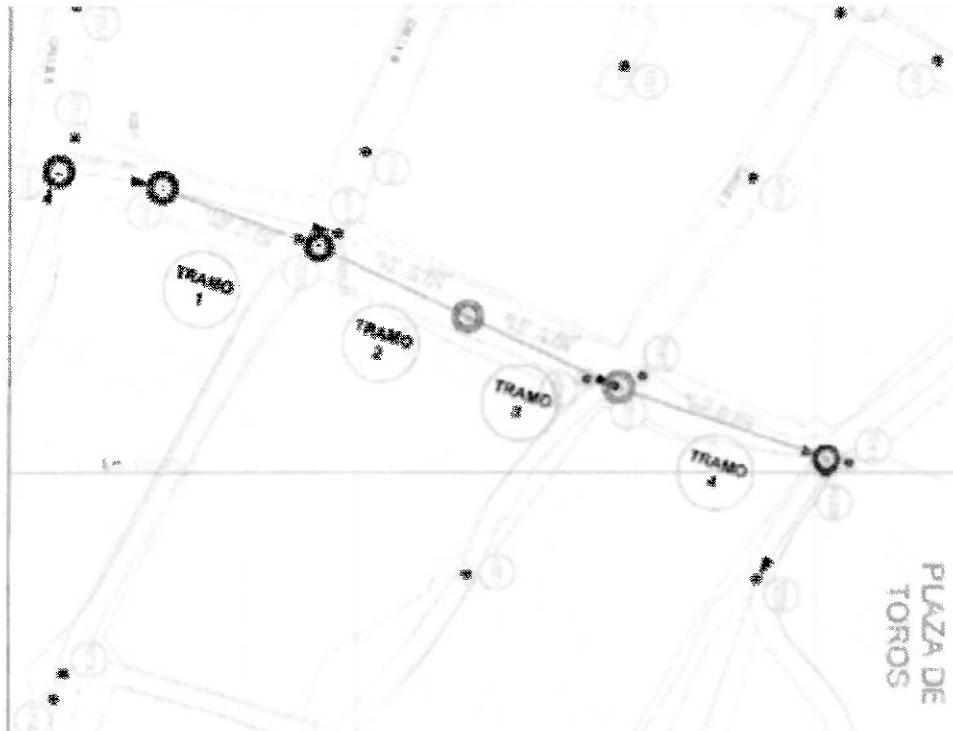
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 161
	Macroproceso	SIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Intervención de Alcantarillado Pluvial y Sanitario Barrio El Rayo.



Fuente: Sector de Intervención de Obra (Google Earth)

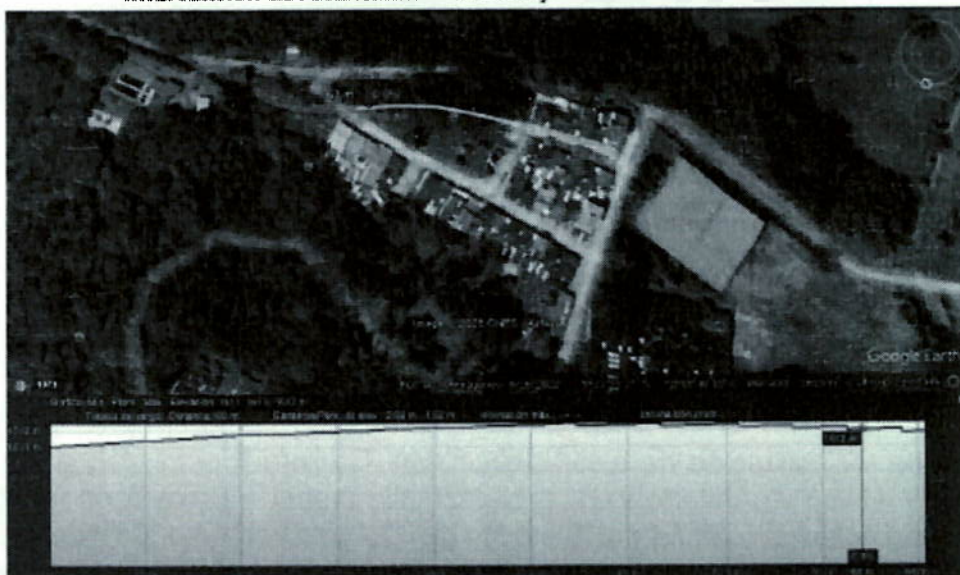
Plano Record de Alcantarillado Barrio el Rayo



Fuente: Plano de Localización de las obras ejecutadas (PROPIA)

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Intervención de Alcantarillado Pluvial y Sanitario Barrio Villa Isabel



Fuente: Sector de Intervención de Obra (Google Earth)



Fuente: Plano de Localización de las obras ejecutadas (PROPIA)

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, Y PLANOS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN: CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL BARRIO VILLA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

1.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

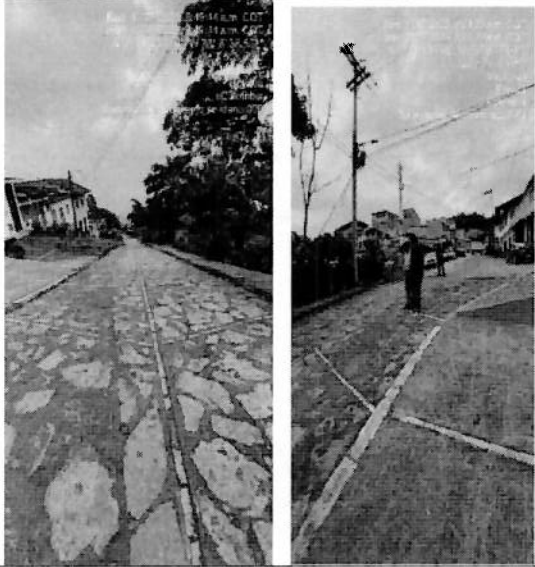
- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

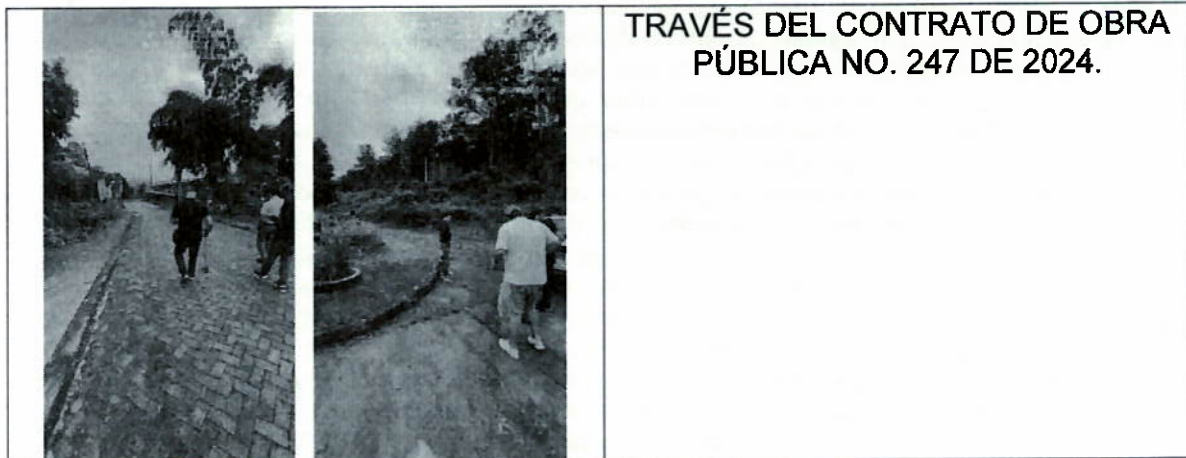
1.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las obras de rehabilitación de alcantarillado en: Carrera 6 entre calles 7 y 7A, y alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Isabel – Boyacá en la vigencia 2024, ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 247 de 2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de julio de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontraron en funcionamiento conduciendo aguas residuales y lluvias según el caso.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN: CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 7A, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, A TRAVÉS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 247 DE 2024.
	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL BARRIO VILLA ISABEL, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, A

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública 247-2024, suscrito por el municipio de Miraflores, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

2. CONTRATO SUMINISTRO	079-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	FERNANDO GALINDO LESMES
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2024
VALOR	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DIEZ PESOS (\$ 16.811.010,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS

2.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Que en cumplimiento al artículo 56 del Decreto 2257 de 1986, que prohíbe el tránsito libre de animales por las vías públicas y sitios de recreo y dispone que para efectos de control sanitario, estos animales serán considerados como vagos, así mismo como el artículo 57 del mencionado Decreto que ordena la captura de perros y demás animales que puedan representar peligro para las personas cuando estos sean conducidos por las vías públicas u otros sitios de tránsito o recreo sin el uso de cadena, correa o trailla, sin bozal y sin portar el respectivo carné de vacunación, tendientes a garantizar tal fin.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

En este sentido y teniendo en cuenta que el municipio ya cuenta con el albergue “Parafauna”, se hace necesario contar con elementos que continúen fortaleciendo los procesos administrativos y funcionales para brindarle a toda la población beneficiaria del mismo, calidad en los servicios ofertados por este para satisfacer la necesidad que se presentaba hace mucho tiempo en la comunidad mirafloreña a raíz de los inconvenientes que genera la fauna callejera, pues estos proyectos mitigan riesgos asociados con alteraciones en la convivencia sana y pacífica, así como también posibles accidentes callejeros que provocan los caninos en estado de calle o abandono. Pues un correcto manejo de las instalaciones y una adecuada planeación en la ejecución del programa que busca atender a esta población específica, garantiza, además, una vida digna no solo para la comunidad mirafloreña, sino también y en mayor medida, la de los animales, sujetos de protección. Pues se pone de presente la importancia que el mismo Consejo de Estado, sala de lo contencioso administrativo, sección primera, con magistrado ponente el Dr. Guillermo Vargas Ayala y Radicación número: 25000-23-42-000-2015-01496-01(AC) manifiestan respecto del asunto en cuestión, pues de acuerdo con la jurisprudencia constitucional, a partir de la expedición de la Constitución de 1991, el derecho al medio ambiente se compone de tres facetas: i) proporciona la facultad a cada individuo de gozar de un medio ambiente sano, derecho que es exigible por medio de acciones judiciales; ii) dispone una obligación a todos los ciudadanos nacionales y al Estado, de proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, estableciendo respecto del Estado que dichos deberes son “calificados de protección” y finalmente, iii) determina la protección del derecho al medio ambiente, como principio constitucional que irradia todo el ordenamiento jurídico, y por tanto debe ser protegido de manera transversal, lo que incluye dentro de su diversidad la fauna callejera. Esto con el propósito fundamental de brindar a la población del Municipio la prestación de los servicios a cargo de la administración municipal, en instalaciones y elementos que cuenten con condiciones estética y sustancialmente óptimas y seguras.

La administración municipal ejecuta diversidad de procedimientos y desarrolla variedad de funciones para en veras y el oportuno cumplimiento de las funciones, planes, programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo municipal “UNIDOS CON HONESTIDAD MIRAFLORES, PROGRESA MÁS, POR MIRAFLORES POR NUESTRA TIERRA”, y las establecidas en los manuales de funciones, acuerdos municipales, leyes y demás normatividad que regula la administración pública municipal.

Razón por la cual se hace indispensable el suministro de alimentación, insumos e implementos para el mantenimiento y operación del albergue municipal de fauna del municipio de Miraflores. Boyacá.”.

2.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	13 DE MARZO DE 2024
ACTA DE FINAL SUMINISTRO	07 DE MAYO DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	07 DE MAYO DE 2024

El suministro de insumos e implementos para el mantenimiento y operación del albergue municipal de fauna del municipio de Miraflores – Boyacá en la vigencia 2024, suscrito a través del Contrato de Obra Pública No. 079-2024, se ejecutó en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

2.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE SUMINISTRO

De acuerdo con el Informe de Supervisión del contrato, se realiza entrega de los siguientes insumos, elemento e implementos para el albergue de fauna:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bulto concentrado x 30kg: proteína mínima 18%, grasa mínima 6%, fibra máx. 5%, cenizas máximo 10%, humedad máxima 12%	BULTO	88	\$145.600	\$12.812.800
2	Bulto de Maíz amarillo entero X 40 KG para aves	BULTO	2	\$90.600	\$181.200
3	Bulto de purina para gallinas X 40 Kg, 17% min proteína, 2.5% min grasa, 8% min fibra, 8% min	BULTO	1	\$122.300	\$122.300
4	Desparasitante canino por 500 ml: Pamoato de pirantel 14,5 gr, prazicuantel 2,5 gr, febendazol	FRASCO	3	\$269.700	\$809.100
5	Jeringa Desechable X 3ml	UND	150	\$460	\$69.000
6	Jeringa Desechable X 5ml	UND	150	\$567	\$85.050
7	Jeringa Desechable X 10 Ml	UND	150	\$670	\$100.500
8	Jabón Medicado Clorhexidina	UND	6	\$18.360	\$110.160
9	Edocalcitech x 500 ml	FRASCO	2	\$73.000	\$146.000
10	Fofycal x 500ml	FRASCO	2	\$61.500	\$123.000
11	tabletas aximelox	TABLETA	180	\$4.010	\$721.800
12	Guantes antimordeduras	UND	1	\$178.600	\$178.600
13	Gotas colirio zoo	FRASCO	4	\$14.600	\$58.400
14	Meloxicam gotas x 10 ml	FRASCO	2	\$11.260	\$22.520
15	Caja meloxicam 3 por 30 tabletas.	TABLETA	2	\$37.550	\$75.100
16	champú x 2 litros	FRASCO	2	\$119.650	\$239.300
17	Atropina por 50 ml	FRASCO	2	\$43.400	\$86.800
18	Frasco Carbón activado	FRASCO	2	\$35.000	\$70.000
19	Caja de guantes de látex	CAJA	2	\$37.720	\$75.440
20	Estreptopenicilina x 100 ml	FRASCO	2	\$67.600	\$135.200
21	Metronidazol x 100 ml	FRASCO	2	\$14.000	\$28.000
22	Yodo x litro	FRASCO	2	\$53.495	\$106.990
23	Detergente en polvo multiusos formula que despercude, desmancha y desengrasa bolsa X 3 kg	BOLSA	6	\$27.750	\$166.500
24	Jabón para lavar en barra tipo rey X 300 g	BARRA	10	\$2.850	\$28.500
25	Cloro liquido - hipoclorito de sodio con una concentración del 3,5% que actúa sobre la suciedad, garantizando una desinfección y limpieza profunda galón X 1.8 ltrs.	FRASCO	6	\$9.600	\$57.600
26	Limpiador multiusos con aroma tarro X 2	FRASCO	6	\$21.400	\$128.400
27	Escoba de fibra dura multiusos con mago	UND	3	\$9.200	\$27.600
28	Trapero de microfibra ultra absorbente con mango alto	UND	3	\$15.050	\$45.150
TOTAL					\$16.811.010

El anterior presupuesto ejecutado, soporta las cantidades pactadas y suministradas en desarrollo del contrato. En la inspección, se observó el funcionamiento del albergue para fauna, con stocks de elementos, con las especificaciones contenidas en el contrato, de igual manera se verificaron los documentos contenidos en la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

carpeta del proceso contractual, muestra documental que se consigna a continuación.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



REGISTROS FOTOGRÁFICOS SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA.
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL 074/2024MUNICIPIO).

2.4. ANÁLISIS DE COSTOS

Considerando la especialidad de los elementos suministrados, los valores de precios unitarios, se verificaron a través del estudio de mercado realizado por el municipio de Miraflores, el cual se presenta a continuación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO TOTAL
1	Bulto concentrado x 30kg: proteína mínima 18%, grasa mínima 6%, fibra máx. 5%, cenizas máximo 10%, humedad máxima 12%	88	\$150.000	\$141.300	\$12.817.200
2	Bulto de Maíz amarillo entero X 40 KG para aves	2	\$95.000	\$86.240	\$181.240
3	Bulto de purina para gallinas X 40 Kg, 17% min proteína, 2.5% min grasa, 8% min fibra, 8% min	1	\$127.000	\$117.600	\$122.300
4	Desparasitante canino por 500 ml: Pamoato de pirantel 14,5 gr, prazicuantel 2.5 gr, febendazol	3	\$261.000	\$278.460	\$809.190
5	Jeringa Desechable X 3ml	150	\$450	\$468	\$68.850

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO TOTAL
6	Jeringa Desechable X 5ml	150	\$550	\$585	\$85.125
7	Jeringa Desechable X 10 Ml	150	\$650	\$702	\$101.400
8	Jabón Medicado Clorhexidina	6	\$18.000	\$18.720	\$110.160
9	Edocalcitech x 500 ml	2	\$70.000	\$76.050	\$146.050
10	Fofycal x 500ml	2	\$60.000	\$63.180	\$123.180
11	tabletas aximelox	180	\$3.900 c/u	\$4.154 c/u	\$724.860
12	Guantes antimordeduras	1	\$170.000	\$187.200	\$178.600
13	Gotas colirio zoo	4	\$14.000	\$15.210	\$58.420
14	Meloxicam gotas x 10 ml	2	\$12.000	\$10.530	\$22.530
15	Caja meloxicam 3 por 30 tabletas.	2	\$40.000	\$35.100	\$75.100
16	champú x 2 litros	2	\$120.000	\$119.340	\$239.340
17	Atropina por 50 ml	2	\$40.000	\$46.800	\$86.800
18	Frasco Carbón activado	2	\$35.000	\$35.100	\$70.100
19	Caja de guantes de látex	2	\$38.000	\$37.440	\$75.440
20	Estreptopenicilina x 100 ml	2	\$65.000	\$70.200	\$135.200
21	Metronidazol x 100 ml	2	\$14.000	\$14.040	\$28.040
22	Yodo x litro	2	\$52.000	\$54.990	\$106.990
23	Detergente en polvo multiusos formula que	6			
	despercude, desmancha y desengrasa		\$27.000	\$28.500	\$166.500
24	Jabón para lavar en barra tipo rey X 300 g	10	\$2.900	\$2.800	\$28.500
25	Cloro liquido - hipoclorito de sodio con	6	\$10.800	\$8.400	\$57.600
26	Limpiador multiusos con aroma tarro X 2	6	\$21.900	\$20.900	\$128.400
27	Escoba de fibra dura multiusos con mago alto	3	\$9.900	\$8.500	\$27.600
28	Trapero de microfibra ultra absorbente	3	\$15.900	\$14.200	\$45.150
TOTAL					\$16.819.865

(CUADRO ESTUDIOS PREVIOS).

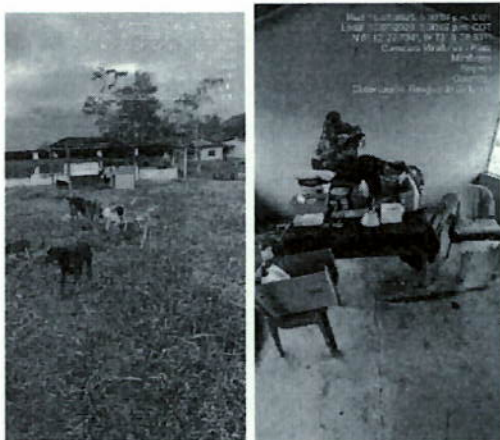
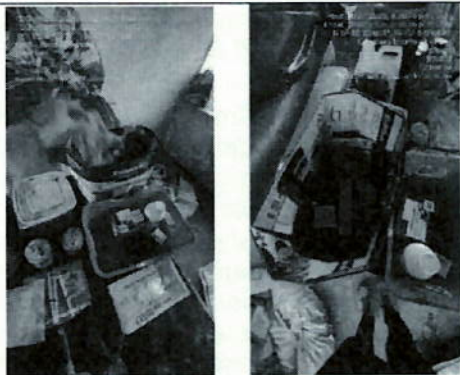
2.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 161
	Macroproceso	SIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

La visita técnica, permitió corroborar el estado actual del albergue de fauna, realizada el 10 de julio de 2024, en el cual se verificó:

- Buen estado de funcionamiento del albergue de fauna, donde se encontraban treinta (30) perros de diferente raza.
- Elementos de aseo, medicinas y alimento para los animales.
- Se observó buena atención a los animales

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

		SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA.
		SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA.

CONCLUSIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- La ejecución del contrato de suministro 079-2024 fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Con los soportes verificados, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

3. CONTRATO CONSULTORÍA	134 - 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	JUAN PABLO MATARMOROS ACOSTA
OBJETO	CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS – SINC.
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

3.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“La Administración Municipal de Miraflores, Boyacá, adelantará los procesos administrativos que garanticen desarrollo social, físico, económico, ambiental e institucional. Acorde siempre a cumplir los propósitos consagrados dentro del plan de Desarrollo, de acuerdo con EL Ministerio de transporte en su Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC, de manera que tener registradas las vías en el sistema SINC permita presentar proyectos de mejoramiento y rehabilitación de interés para todas comunidades rurales.

Las vías terciarias del Municipio requieren ser caracterizadas detallando sus 9 capas estableciendo el inventario vial según lo establece la resolución 412 del 2020 generado por el Ministerio de transporte que solicita que toda la información debe estar en formato ESRI Shapefile.

Que Mediante la Ley 1228 de 2013, determina las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional. En el artículo 10 de la precitada ley se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras "SINC" como un sistema público de información único nacional conformado por toda la encuesta correspondiente a las carreteras a cargo de la Nación, de los departamentos, los municipios y los distritos especiales y que conformarán el inventario nacional de carreteras, especificando que en este sistema se registrarán cada una de las carreteras existentes identificadas por su categoría, ubicación, especificaciones, extensión, puentes, poblaciones que sirven, estado de las mismas, proyectos nuevos, intervenciones futuras y demás información que determine la entidad administradora del sistema. El parágrafo 1 del art. 10 manifiesta que este es administrado por el Ministerio de Transporte, vinculando a las entidades administradoras de la red vial nacional adscritas a este ministerio, los departamentos, los municipios y distritos, en la obligación de reportar la información verídica y precisa y necesaria para alimentar el sistema, en los plazos y términos exigidos, aclarado mediante parágrafo 3 del mismo Art. 10, que la omisión o retraso en el suministro de la información requerida, será considerada como falta grave sancionable en los términos del Código Disciplinario Único en contra del representante legal de la respectiva entidad o de aquel en quien este hubiere delegado dicha función. Debido a lo anterior, el Ministerio expidió la

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

resolución 411 y 412 de 2020, adoptando las metodologías a desarrollar, las cuales fueron modificadas por la resolución 20223040034555 del 17 de junio de 2022 "Por medio de la cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 3º de la Resolución 411 de febrero 26 de 2020, y 2º de la Resolución 412 de febrero 26 de 2020", y en su artículo 1º estableció que la matriz de categorización debidamente diligenciada debe ser reportada a este Ministerio, antes del día veinticuatro (24) de diciembre del año 2024, y en su artículo 3º señaló que los demás términos establecidos en la Resolución 411 de 2020 continuarán vigentes en los que no se oponga a dicho acto administrativo, esta resolución rige a partir de la fecha de publicación en el diario oficial número 52.072 del 21 de junio de 2022.

Que el Municipio cuenta con la categorización vial con resolución 0005555 de 18 de noviembre de 2019 "por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el sistema nacional de carreteras correspondientes al Municipio de Miraflores, departamento de Boyacá" pero que en este estudio solo se determinó la clasificación de tercer orden información insuficiente para ingresar al SINC dado que se requiere de toda la caracterización completa en los términos de la resolución 412 del 2020 en donde se establece un nivel de mayor detalle para cada una de las capas de información de las vías y que específicamente sea en formato ESRI Shapefile para que pueda integrarse al sistema del Ministerio de Transporte.

Para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos la Alcaldía Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona natural o jurídica idónea que reúna los requisitos jurídicos y legales establecidos por la norma, a través de un concurso de méritos. Teniendo en cuenta la comunidad afectada, el proyecto se encuentra viabilizado en el banco de programas y proyectos y es acorde al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Municipio Con el desarrollo de estas obras, se está cumpliendo con lo establecido en el plan de desarrollo 2020-2023, "Unidos con Honestidad, Miraflores progresa más, Por Miraflores por nuestra tierra".

3.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE INICIO	20 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 01	02 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	21 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 02	31 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 02	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 02	12 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE FINAL CONSULTORÍA	12 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024

La caracterización de las vías a cargo del municipio de Miraflores para el reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC, suscrito por el municipio a través del Contrato No. 134-2024, no se ejecutó en los plazos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

establecidos inicialmente en el contrato, sin embargo, los retrasos se soportan mediante actas de suspensión y reinicio.

ANÁLISIS DE ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría pacta la ejecución de dos (02) capítulos:

1. Caracterización vial que incluye las nueve (9) capas que conforman el inventario vial establecido en la resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte en formato requerido "SHAPEFILE", fotografías con distanciamiento de 200 metros del eje vial y capas relacionadas.
2. Plan vial municipal

De acuerdo con el presupuesto establecido, se incluyen las siguientes actividades y valores unitarios:

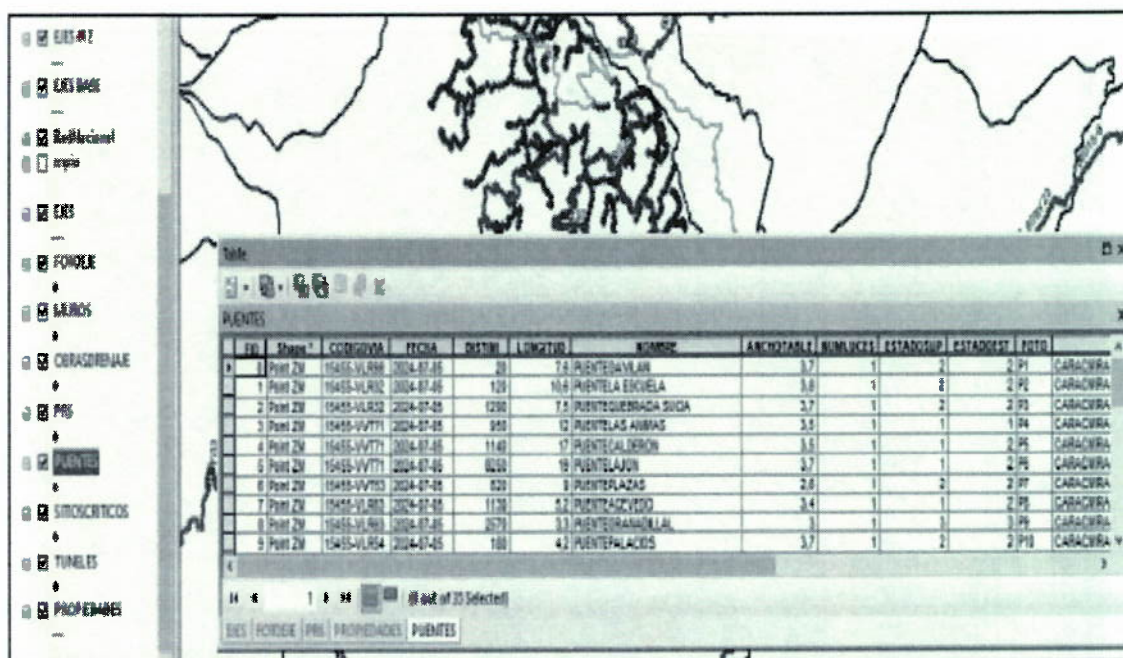
DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UND	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Caracterización vial que incluya las nueve (9) capas que conforman el inventario vial establecido en la resolución 412 de 2020 del ministerio de transporte en formato requerido "SHAPEFILE", fotografías con distanciamiento de 200 metros del eje vial y capas relacionadas. 1. Eje 2. Foto eje 3. propiedades 4. PRS 5. Muros 6. Sitios críticos 7. Muros 8. Puentes 9. Túneles Presentación de la Información debe ser en tres (3) carpetas: SHAPEFILE, fotografías con descripción de tramos, veredas correspondientes y anexos como informes y certificaciones. Toda la información debe corresponder a la base para ser remitida al ministerio de transporte y posterior cargue al sistema integral nacional de información de carreteras SINC.	UND	1	16.000.000	16.000.000

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UND	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan vial municipal. Corresponde al informe técnico con componentes: • Sociales detallados • Ambientales • Económicos • Productividad Que permitan realizar la priorización de tramos viales en el municipio de Miraflores. La presentación de la información debe estar completa para ser radicada al viceministerio de infraestructura.	UND	1	4.000.000,00	4.000.000
TOTAL PROYECTO				20.000.000,00

A continuación, se presentan muestra selectiva de productos, resultado de la consultoría realizada:

Ilustración 8. Shapefile Capa PUENTES



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Ilustración 9. Shapefile Capa MUROS

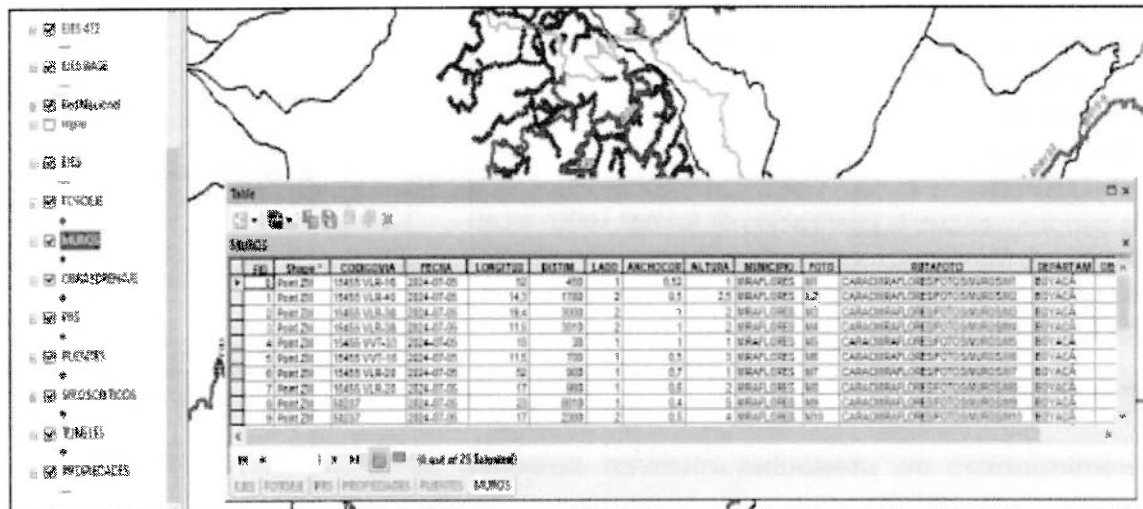


Ilustración 53. FOTOEJE 15455-VLR28



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20245101507541
29-11-2024

Bogotá D.C. 29-11-2024

Doctores:
DIANA MAYIBE QUINTERO MORENO
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Municipio de Miraflores, Boyacá
planeacion@miraflores-boyaca.gov.co

Asunto: Respuesta Entrega No. 1 Caracterización vial del municipio del municipio de Miraflores, Boyacá, 156 Km (Red vial municipal), 38,8 Km (Red vial a cargo del Instituto Nacional de Vías-INVIA).
Radicado MT No. 20243031816302
Contrato de consultoría MC-026 2024 cuyo objeto es: "CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ PARA EL REPORTEAL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS- SINC"

Estimado Dra. Quintero:

En referencia al oficio con radicado MT No. 20243031816302, donde se hace entrega del inventario vial del proyecto o vías del asunto, se adjunta un reporte con observaciones de la revisión detallada de las capas enviadas, y están clasificadas en:

• Informativas: Datos generales de lo que se está reportando.

La información entregada para este tramo vial CUMPLE con lo establecido en la resolución 412 de 2020, por lo tanto, se procederá a cargar dicha información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC, de igual forma se anexa las validaciones. Las validaciones informativas con para indicarle a la entidad el contenido reportado y revisado.

Finalmente, desde el Ministerio de Transporte, solicitamos cumplir con lo establecido en la ley 1228 de 2008, y realice el inventario vial para la totalidad de las vías a su cargo, bajo los lineamientos establecidos en la resolución 412 de 2020.

Atentamente,

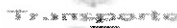
MARISOL ALFONSO HURTADO
Coordinadora Grupo Política y Seguimiento

Anexo: 1 Foto
Copia: 10

1

Ministerio de Transporte

Señala que se debe hacer pago de peaje para algunos tramos en el Ministerio de Transporte.
Resolución por la que se declara de interés público la ejecución de los trabajos de construcción de la Unidad al 02/06/2024 12:05:28
Resolución por la que se declara de interés público la ejecución de los trabajos de construcción de la Unidad al 02/06/2024 12:05:28
Línea de servicio al ciudadano: (01) 2240000 ext. 1. Línea gratuita nacional: 02 8000 112047
Protección de datos: 02 8000 112047
Correo electrónico: atencion@mintransporte.gov.co, de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 4:30 p.m.



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20245301227811
06-11-2024

Bogotá, D.C.

Doctores
LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcalde(a) Municipal
MIRAFLORES BOYACÁ
alcaldia@miraflores-boyaca.gov.co
Miraflores, Boyacá

Asunto: **Aprobación Plan Vial Municipal Municipio de Miraflores**
Departamento de Boyacá. Radicado No 20243031868952 del 8 de noviembre de 2024

Respetado Doctores Ledys:

Como es de su conocimiento, el Plan Vial Municipal - PVM del municipio de Miraflores departamento de Boyacá, tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la infraestructura de transporte. La priorización realizada por el municipio responde a la evaluación de las situaciones y características del territorio y de las necesidades de la población, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVR, el cual incluye criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que permiten implementar las acciones de intervención necesarias en la red terciaria, de acuerdo con las condiciones del territorio.

Una vez verificados cada uno de los criterios establecidos en el PNVR para cada una de las vías terciarias durante la elaboración del Plan Vial de su Municipio, se obtuvo como resultado entre otras, la priorización de la inversión en infraestructura de transporte en dicho territorio, por lo anterior me complace anunciarle, que el Ministerio de Transporte aprobó el Plan Vial Municipal - del municipio de Miraflores departamento de Boyacá, no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental.

Igualmente, el documento resultado de este ejercicio propone mecanismos adecuados para la implementación del Plan, incluyendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de mejorar la articulación entre los corredores viales, las áreas productivas, las zonas turísticas, centros educativos y de salud y los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El municipio de Miraflores departamento de Boyacá cuenta ahora con el PVM como un mecanismo idóneo de gestión de infraestructura, el cual permitirá un eficiente

1

Ministerio de Transporte

Señala que se debe hacer pago de peaje para algunos tramos en el Ministerio de Transporte.
Resolución por la que se declara de interés público la ejecución de los trabajos de construcción de la Unidad al 02/06/2024 12:05:28
Resolución por la que se declara de interés público la ejecución de los trabajos de construcción de la Unidad al 02/06/2024 12:05:28
Línea de servicio al ciudadano: (01) 2240000 ext. 1. Línea gratuita nacional: 02 8000 112047
Protección de datos: 02 8000 112047
Correo electrónico: atencion@mintransporte.gov.co, de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 4:30 p.m.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 83 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



Para contestar cite:
Radicado MT No. 20245201357811
08-11-2024

direccionamiento de recursos de diferentes fuentes de financiación, en tanto justifica de manera objetiva las decisiones de las inversiones.

Para cualquier apoyo adicional, puede comunicarse con el Grupo Apoyo a las Regiones de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

Cordialmente,

FERNEY CAMACHO
Director de Infraestructura

Anejo: Ochenta y ocho (88) Folios.
Número de radicado que respalda: 20243621666382
Correo: mcamacho@infraestructura.mt.gov.co

Revisó: Ing. Lisette Viviana González Cuadras - Grupo Apoyo a las Regiones
Revisó: Abs. Carlos Eduardo Quintero Suarez - Grupo Apoyo a las Regiones
Aprobó: Ana Esperanza Ledezma Lloreda - Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones



2

Ministerio de Transporte
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico, en el formato de Transporte.
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico, en el formato de Transporte.
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico, en el formato de Transporte.
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico, en el formato de Transporte.
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico, en el formato de Transporte.

MUESTRA DE PRODUCTOS RESULTADO DE LA CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS – SINC. INCLUYE APROBACIONES POR PARTE DE MINTRANSPORTE (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

3.3. ANÁLISIS DE COSTOS

El contrato de consultoría, pacta la ejecución de las actividades que se muestran en el cuadro consignado en el numeral anterior, son necesarias para la realización de la caracterización vial solicitada, como se puede observar, cada una de las actividades posee valor unitario que soporta la inversión realizada por el municipio de Miraflores.

En estudios previos se observaron dos (02) cotizaciones:

1. Ing. Carolina Barragán Bohórquez por valor de \$ 20.200.000,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

2. Firma ING S&C SAS, Representante Legal Ingeniero Elmer Román Díaz por valor de \$ 19.800.000,00.

Las cotizaciones recibidas fueron utilizadas para la realización del presupuesto oficial. Además, en análisis del sector el municipio de Miraflores muestra estudio a proceso contractual revisado en el SECOP, para el municipio de Jericó, "CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE JERICO".

Con el anterior análisis de precios de mercado, se soportan los valores pactados en el contrato.

3.4. ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA CONSULTORÍA.

En la inspección documental a los productos de la consultoría, se observa la aprobación de los mismos por parte de la entidad responsable Ministerio de Transporte, con radicados:

- MT No.: 20245301397811, se da Aprobación Plan Vial Municipal Municipio de Miraflores y
- MT No.: 20245101507541, que certifica que, la información entregada para este tramo vial CUMPLE con lo establecido en la resolución 412 de 2020, por lo tanto, se procederá a cargar dicha información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC.

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de consultoría 134-2024 suscrito por el municipio de Miraflores, de acuerdo con los productos y documentos estudiados, fue adecuada en términos de costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 85 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4. CONVENIO SOLIDARIO	006 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SANTA BARBARA R/L CRISTINA SANCHEZ
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA BARBARA, PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 70.972.071,78).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

4.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“ . . . en el marco de la iniciativa de mejora y desarrollo de infraestructuras locales, se propone la ejecución de un proyecto colaborativo destinado al mejoramiento de las vías urbanas alternas o de descongestión vehicular en el municipio de Miraflores Boyacá, este proyecto, tiene como objetivo primordial abordar la precaria condición en la que se encuentra actualmente la vía que conduce del Barrio Santa Bárbara al sector El Bosque en donde se localiza el jardín infantil, impactando positivamente la calidad de vida de la comunidad y promoviendo la participación activa de los habitantes en la construcción de su propio entorno.

Que, este proyecto tiene como fin mejorar la transitabilidad y seguridad vial para el usuario de este corredor vial; para lo cual se adelantarán las obras previstas y necesarias para mejorar las condiciones de la vía; garantizando una sección suficiente que permita la circulación en ambos sentidos y operación vehicular segura para el transporte de carga y pasajeros, con los consiguientes disminuciones en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, contribuyendo además a la generación de empleo y dinámica de comercialización de los productos agrícolas a través del transporte adecuado de los mismos. Se justifica emprender el mejoramiento vial con el fin de eliminar los elementos que generan riesgo e incomodidad a los usuarios y alargamiento en los tiempos de viaje, lo cual afecta a las actividades productivas y de transporte de pasajeros. Por lo que se ha identificado la necesidad de mantener, recuperar y conservar la red vial municipal, que constituye los corredores alternos para priorizar los procesos de producción y transporte de productos agrícolas de la región. El objeto de estos convenios solidarios debe estar dirigido al impulso de programas y actividades de interés Público, acordes con los planes de desarrollo municipal. “En consideración a este

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 86 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

alcance es necesario que previo al proceso de planeación, selección y contratación, se verifique que el objeto derive de una consagración expresa en el instrumento de planificación de la escala respectiva".

4.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE LIQUIDACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Las obras de mejoramiento de la vía calle 2 del municipio de Miraflores, suscrito por el municipio, a través del Convenio Solidario No. 006 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

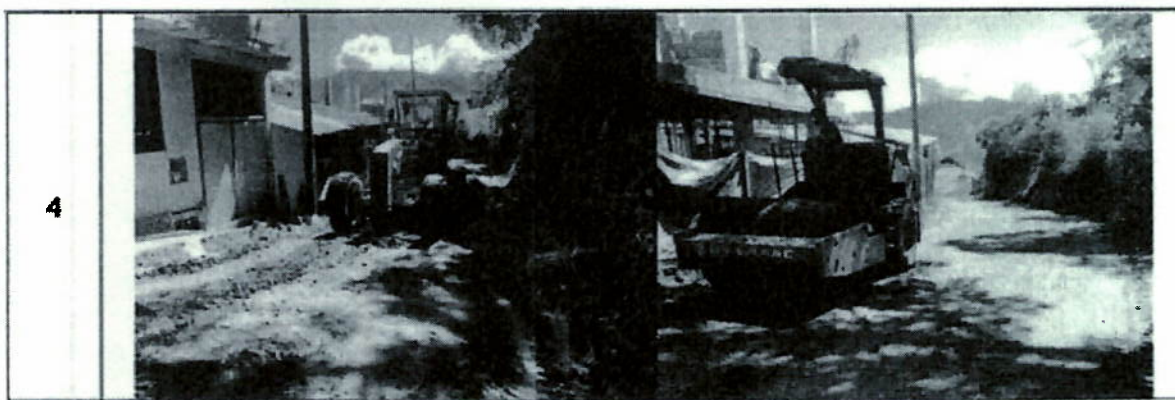
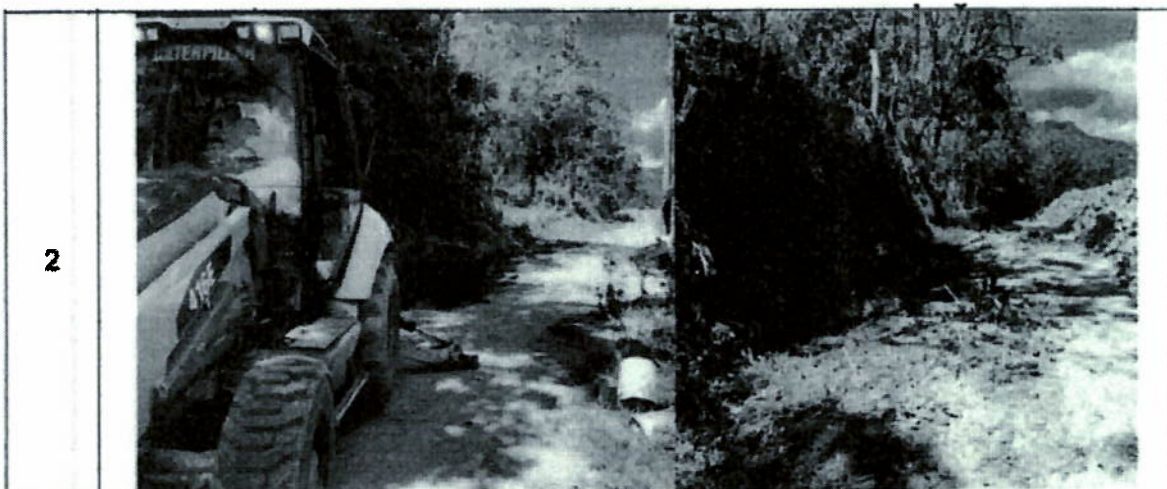
4.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Se verificó la ejecución de una vía de longitud 137 metros lineales y anchos variables, en promedio 5.50 metros de acuerdo con las memorias de cálculo, con acabado en adoquín, confinada con bordillos en toda su longitud.

Los ítems verificados corresponden al suministro de adoquín (41.444 UN), arena para confinamiento (42 M³), bordillo (167 ML), tubería drenaje (137 ML), geotextil, piedra de filtro, estas últimos observados en registros fotográficos.

ITEM	ACTIVIDAD
1	

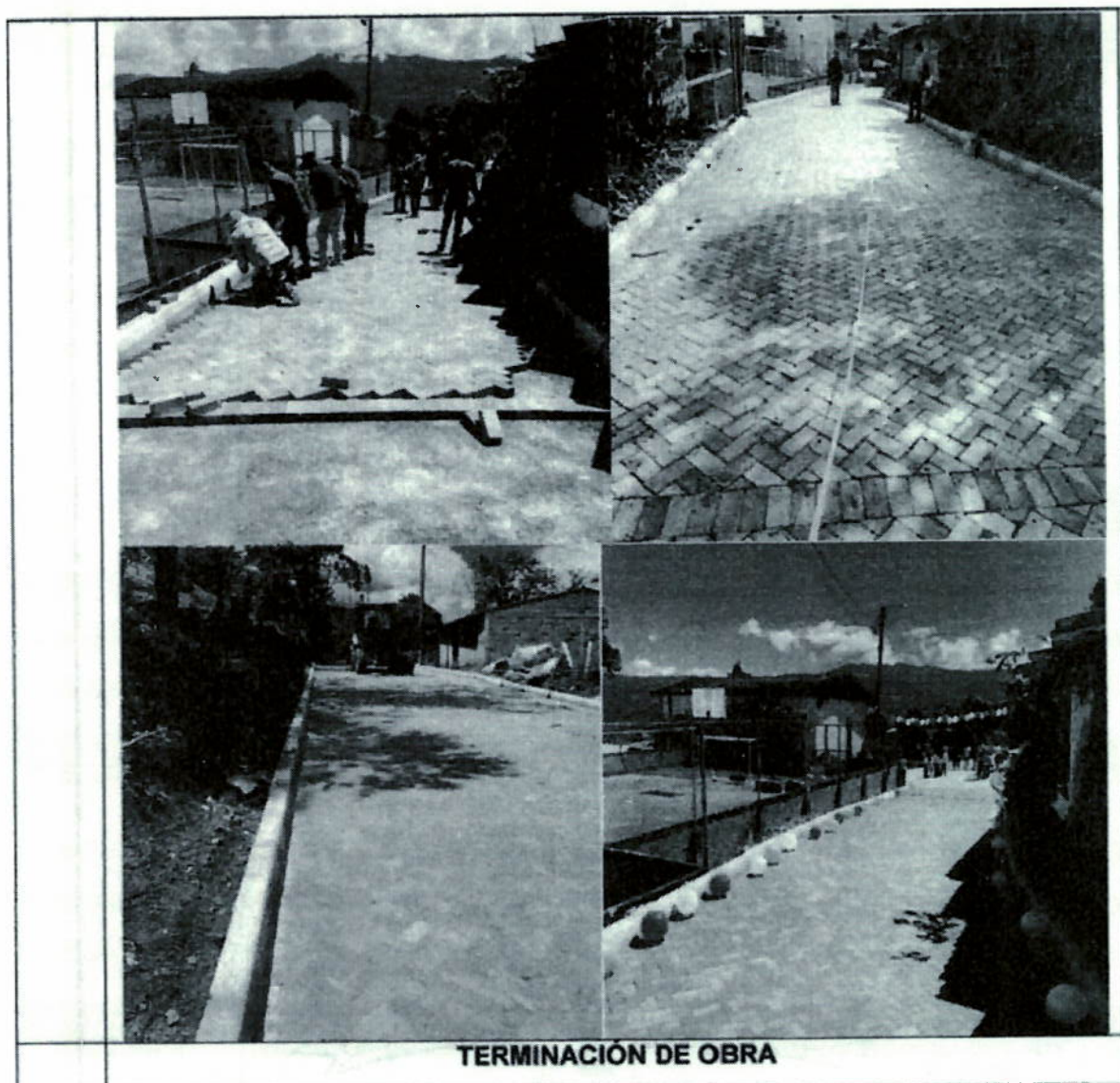
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 87 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 88 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 89 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE
MIRAFLORES.
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

A continuación, se presentan las actividades y costos de los ítems ejecutados en desarrollo del objeto contractual, verificados en el sitio de ejecución del contrato.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 90 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

	Item	SUMINISTROS DE MATERIALES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTRUCTURA DE SOPORTE					
1,1	1P	MATERIAL DE AFIRMADO TRITURADO MAXIMO DE 4"	M3	0,00	\$ 35.100,00	0,00
SUB TOTAL						0,00
2	PAVIMENTO ARTICULADO					
2,1	2P	SUMINISTRO DE ADOQUIN DE TOLETE COMUN	UND	41.444,00	\$ 836,00	34.647.184,00
2,2	3P	ARENA FINO PARA PAVIMENTO EN ADOQUIN	M3	42,00	\$ 50.821,00	2.134.482,00
2,3	4P	SUMINISTRO DE BORDILLO PREFABRICADO A-40-15 (INCLUYE ARENA, CEMENTO GRIS Y AGUA)	UND	334,00	\$ 38.000,00	12.692.000,00
SUB TOTAL						49.473.666,00
3	FILTROS DE PROTECCIÓN DE VÍA					
3,1	5P	TUBERIA DRENAJE 100 PVC CORR D=4"	ML	137,00	\$ 21.810,00	2.987.970,00
3,2	6P	GEOTEXTIL NT 1600	M2	411,00	\$ 6.383,35	2.623.556,85
3,3	7P	PIEDRA FILTRO	M3	36,00	\$ 60.000,00	2.160.000,00
SUB TOTAL						7.771.526,85
4	ADECUACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN					
4,1	8P	ARO Y TAPA POZOS INSP EN HF (INCLUYE CEMENTO ARENA PARA FIJACIÓN)	UND	6,00	\$ 309.057,55	1.854.345,30
4,2	9P	MORTERO 1:3	M3	4,00	\$ 491.313,65	1.965.254,60
4,3	10P	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND	240,00	\$ 836,00	200.640,00
SUB TOTAL						4.020.239,90
5	TRANSPORTE					
5,1	11P	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-KM	2.562,66	\$ 2.500,00	6.406.650,00
5,2	12P	TRANSPORTE DE ADOQUIN	VIAJE	6,00	\$ 550.000,00	3.300.000,00
SUB TOTAL						9.706.650,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO (SECCION 1+2+3+4+5)						70.972.082,75

Las cantidades pactadas en el contrato se ajustan a las verificadas en el sitio, de acuerdo con la inspección fiscal realizada.

4.4. ANÁLISIS DE COSTOS

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 91 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:
- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024. En el presupuesto oficial se incluyen materiales, los cuales se compararon con los Análisis de Precios Unitarios APU, que soportan la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

4.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

El mejoramiento de la vía calle 2 del municipio de Miraflores, suscrito por el ente territorial, a través del Convenio Solidario No. 006 de 2024, en el momento de la inspección, realizada el día 11 de julio de 2025, presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, el tramo se encontró transitable. A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

		MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, SE OBSERVA ADOQUÍN Y BORDILLO.
		MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, CUANTIFICACIÓN DE OBRA.

CONCLUSIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 92 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- La ejecución del convenio solidario 006-2024 suscrito por el municipio de Miraflores, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

5. CONTRATO OBRA PÚBLICA	DE 200 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	ESPERTA EN INGENIERIA Y EJECUCIÓN SAS R/L EDUWIN REINALDO SANA PULIDO
OBJETO	EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	TRESCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 308.908.3457,90).
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

5.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Que el Municipio de Miraflores ha venido adelantando proyectos que permitan optimizar el servicio de iluminación nocturna de espacios de afluencia y en las zonas aisladas como las salidas del casco urbano donde la comunidad del municipio de Miraflores requiere movilizarse para regresar a sus viviendas, buscando sistemas de más bajo consumo de energía que favorezcan ahorro de energía y por ende menos impacto al medio ambiente, que permitan generar espacios seguros para los habitantes que transitan o realizan uso de vías principales y demás equipamientos al uso de la comunidad.

La deficiencia en la cobertura de las áreas con la iluminación adecuada en altas horas de la noche genera focos de inseguridad y mal uso de zonas públicas para la comunidad del sector o quienes realizan uso de las mismas, la necesidad se ve reflejada en la expansión del sistema de alumbrado público con luminarias eficientes y que sean amigables con el ambiente, que permitan prestar un servicio de iluminación funcional con cobertura de todas las áreas lo cual constituye un servicio requerido por la comunidad para el tránsito que se presenta en horas de la noche”

5.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 93 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

ACTA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2024

La actividad de expansión del sistema de alumbrado público en el acceso hacia el municipio de Zetaquirá a partir del K0+000 del municipio de Miraflores, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. 200 de 2024, se ejecutó en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

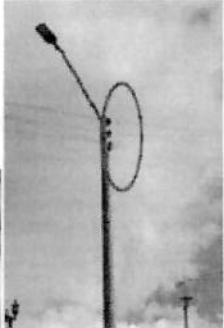
5.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

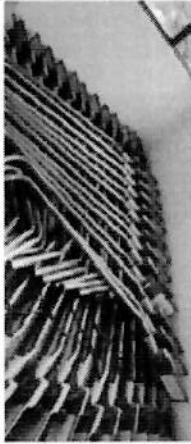
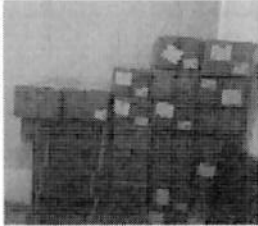
Ubicados en la vía que a partir del municipio de Miraflores conduce al municipio de Zetaquirá, en una longitud de 2.900 metros lineales (2.9 KM), se cuantificaron ciento siete (107 UN) luminarias, con los accesorios y elementos necesarios para su instalación y funcionamiento, además de incluir las certificaciones RETIE y RETILAP, indispensables para este tipo de contratos.

La verificación realizada a la red eléctrica instalada, contó con soportes contenidos en las memorias de cantidades de obra, que detallan las cantidades y registros fotográficos, concluyendo que las cantidades se ajustan a las liquidadas, a continuación, se presenta una muestra de las memorias antes descritas:

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°200 DE 2024 OBJETO: "EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CONTRATISTA: ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCIONES SAS					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESIDUO (EJECUTADO CONTRATADO)	ACUMULADO ANTERIOR	INDEPENDIENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
1.	REPLANTEO DE LINEAS DE BAJA TENSION	VNI	2,9	0,0	2,9	0,0	2,9
DESCRIPCION		CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO			
PR MICHEL RIZALES MARTA PR FINAL 20+4029 RUTA 6005 MARGEN DERECHA (ZETAQUIRÁ - MIRAFLORES)		2,9	2,90				
TOTAL			2,90	0,00			

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 94 de 161
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

Nº 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR SEMI METÁLICO	UN	0	16	0,0	16,0	16,0
UBICACIÓN (Nº de estructura según plano record)	CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO				
1	2	16,00	  				
2	2						
41	2						
60	3						
81	3						
111	2						
	TOTAL	16	UN				

2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 48000 LUJ, EFICACIA 115 LM/W, TENSIÓN NOMINAL 100-177V, TEMP. COLOR 4000K, VIDA ÚTIL 100.000 HRS, TEMP. TRABAJO -25 A 45°C, PROTECCIÓN A SOBRETENSIÓN HASTA 10 KV, IP 66, IK DE INCLUIRE FOTOCELDA DE 1000MH CON PROTECCIÓN CONTRA TENSIÓN DE 400V/50KA	UN	102	1	0	102	102
UBICACIÓN (Nº de estructura según plano record)	CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO				
4	1	21,00	  				
5	1						
6	1						
7	1						
8	1						
9	1						
10	1						
11	1						
12	1						
13	1						
14	1						
15	1						
16	1						
17	1						
18	1						
19	1						
20	1						
21	1						
22	1						
23	1						
24	1						

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 95 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°286 DE 2024 OBJETO: "EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"					
		CONTRATISTA: ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION SAS					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESIDUO (EJECUTADO-CONTRATADO)	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 18000 LM; EMERGENCIA 1.155 LM/W; TENDIENDO NOMINAL 100-277V; TEMP. COLOR 4000K; VIDA ÚTIL 100.000 HRS; TEMP. TRABAJO -25 A 45°C; PROTECCIÓN A SOBRETENDIENDO HASTA 10 KV; IP 65 IK 08; INCLUYE FOTOCOPIA DE 1000W CON PROTECCIÓN CONTRA TENDIENDO DE 0.85W/100VA	UNA	20E	-1	0	20E	20E
UBICACIÓN (N° de estructura según plano rocam)		CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
25	1	20,00					
26	1						
27	1						
29	1						
30	1						
31	1						
32	1						
33	1						
34	1						
35	1						
36	1						
37	1						
38	1						
39	1						
40	1						
41	1						
42	1						
43	1						
44	1						
45	1						

23	CERTIFICACION RETILAP	UN	1	0	0	1	1
UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
PK INICIAL 82+821 HASTA PK FINAL 83+425 RUTA 6009 MARGEN DERECHA (ZETAQUIRA - MIRAFLORES)	1	1,00	 				
TOTAL		1	UN				

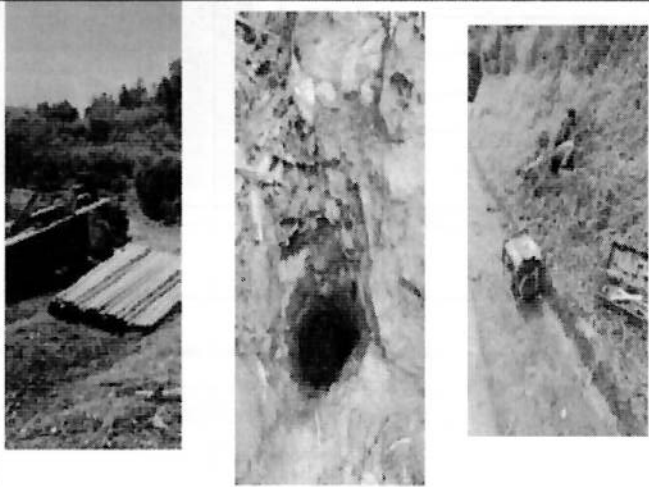
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 96 de 161
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°298 DE 2024 OBJETO: "EXPANSION DEL SHTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"					
CONTRATISTA: ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION SAS							
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESIDUO (EJECUTADO- CONTRATADO)	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 48000 LM- EPISCADA 1 135 LM/M²; TENSIÓN NOMINAL 100 - 277V; TEMP. COLOR 4000K; VIDA ÚTIL 100.000 HRS; TEMP. TRABAJO -25 A 45°C; PROTECCIÓN A SOBRETENSION HASTA 10 KVP; 1F 98; 1K 06; 8W/14W POTENCIA DE 1000W CON PROTECCION CONTRA TENSIONES DE ARRIZADA	UN	102	-1	0	101	101
UBICACIÓN (N° de estructura según plano record)		CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO			
90	1	20,00					
91	1						
92	1						
93	1						
94	1						
95	1						
96	1						
97	1						
98	1						
99	1						
100	1						
101	1						
102	1						
103	1						
104	1						
105	1						
106	1						
107	1						
108	1						
109	1						
110	1						
TOTAL		101	UN				

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°298 DE 2024 OBJETO: "EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"					
		CONTRATISTA: ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION SAS					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESIDUO (EJECUTADO-CONTRATADO)	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" x 2.0 M PARA MONTAJE DE LUMINARIA DE A P	UN	103	-1	0	103	103
UBICACIÓN (N° de estructura según plano record)		CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO			
22		1	21,00	  			
23		1					
24		1					
25		1					
26		1					
27		1					
28		1					
29		1					
30		1					
31		1					
32		1					
33		1					
34		1					
35		1					
36		1					
37		1					
38		1					
39		1					
40		1					
41		1					
42		1					
43		1					

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°288 DE 2024 OBJETO: "EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"					
		CONTRATISTA: EXPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION SAS					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESIDUO [EJECUTADO-CONTRATADO]	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TORNILLO CHAQUETA AISLANTE DPO PARA AP	UN	0	37	0,0	37,0	37,0
UBICACIÓN (N° de estructura según plano recorte)		CANTIDAD	TOTAL	RESEÑO FOTOGRÁFICO			
1	3	37,00					
23	3						
28	3						
27	3						
52	3						
52	3						
91	3						
101	3						
109	3						
14	1						
15	1						
40	1						
42	1						
59	1						
62	1						
78	1						
79	1						
104	1						
110	1						
TOTAL		37	UN				

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 98 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

MUNICIPIO DE MIRAFLORES		ACTA RECIBO FINAL CONTRATO N°206 DE 2024 OBJETO: "EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CONTRATISTA: ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION SAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES	RESOLVO EJECUTADO-CONTRATADO	ACUARRAJADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	CANTIDAD TOTAL
5	SUAVIZADO, APRIMADA, PINTADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 320 X 50 TIPO LINEA INCLUYE EXCAVACIÓN	72	72	5	72	5	75
UBICACIÓN (N° de estructura según plano terreno)		CANTIDAD	TOTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
3		1	28.00				
4		1					
5		1					
6		1					
7		1					
8		1					
9		1					
11		1					
12		1					
13		1					
15		1					
16		1					
17		1					
18		1					
19		1					
20		1					
21		1					
22		1					
24		1					
25		1					
26		1					
30		1					
31		1					
32		1					
33		1					
35		1					
36		1					
37		1					
38		1					

MEMORIAS DE CÁLCULO, OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

A continuación, se presentan las actividades y costos de los ítems ejecutados en desarrollo del objeto contractual, verificados en el sitio de ejecución del contrato.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8			Página	Página 100 de 161
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

ITEM NO PREVISTOS														
NP1	APL NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BOMETALICO	UN	0	\$6.945	\$ -	0	\$ -	16	\$111.120	16.00	\$111.120.00	16	\$111.120
NP2	APL NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TORNILLO CHAQUETA AISLANTES PARA AP	UN	0	\$16.392	\$ -	0	\$ -	37	\$599.504	37.00	\$599.504.00	37	\$569.504
SUBTOTAL						\$231.175.097		\$93.899.244		\$231.151.441		\$137.252.197		\$231.151.441
ADMINISTRACION					22%	\$50.858.521		\$20.657.834		\$50.853.317		\$30.195.483		\$50.853.317
IMPREVISTOS					2%	\$4.623.502		\$1.877.965		\$4.623.029		\$2.745.044		\$4.623.029
UTILIDAD					6%	\$13.870.506		\$5.633.955		\$13.869.086		\$8.235.132		\$13.869.086
TOTAL 1						\$300.527.628,88		\$122.069.017,20		\$300.496.873,74		\$178.427.856,54		\$300.496.873,74
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
22	APL 22	CERTIFICACION RETE	UN	1	\$3.254,213	\$3.254,213.00	0,00	\$ -	100	\$3.254,213	100	\$3.254,213	100	\$3.254,213
23	APL 23	CERTIFICACION RETE LAP	UN	1	\$3.788,503	\$3.788,503.00	0,00	\$ -	100	\$3.788,503	100	\$3.788,503	100	\$3.788,503
SUBTOTAL						\$7.042,716.00		\$ -		\$7.042,716.00		\$7.042,716.00		\$7.042,716
IVA 19%						\$1.338,116.04		\$ -		\$1.338,116.04		\$1.338,116.04		\$1.338,116.04
TOTAL 2						\$8.380.832,04		\$ -		\$8.380.832,04		\$8.380.832,04		\$8.380.832,04
TOTAL 1+2						\$308.908.457,93		\$122.069.017,20		\$308.877.705,78		\$186.808.669		\$308.877.705,78

Las cantidades pactadas en el contrato se ajustan a las verificadas en el sitio, de acuerdo con la inspección fiscal realizada.

5.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024.
- En la parte eléctrica se compararon con contratos fiscalizados en esta vigencia por esta Dirección, Contrato MV-SA-MC-006-2024 para el mejoramiento alumbrado público del municipio de Ventaquemada y MS-LP-003-2024 ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en las áreas rural y/o urbana del municipio de Samacá.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Además, el municipio de Miraflores muestra que realizó consultas en el SECOP de contratos con objetos similares, cuadro que se presenta a continuación, tomado de estudios previos del proceso contractual:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 101 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
2024	SOGAMOSO BOYACA	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION, MANTENIMIENTO, MODERNIZACION, REPOTENCIACION Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SOGAMOSO	6 MESES	\$ 2.100.000.000
2024	SOCORRO SANTANDER	ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3 MESES	\$ 361.292.351
2024	TINJACA BOYACA	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TINJACA - BOYACÁ	15 DIAS	\$ 36.400.000
2024	FUNZA CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.	5 MESES	\$ 300.000.000
2024	GUAYABAL TOLIMA	CONTRATAR LA EXPANSION Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	240 DIAS	\$ 480.605.204

Por el anterior análisis, se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

5.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las obras de expansión del sistema de alumbrado público en el acceso hacia el municipio de Zetaquirá, por parte del municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 200 de 2024, en el momento de la inspección, realizada el día 10 de julio de 2025, presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, el sistema de alumbrado se encontró en funcionamiento. A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 102 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

	OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, SE OBSERVA POSTERÍA Y LUMINARIAS
	
	OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO HACIA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, SE OBSERVA POSTERÍA Y LUMINARIAS DOBLES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 103 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato 200-2024 suscrito por el municipio de Miraflores, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

6. CONTRATO DE OBRA	114 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACA)
CONTRATISTA	OSCAR SARMIENTO DAZA
OBJETO	REHABILITACION DEL PUENTE CAÑAVERAL LOCALIZADO SOBRE EL RIO LENGUPA QUE COMPARTE JURISDICCION ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACA.
VALOR INICIAL	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$77.194.212,62)
VALOR ADICIONAL	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$15.989.548,01)
VALOR TOTAL	NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$93.183.760,63)

6.1. NECESIDAD DEL CONTRATO.

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Que efectivamente dentro de la jurisdicción del municipio de Miraflores y del Municipio de Berbeo existe un puente peatonal, sobre el Rio Lengupá, el cual se encuentra deshabilitado dado que la estructura está deteriorada y para ello no se cuenta con las medidas mínimas de seguridad, para prestar el servicio de tránsito de personas, con seguridad en la movilidad.

Que el puente denominado cañaverl se encuentra ubicado entre la jurisdicción del municipio de Miraflores y de Berbeo, el cual es necesario para el paso de peatones sobre las aguas del rio Lengupá, puente que esta deteriorado por el paso del tiempo y que se hace necesaria su reconstrucción para garantizar el paso de la población que por al se desplaza entre las jurisdicciones de los dos municipios.

Las obras derivadas del futuro convenio se desarrollarán en la siguiente ubicación:
PUENTE CAÑAVERAL LOCALIZADO SOBRE EL RIO LENGUPA QUE

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 104 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

COMPARTE JURISDICCION ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES con las coordenadas: 5° 13' 15.51" al N, y 74° 8' 25.19" al O y EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACA, en las coordenadas: 5° 13' 16.56" al N, y 73° 8' 24.05" al O.

Que la falta de este puente incrementa el tiempo de desplazamiento de la comunidad, lo que restringe el paso de peatones y la comercialización oportuna de bienes y servicios de la región.

Que este puente ha sido una forma de comunicación ancestral y de establecer relaciones de comercio y hermandad entre los Municipios de Miraflores y Berbeo, por esta razón se hace necesario y de vital importancia la construcción de obras para el desarrollo de derechos económicos, sociales y culturales que representa para ambas entidades territoriales.

Que entre los municipios de Miraflores y Berbeo un convenio interadministrativo que tenga por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE CANAVERAL LOCALIZADO SOBRE EL RIO LENGUPA QUE COMPARTE JURISDICCION ENTRE EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACA, el cual se presente como un proyecto de inversión a fin de mejorar la infraestructura vial existente entre los dos municipios.

Teniendo en cuenta la comunidad afectada, el proyecto viabilizado en el banco de programas y proyectos, el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo

Con el desarrollo de estas obras, se está cumpliendo con lo establecido en el plan de desarrollo 2020-2024, Unidos con honestidad, Miraflores Progresamos Mas. Por Miraflores por Nuestra Tierra”.

6.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE MAYO DE 2024
ACTA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	05 DE AGOSTO DE 2024

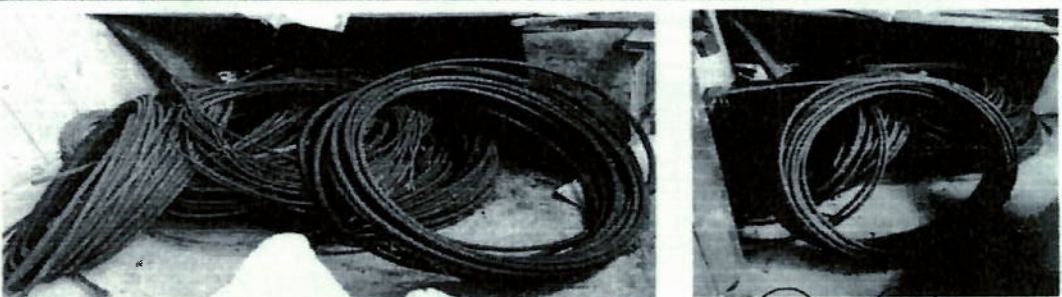
La rehabilitación del puente cañaveral localizado sobre el río Lengupá del municipio de Miraflores – Boyacá en la vigencia 2024, suscrito a través del Contrato de Obra Pública No. 114-2024, se ejecutó en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 105 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

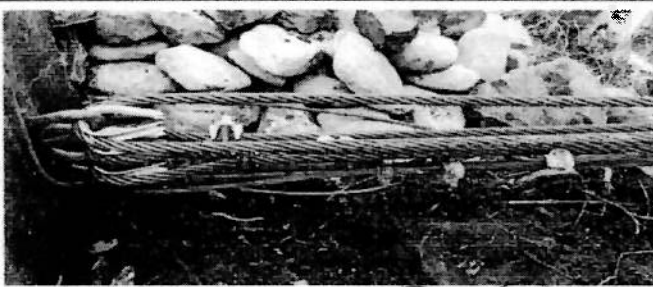
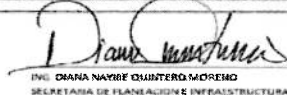
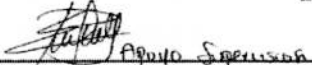
6.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

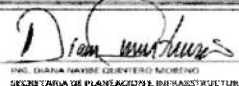
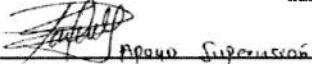
Ubicados en el Puente Cañaveral, en límites entre el municipio de Miraflores y el municipio de Berbeo, sobre el río Lengupá, se verificó y cuantificó cada uno de los ítems cuantificables a la fecha, ejecutados en desarrollo del contrato, cables de acero, pendolones, abrazaderas, malla eslabonada, tejas de barro, entramado en madera, todo lo anterior suministrado e instalado en el puente.

En cuanto a los ítems de desmonte a la fecha se dificulta su verificación, por lo que se realizó estudio a memorias de cálculo, archivos fotográficos e informes de supervisión, de los cuales se presenta a continuación muestra selectiva:

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA							
CAPITULO	PRELIMINARES						
ITEM	1.1	DESCRIPCIÓN	DESMONTE CABLES EN ACERO.				UND
DETALLE		DIMENSIONES				N° ELEMENTOS	ML
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO		TOTAL
ENTRADA		75,00				6	450,00
		TOTAL					450,00
							
CONTRATISTA:  OSCAR RAÚL SALAZAR MORENO NIT. 2.057.632.071-6		SUPERVISOR:  ING. DIANA NAYIBE QUINTERO MORENO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
ARCHIVO:  <i>Apoyo Supervisión</i>							

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 106 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA			
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA					
CAPITULO	2.1	DESCRIPCION		UNID	mi
		SOPORTE DE PUENTE EN MADERA			
ITEM	2.1	DESCRIPCION		UNID	mi
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE ACERO D=1"			
DETALLE		DIMENSIONES		N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO
PUNTAS CABLES PRINCIPALES		3.00			
		TOTAL		8	18.00
					18.00
 					
CONTRATISTA:  OSCAR RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ NIT. 2097420871-6					
SUPERVISOR:  ING. DIANA NANYÉ QUINTERO MORENO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
					

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA			
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA					
CAPITULO	2.3	DESCRIPCION		UNID	mi
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE ACERO D=1/2"			
		PARA CONTRAVIENTOS Y BARANDA			
DETALLE		DIMENSIONES		N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	No. PUNTAS	LARGO PUNTA	TOTAL PUNTA
CABLES ESTABILIZADORES		15.45	2	0.5	1
CABLE SOPORTE MALLA Y CONTRAVIENTOS		48.50	2	0.5	1
		TOTAL		2	32.90
				2	95.00
					127.90
 					
CONTRATISTA:  OSCAR RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ NIT. 2097420871-6					
SUPERVISOR:  ING. DIANA NANYÉ QUINTERO MORENO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
					

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 107 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA							
CAPITULO	2.4	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERROS 1/2"			UND	UND
ITEM	2.4	DESCRIPCION				N° ELEMENTOS	TOTAL
DETALLE		DIMENSIONES					
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO		
CABLE SOPORTE MALLA Y CORTAVIENTOS						8	8.00
TOTAL							8.00
							
CONTRATISTA:		 INGENIERO RAMIRO SANCHEZ GARCIA NIT. 385343587-6		SUPERVISOR:		 ING. DIANA NAVIRE QUINTERO MORENO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

MEMORIAS DE CANTIDADES REHABILITACIÓN DEL PUENTE CAÑAVERAL MUNICIPIO DE MIRAFLORES.
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

6.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

Nota. Existe una diferencia de \$ 865,452.33, sin embargo, los asistentes a la visita, manifestaron la dificultad para el transporte de materiales hasta el sitio (paso peatonal), factor que se incluyó al valor unitario, razón por la cual, la conclusión de precios ajustados al mercado.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 108 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR		VALOR	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
				UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION		
1	PRELIMINARES							
1.1	DESMONTE CABLES EN ACERO	ML	450	\$ 2,744.38	\$ 1,234,971.00	\$ 2,744.38	\$ 1,234,971.00	\$ -
1.2	DESMONTE ENTRAMADO DE PISOS EN MADERA	M2	0	\$ 3,250.24	\$ -	\$ 3,250.24	\$ -	\$ -
1.3	DESMONTE EN CUBIERTA TEJA BARRO	M2	6	\$ 36,571.90	\$ 219,431.40	\$ 36,571.90	\$ 219,431.40	\$ -
2	SOPORTE DE PUENTE EN MADERA				\$ -		\$ -	\$ -
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DE ACERO D=1"	ML	480	\$ 71,654.48	\$ 34,394,150.40	\$ 71,654.48	\$ 34,394,150.40	\$ -
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERROS 1"	UND	36	\$ 31,573.28	\$ 1,136,638.08	\$ 31,573.28	\$ 1,136,638.08	\$ -
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DE ACERO D=1/2" PARA CONTRAVIENTOS Y BARANDA	ML	226.3	\$ 21,420.31	\$ 4,847,416.15	\$ 21,420.31	\$ 4,847,416.15	\$ -
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERROS 1/2"	UND	16	\$ 13,573.28	\$ 217,172.48	\$ 13,573.28	\$ 217,172.48	\$ -
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PENDOLON CABLE DE ACERO D=3/8	ML	400.69	\$ 12,340.80	\$ 4,944,835.15	\$ 12,340.80	\$ 4,944,835.15	\$ -
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERROS 3/8"	UND	440	\$ 7,573.28	\$ 3,332,243.20	\$ 7,573.28	\$ 3,332,243.20	\$ -
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDACABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"	UND	110	\$ 5,536.40	\$ 609,004.00	\$ 5,536.40	\$ 609,004.00	\$ -
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS ENTRE CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"	UND	110	\$ 79,231.40	\$ 8,715,454.00	\$ 79,231.40	\$ 8,715,454.00	\$ -
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE DE SOPORTE DE CABLE DE ACERO EN COLUMNAS	UND	4	\$ 444,332.00	\$ 1,777,328.00	\$ 444,332.00	\$ 1,777,328.00	\$ -
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA CAL 13-3"x3"	M2	60.2	\$ 21,714.60	\$ 1,307,218.92	\$ 21,714.60	\$ 1,307,218.92	\$ -
3	INSTALACION DE ENTRAMADO DE PISO PUENTE				\$ -		\$ -	\$ -
3.1	INSTALACION DE ENTRAMADO DE PISO EN MADERA	M2	0	\$ 4,190.32	\$ -	\$ 4,190.32	\$ -	\$ -
4	INSTALACION DE TEJAS EN ESTRIBOS DE PUENTE				\$ -		\$ -	\$ -
4.1	INSTALACION DE TEJAS DE BARRO	M2	0	\$ 18,814.60	\$ -	\$ 18,814.60	\$ -	\$ -

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 109 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

	ITEMS NO PREVISTOS				\$ -		\$ -	\$ -
A	3.03.19 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEDO DE 17.5 MPA (2500), 40% RAON PARA BASES	M3	4.63	\$ 618,394.85	\$ 2,863,168.16	547,252.08	\$ 2,533,777.13	\$ 329,391.03
B	3.13.24 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	58.83	\$ 8,350.08	\$ 491,235.21	7,389.45	\$ 434,721.34	\$ 56,513.86
C	1.12.11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE MADERA P/TEJA DE BARRO	ML	6	\$ 129,236.00	\$ 775,416.00	114,368.14	\$ 686,208.84	\$ 89,207.16
D	1.12.46 SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA	M2	6	\$ 170,617.97	\$ 1,023,707.82	150,989.35	\$ 905,936.10	\$ 117,771.72
E	1.12.36 SUMINISTRO E INSTALACION ENTRAMADO EN MADERA PARA PISOS	M2	5.88	\$ 157,659.94	\$ 927,040.45	145,270.69	\$ 854,191.66	\$ 72,848.79
F	VARETA PINTURA IMPERMEABILIZANTE PARA MADERA LLENA 2 MANOS PARA PISO	M2	118.65	\$ 19,478.21	\$ 2,311,089.62	\$ 19,478.21	\$ 2,311,089.62	\$ -
G	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDACABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 1"	UND	12	\$ 12,528.31	\$ 150,339.72	\$ 12,528.31	\$ 150,339.72	\$ -
H	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDACABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	UND	12	\$ 8,782.15	\$ 105,385.80	\$ 8,782.15	\$ 105,385.80	\$ -
I	PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPOII PARA ANCLAJE AISLADOR TERRENO	M2	10.08	\$ 18,222.52	\$ 183,683.00	\$ 18,222.52	\$ 183,683.00	\$ -
					\$ 71,566,928.55		\$ 70,901,195.99	\$ 665,732.56
	ADMINISTRACION	20%		\$ 14,313,385.71		\$ 14,180,239.20	\$ 133,146.51	
	IMPREVISTO	5%		\$ 3,578,346.43		\$ 3,545,059.80	\$ 33,286.63	
	UTILIDADES	5%		\$ 3,578,346.43		\$ 3,545,059.80	\$ 33,286.63	
	VALOR TOTAL			\$ 93,037,007.12		\$ 92,171,554.79	\$ 865,452.33	

6.5. ANÁLISIS DE CALIDAD

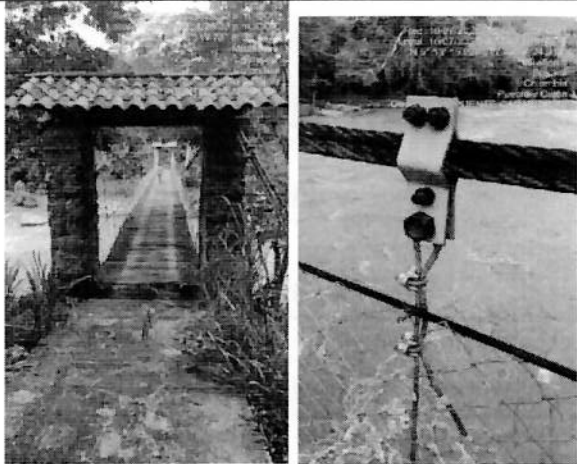
La visita técnica a la obra rehabilitación del puente cañaveral localizado sobre el rio Lengupá en el municipio de Miraflores, realizada el 10 de julio de 2025, permitió verificar:

- Buen estado de funcionamiento del puente cañaveral.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 110 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Estabilidad estructural (sistema de cables de acero y accesorios) y cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados.
- Sustitución oportuna de elementos críticos.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

	MANTENIMIENTO CUBIERTA PUENTE CAÑA VERAL REHABILITACION PUENTE CAÑAVERAL
	REHABILITACION PISO EN MADERA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL ACCESO

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato 114 DE 20024 fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 111 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

7. CONTRATO	DE OBRA 123 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACÁ)
CONTRATISTA	GONZALO RIVERA BALLESTEROS
OBJETO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA.
VALOR	CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 150.458.556,60)
VALOR ADICIONAL	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON TREITA CENTAVOS M/CTE (\$74,998,805.30)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$225,457,361.90)

7.1. NECESIDAD DE CONTRATO

El estudio de necesidad realizado por la alcaldía del municipio de Miraflores-Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Que en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece: “Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes”.

El artículo 3 de la Ley 136 de 1994 señala las funciones que el municipio de Miraflores - Boyacá debe realizar, entre ellas, la de administrar los asuntos municipales, promover la participación ciudadana, planificar el desarrollo del territorio y solucionar las necesidades insatisfechas.

Para tal fin, la administración municipal ejecuta diversidad de procedimientos y desarrolla variedad de funciones para el veras y oportuno cumplimiento de las funciones, planes, programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo municipal “UNIDOS CON HONESTIDAD MIRAFLORES, PROGRESA MÁS, POR MIRAFLORES POR NUESTRA TIERRA”, y las establecidas en los manuales de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 112 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

funciones, acuerdos municipales, leyes y demás normatividad que regula la administración pública municipal.

Que el Municipio de Miraflores pretende adelantar proyectos de mejoramiento y mantenimiento en el Equipamiento Municipal, en donde se ha evidenciado la necesidad de realizar el mantenimiento de las obras existentes y/o mejoramiento con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos y evitar su deterioro ya que son de uso público de la comunidad Miraflorena. Además, en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “UNIDOS CON HONESTIDAD MIRAFLORES, PROGRESA MÁS, POR MIRAFLORES POR NUESTRA TIERRA”, la entidad considera necesario atender de manera oportuna el objeto denominado “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ”. Por lo anteriormente expuesto es preciso y oportuno conforme a la Ley realizar LA OBRA que soporte esta inversión, y se pueda garantizar técnicamente su estabilidad, durabilidad, funcionalidad y demás. Así las cosas, conforme a la Ley se deben realizar el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones e infraestructura adscrita al equipamiento municipal, debido a que se encuentran en mal estado generando riesgo para la comunidad y funcionarios del Municipio. Mediante un proceso de OBRA dónde es necesario realizar el proyecto de inversión acorde con las necesidades planteadas.

Considerando que el palacio municipal cuenta con múltiples oficinas, de las cuales en su mayoría están destinadas para la atención al público en diversas dependencias. Que dado lo anterior se observan necesidades en el Palacio Municipal debido a que se evidencia la necesidad de realizar mantenimientos o mejoramientos en su infraestructura con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. La Administración Municipal, encuentra prioritaria el mejoramiento y mantenimiento en el equipamiento municipal dada la importancia de este equipamiento para el bienestar de la población del municipio de Miraflores.

7.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MAYO DE 2024
ACTA DE INICIO	07 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	22 DE OCTUBRE DE 2024

Las obras de adecuación y mantenimiento de infraestructura del equipamiento municipal, suscritas por el municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 123 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato y

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 113 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

plazo adicional, pactados en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual. Es de anotar que, de acuerdo con informe de contratista, aunque el acta final de obra posee fecha 22 de octubre de 2024, la terminación real se llevo a cabo el 07 de octubre de 2024.

7.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

La adecuación y mantenimiento de infraestructura del edificio municipal de Miraflores, entre las áreas intervenidas incluyó:

- Despacho alcaldesa y baño segundo piso: Divisiones en aluminio, vidrio templado, aparatos sanitarios y gabinete baño, enchapes en porcelana,
- Pasillo y recepción: Cielo raso PVC, pisos listón madera.
- Concejo: Restauración puertas y ventana en madera
- Secretaria de hacienda: Piso en madera, panel led eléctrico y cielo raso PVC.

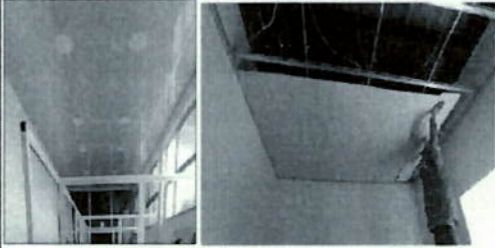
Además de estuco, pintura y guarda escobas, en las áreas intervenidas.

Las cantidades ejecutadas están soportadas en memorias de cantidades y registros fotográficos, con las cuales se realizó verificación selectiva, encontrándolas ajustadas, documentos de los cuales a continuación se presenta una muestra:

MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
ITEM 1.4	DESCRIPCIÓN: DESMOLTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DE VIDRIO EN SUPER BORDO PVC O SIKULAN
DETALLE	DIMENSIONES
	LONGITUD ANCHO ALTO
TRABAJO SECRETARÍA	3.35 3.35
TRABAJO PASILLO	10.00 3.35
	ÁREA
	Nº ELEMENTOS
	TOTAL
	
CONTRATISTA:	SUPLENTE:
APD. GONZALO ANDRÉS GALLEGOS NIT. 100819624-9	APD. GONZALO ANDRÉS GALLEGOS NIT. 100819624-9
PROYO	APD. VICTOR MANUEL AYALA ARIZA APOYO A PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

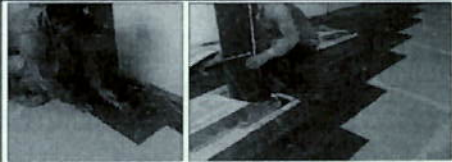
MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
ITEM 1.4	DESCRIPCIÓN: DESMOLTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DE VIDRIO EN SUPER BORDO PVC O SIKULAN
DETALLE	DIMENSIONES
	LONGITUD ANCHO ALTO
TRABAJO SECRETARÍA	3.35 3.35
TRABAJO PASILLO	10.00 3.35
	ÁREA
	Nº ELEMENTOS
	TOTAL
	
CONTRATISTA:	SUPLENTE:
APD. GONZALO ANDRÉS GALLEGOS NIT. 100819624-9	APD. GONZALO ANDRÉS GALLEGOS NIT. 100819624-9
PROYO	APD. VICTOR MANUEL AYALA ARIZA APOYO A PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 115 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

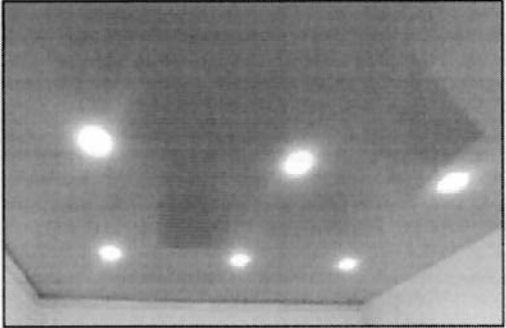
MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
CAPÍTULO: DESPACHO Y RECEPCIÓN	
ITEM: 2.1 DESCRIPCIÓN: CIELO RASO EN PVC 7-10 mm	
DETALLE	
TECHO SECRETARÍA	11.56
TECHO RECEPCIÓN	30.00
TOTAL	41.56
	
CONTRATISTA:	SUPERVISOR:
APRO: APOYO:	

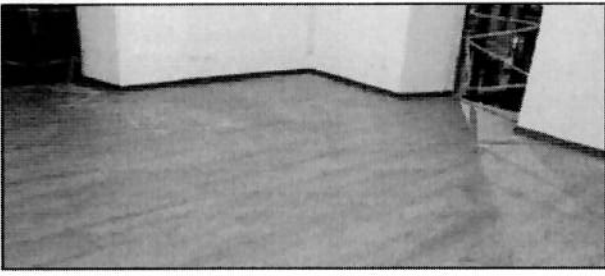
MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
CAPÍTULO: DESPACHO Y RECEPCIÓN	
ITEM: 3.5 DESCRIPCIÓN: BUSTOS MUROS	
DETALLE	
MUROS DESPACHO	51.16
MUROS RECEPCIÓN	30.05
TOTAL	81.21
	
CONTRATISTA:	SUPERVISOR:
APRO: APOYO:	

MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
CAPÍTULO: DESPACHO Y RECEPCIÓN	
ITEM: 5.3 DESCRIPCIÓN: PISO TIPO SOBRE PARETE TRES RAYOS CORRE ENTUGO	
DETALLE	
MUROS DESPACHO	51.16
MUROS RECEPCIÓN	30.05
TOTAL	81.21
	
CONTRATISTA:	SUPERVISOR:
APRO: APOYO:	

MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA	
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	
CAPÍTULO: DESPACHO Y RECEPCIÓN	
ITEM: 6.1 DESCRIPCIÓN: PISO LITON EN CEMENTO DE 10 CM ANCHALLO TIO LAMPARILLA	
DETALLE	
PISO DESPACHO	40.54
PISO RECEPCIÓN	11.06
TOTAL	51.60
	
	
CONTRATISTA:	SUPERVISOR:
APRO: APOYO:	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 116 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA							
CAPÍTULO		SECRETARIA DE HACIENDA					
ITEM	21.1	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DOBREPONER				UNO
DETALLE		DIMENSIONES				N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA		
TECHO TESORERIA						6	6.00
TOTAL							6.00
 							

		MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA					
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA							
CAPÍTULO		SECRETARIA DE HACIENDA					
ITEM	22.1	DESCRIPCION	PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E=8CM				UNO
DETALLE		DIMENSIONES				N° ELEMENTOS	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA		
PISO TESORERIA		6.33	5.35			1	33.87
TOTAL							33.87
 							

DOCUMENTOS Y MEMORIAS SOPORTE PROCESO CONTRACTUAL ADECUACION Y
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO (PALACIO) MUNICIPAL.
(CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 117 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

7.4. ANALISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto, de acuerdo con el resultado del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	F. INCREMENTO	VALOR TOTAL ACTUAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
								CANT. ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	DESPACHO Y RECEPCION												
1	PRELIMINARES												
1.1	DESMONTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DRYWALL SUPER BOARD, PVC O SIMILAR	M2	38.68	44.06	\$ 6.478,14	0%	\$ 285.426,84			44.06	\$ 285.426.84	44.06	\$ 285.426,84
1.2	DESMONTE DIVISION - PISO A TECHO	M2	21.63	21.63	\$	0%	\$			21.63	\$	21.63	\$
1.3	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	16.30	28.25	\$ 13.629,00	0%	\$ 385.019,25			28.25	\$ 385.019,25	28.25	\$ 385.019,25
1.4	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	M2	2.86	3.11	\$ 15.673,35	0%	\$ 48.744.11			3.11	\$ 48.744,11	3.11	\$ 48.744.11
1.5	DESMONTE MADERA PARED	M2	24.25	30.30	\$ 4.178,74	0%	\$ 126.615,82			30.30	\$ 126.615,82	30.30	\$ 126.615,82
1.8	RETIRO DE PISO - ALFOMBRA	M2	40.55	40.55	\$ 4.800,00	0%	\$ 194.640,00			40.55	\$ 194.640,00	40.55	\$ 194.640,00
2	ADECUACIÓN DE TECHOS			0.00			\$					-	\$
2.1	CIELO RASO EN PVC 7-10 mm	M2	41.98	44.06	\$	13%	\$			44.06	\$	44.06	\$
3	ESTUCCO Y PINTURA MUROS			0.00								-	\$
3.1	ESTUCCO MUROS	M2	91.81	91.81	\$	13%	\$			91.81	\$	91.81	\$
3.2	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCCO	ML	30.00	30.00	\$	13%	\$			30.00	\$	30.00	\$
3.3	VINILO TIPO I SOBRE PANETE TRES MANOS SOBRE ESTUCCO	M2	91.81	91.81	\$ 10.307,86	13%	\$ 1.069.392,02			91.81	\$ 1.069.392,02	91.81	\$ 1.069.392,02
3.4	VINILO TIPO II SOBRE PANETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	47.75	40.55	\$ 17.044,94	13%	\$ 781.024,71			40.55	\$ 781.024,71	40.55	\$ 781.024,71
4	ADECUACIÓN PISO			0.00			\$					-	\$
4.1	PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E= 8CM	M2	71.47	84.60	\$ 118.516,36	13%	\$ 11.329.926,98			84.60	\$ 11.329.926,98	84.60	\$ 11.329.926,98
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PINO, SINTÉTICO, ACRÍLICO	ML	51.24	59.96	\$ 25.304,49	13%	\$ 1.715.072,54			59.96	\$ 1.715.072,54	59.96	\$ 1.715.072,54
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES PARA OFICINA EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3	M2	49.35	37.69	\$ 678.000,00	0%	\$ 25.553.820,00	13.11	\$ 8.868.580,00	24.58	\$ 16.665.240,00	37.69	\$ 25.553.820,00
	ITEMS NO PREVISTOS			0.00								-	\$
4.4	1.12.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE PISO.	KG		403.73	\$ 15.223,83	13%	\$ 6.945.338,08			403.73	\$ 6.945.338,08	403.73	\$ 6.945.338,08
4.5	BASE 1.04.37 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 17 MM - PARA	M2		84.60	\$ 91.902,09	13%	\$ 8.785.655,99			84.60	\$ 8.785.655,99	84.60	\$ 8.785.655,99
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm PELICULA ADHESIVA	UND		1.00	\$ 2.550.000,00	0%	\$ 2.550.000,00	1.00	\$ 2.550.000,00	\$ -		1.00	\$ 2.550.000,00
5	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO			0.00			\$ -					-	\$ -
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS.	UND	1.00	0.00	\$ 359.610,61	13%	\$ -			\$		-	\$ -

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 118 de 161
	Macroproceso	MISIONAL				Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO				Vigencia	04/04/2024

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANT CONTRACTU AL	CANTID AD ACTUAL	VALOR UNITARIO	F. INCREMENTO	VALOR TOTAL ACTUAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
								CANT. ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	DESPECHO Y RECEPCION												
1	PRELIMINARES												
1.1	DESMONTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DRY WALL SUPER BOARD, PVC O SIMILAR	M2	38.68	44.06	\$ 6.478,14	0%	\$ 285.426,84			44.06	\$ 285.426,84	44.06	\$ 285.426,84
1.2	DESMONTE DIVISIÓN - PISO A TECHO	M2	21.63	21.63	\$	0%	\$			21.63	\$	21.63	\$
1.3	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	16.50	28.25	\$ 13.629,00	0%	\$ 385.019,25			28.25	\$ 385.019,25	28.25	\$ 385.019,25
1.4	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E=0.25 mts.	M2	2.88	3.11	\$ 15.673,35	0%	\$ 48.744,11			3.11	\$ 48.744,11	3.11	\$ 48.744,11
1.5	DESMONTE MADERA PARED	M2	24.25	30.30	\$ 4.178,74	0%	\$ 126.615,82			30.30	\$ 126.615,82	30.30	\$ 126.615,82
1.6	RETIRO DE PISO - ALFOMBRA	M2	40.55	40.55	\$ 4.800,00	0%	\$ 194.640,00			40.55	\$ 194.640,00	40.55	\$ 194.640,00
2	ADECUACIÓN DE TECHOS			0.00			\$					-	\$
2.1	CIELO RASO EN PVC 7-10 mm	M2	41.98	44.06	\$	13%	\$			44.06	\$	44.06	\$
3	ESTUCCO Y PINTURA MUROS			0.00								-	\$
3.1	ESTUCCO MUROS	M2	91.81	91.81	\$	13%	\$			91.81	\$	91.81	\$
3.2	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCCO	ML	30.00	30.00	\$	13%	\$			30.00	\$	30.00	\$
3.3	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCCO	M2	91.81	91.81	\$ 10.307,86	13%	\$ 1.069.392,02			91.81	\$ 1.069.392,02	91.81	\$ 1.069.392,02
3.4	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	47.75	40.55	\$ 17.044,94	13%	\$ 781.024,71			40.55	\$ 781.024,71	40.55	\$ 781.024,71
4	ADECUACIÓN PISO			0.00			\$					-	\$
4.1	PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E= 8CM	M2	71.47	84.60	\$ 116.516,36	13%	\$ 11.329.926,98			84.60	\$ 11.329.926,98	84.60	\$ 11.329.926,98
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PINO SINTÉTICO, ACRÍLICO	ML	51.24	59.96	\$ 25.304,49	13%	\$ 1.715.072,54			59.96	\$ 1.715.072,54	59.96	\$ 1.715.072,54
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES PARA OFICINA EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3	M2	49.35	37.69	\$ 678.603,00	0%	\$ 25.553.820,00	13.11	\$ 8.685.580,00	24.58	\$ 16.665.240,00	37.69	\$ 25.553.820,00
	ITEMS NO PREVISTOS			0.00								-	\$
4.4	1.12.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE PISO	KG		403.73	\$ 15.223,83	13%	\$ 6.945.338,08			403.73	\$ 6.945.338,08	403.73	\$ 6.945.338,08
4.5	BASE 1.04.37 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 17 MM - PARA	M2		84.60	\$ 91.902,09	13%	\$ 8.785.655,99			84.60	\$ 8.785.655,99	84.60	\$ 8.785.655,99
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm PELICULA ADHESIVA	UND		1.00	\$ 2.550.000,00	0%	\$ 2.550.000,00	1.00	\$ 2.550.000,00	-	\$ -	1.00	\$ 2.550.000,00
5	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO			0.00			\$					-	\$
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS	UND	1.00	0.00	\$	13%	\$			\$	-	-	\$

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 119 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

5.2	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND.	48.00	48.00	\$	13%	\$	172.645,37	13%	\$	9.364.284,86	48.00	\$	9.364.284,86	48.00	\$	9.364.284,86
5.3	SALIDA LAMPARA CONMUTABLE PVC COMPLETA.	UND.	2.00	0.00	\$	13%	\$	186.146,37	13%	\$	-	2.00	\$	-	2.00	\$	-
5.4	SALIDA T.V PVC COMPLETA.	UND.	2.00	0.00	\$	13%	\$	149.064,22	13%	\$	-	2.00	\$	-	2.00	\$	-
5.5	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UND.	24.00	21.00	\$	13%	\$	58.061,71	13%	\$	1.378.278,97	21.00	\$	1.378.278,97	21.00	\$	1.378.278,97
5.6	SALIDA TOMA GFCI CABLE 12AWG THHN PVC Ø 1/2 INCLUYE TOMA	UND.	1.00	0.00	\$	13%	\$	213.640,37	13%	\$	-	1.00	\$	-	1.00	\$	-
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER	UND.	24.00	18.00	\$	13%	\$	34.726,02	13%	\$	706.327,24	18.00	\$	706.327,24	18.00	\$	706.327,24
5.8	CANAleta PLASTICA 10 X 4.5	ML	66.00	0.00	\$	13%	\$	80.070,76	13%	\$	-	66.00	\$	-	66.00	\$	-
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1".	ML	24.00	4.00	\$	13%	\$	26.813,56	13%	\$	121.197,29	4.00	\$	121.197,29	4.00	\$	121.197,29
5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4".	ML	90.00	20.00	\$	13%	\$	21.112,47	13%	\$	477.141,82	20.00	\$	477.141,82	20.00	\$	477.141,82
	ITEMS NO PREVISTOS			0.00										-			\$
5.11	1.22.07. CANALETA METALICA 10 X 4	ML		69.24	\$	13%	\$	105.323,00	13%	\$	8.240.597,90	69.24	\$	8.240.597,90	69.24	\$	8.240.597,90
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH 16 PUERTOS 10/100/1000 - TL-SG1016D - PARA	UND.		1.00	\$	0%	\$	475.383,17	0%	\$	475.383,17	1.00	\$	475.383,17	1.00	\$	475.383,17
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROUTER MULTIMODO N 300 MBPS	UND.		1.00	\$	0%	\$	98.633,30	0%	\$	98.633,30	1.00	\$	98.633,30	1.00	\$	98.633,30
6	CONSTRUCCIÓN BAÑO			0.00										-			\$
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	M2	11.05	0.00	\$	13%	\$	123.047,29	13%	\$	-	11.05	\$	-	11.05	\$	-
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 20 MM - PARA ENTREPISO	M2	11.06	0.00	\$	13%	\$	183.775,47	13%	\$	-	11.06	\$	-	11.06	\$	-
6.3	MARCO Y PUERTA MADERA PINO ENTABL. TRIPLEX 70-80 * 200 CM	UND.	2.00	1.00	\$	13%	\$	428.736,15	13%	\$	484.471,84	1.00	\$	484.471,84	1.00	\$	484.471,84
6.4	APARATO SANITARIO ALONGADO BLANCO, VÁLVULA DE DOBLE DESCARGA, ASIENTO	UND.	1.00	1.00	\$	13%	\$	793.773,86	13%	\$	896.964,46	1.00	\$	896.964,46	1.00	\$	896.964,46
6.5	GABINETES DE BAÑOS MADERA AMARILLO 80 CM (tableroado y forrado)	UND.	1.00	1.00	\$	13%	\$	650.150,41	13%	\$	734.669,96	1.00	\$	734.669,96	1.00	\$	734.669,96
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	UND.	1.00	0.00	\$	13%	\$	199.546,59	13%	\$	-	1.00	\$	-	1.00	\$	-
6.7	SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR DE PAPEL HIGIÉNICO	UND.	1.00	0.00	\$	13%	\$	62.936,25	13%	\$	-	1.00	\$	-	1.00	\$	-
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES 6 PIEZAS EN PORCELANA	JGO	1.00	0.00	\$	13%	\$	152.450,85	13%	\$	-	1.00	\$	-	1.00	\$	-
6.9	PISO CERAMICA 51*51 CM	M2	11.06	2.11	\$	13%	\$	94.652,14	13%	\$	225.679,09	2.11	\$	225.679,09	2.11	\$	225.679,09
6.10	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND.	2.00	0.00	\$	13%	\$	112.576,80	13%	\$	-	2.00	\$	-	2.00	\$	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 120 de 161
	Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO					Vigencia	04/04/2024

6.11	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND	2.00	1.00	\$	13%	\$			\$	1.00	\$
					62.336,58		70.440,33			70.440,33		70.440,33
6.12	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	UND	1.00	1.00	\$	13%	\$			\$	1.00	\$
					112.957,53		127.642,00			127.642,00		127.642,00
6.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PLASTICAS SOSCO 4'4'3	UND	1.00	0.00	\$	13%	\$			\$	-	\$
					15.854,55		-			-		-
6.14	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	ML	24.00	0.00	\$	13%	\$			\$	-	\$
					31.098,23		-			-		-
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=3"	UND	2.00	0.00	\$	13%	\$			\$	-	\$
					22.357,44		-			-		-
6.16	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"	UND	3.00	0.00	\$	13%	\$			\$	-	\$
					9.589,66		-			-		-
6.17	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC.	UND	1.00	1.00	\$	13%	\$	1.00	\$	\$	1.00	\$
					294.224,70		332.473,91		332.473,91	-		332.473,91
6.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	17.40	6.68	\$	13%	\$	6.68	\$	\$	6.68	\$
					76.346,39		576.293,09		576.293,09	-		576.293,09
6.19	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA.	KG	190.81	0.00	\$	13%	\$			\$	-	\$
					17.135,36		-			-		-
7	ADECUACION DE CARPINTERIA METALICA			0.00			\$				-	\$
							-					-
7.1	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	12.19	13.06	\$	13%	\$			13.06	\$	13.06
					346.624,00		5.115.407,66			5.115.407,66		5.115.407,66
7.2	VIDRIO 4 MM	M2	12.19	7.02	\$	13%	\$	7.02	\$	\$	7.02	\$
					64.603,83		512.476,34		512.476,34	-		512.476,34
8	AUDITORIO TERCER PISO						\$					\$
							-					-
8.1	CIELO RASO EN PVC 7.10 mm	M2	37.41	37.41	\$	13%	\$			37.41	\$	37.41
					93.452,09		3.950.528,23			3.950.528,23		3.950.528,23
8.2	PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E= 8CM	M2	37.41	37.41	\$	13%	\$			37.41	\$	37.41
					118.516,36		5.010.077,64			5.010.077,64		5.010.077,64
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN PINO, SINTETICO, ACRILICO Y/O SIMILAR	ML	24.50	22.35	\$	13%	\$			22.35	\$	22.35
					25.304,49		639.077,54			639.077,54		639.077,54
8.4	ESTUCCO MUROS	M2	37.41	60.86	\$	13%	\$			60.86	\$	60.86
					10.155,28		698.396,88			698.396,88		698.396,88
8.5	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCCO	ML	24.00	24.00	\$	13%	\$			24.00	\$	24.00
					8.502,85		230.597,29			230.597,29		230.597,29
8.6	VINOLO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCCO	M2	101.50	60.86	\$	13%	\$			60.86	\$	60.86
					10.307,86		708.890,08			708.890,08		708.890,08
8.7	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	3.60	3.74	\$	13%	\$			3.74	\$	3.74
					346.624,00		1.464.902,34			1.464.902,34		1.464.902,34
8.8	VIDRIO 4 MM	M2	3.60	3.18	\$	13%	\$	3.18	\$	\$	3.18	\$
					64.603,83		232.147,40		232.147,40	-		232.147,40
	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO			0.00			\$				-	\$
							-					-
8.9	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	12.00	21.00	\$	13%	\$			21.00	\$	21.00
					172.645,37		4.096.874,63			4.096.874,63		4.096.874,63
8.10	SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA.	UND	1.00	1.00	\$	13%	\$			1.00	\$	1.00
					186.146,37		210.345,39			210.345,39		210.345,39

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8						Página	Página 121 de 161
	Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO					Vigencia	04/04/2024

8.11	SALIDA T.V PVC COMPLETA.	UND.	1.00	1.00	\$	13%	\$			1.00	\$	1.00	\$
					149.064,22		168.442,56				168.442,56		168.442,56
8.12	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UND.	6.00	11.00	\$	13%	\$			11.00	\$	11.00	\$
					58.081,71		721.955,65				721.955,65		721.955,65
8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER	UND.	6.00	8.00	\$	13%	\$			8.00	\$	8.00	\$
					34.726,02		313.923,22				313.923,22		313.923,22
8.14	CANAleta PLÁSTICA 10 X 4.5	ML	24.00	0.00	\$	13%	\$				\$		\$
					80.070,76		-				-		-
8.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4".	ML	40.00	36.00	\$	13%	\$			36.00	\$	36.00	\$
					21.112,47		858.855,27				858.855,27		858.855,27
9	ITEMS NO PREVISTOS			0.00			\$						\$
							-				-		-
9.1	BASE 1.01.34 RASPAO DE PINTURA ESMALTE SOBRE MUROS	M2		60.86	\$	0%	\$	-	7.03	60.86	\$	60.86	\$
					16.090,68		979.278,78				979.285,81		979.278,78
9.2	BASE 1.01.50 DESMONTE PISO EN MADERA MACHIMBRE	M2		37.41	\$	0%	\$	-	76.630,65	37.41	\$	37.41	\$
					2.130,34		79.695,66				156.326,51		79.695,66
9.3	1.01.54. DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO.	M2		6.48	\$	0%	\$			6.48	\$	6.48	\$
					11.929,22		77.301,34				77.301,34		77.301,34
9.4	1.12.26. SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2		4.32	\$	13%	\$			4.32	\$	4.32	\$
					55.861,92		272.695,54				272.695,54		272.695,54
9.5	1.12.43 SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE PISO.	KG		277.76	\$	13%	\$	-	207.727,79	277.76	\$	277.76	\$
					15.223,83		4.778.285,25				4.986.013,04		4.778.285,25
9.6	BASE 1.04.37 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 17 MM - PARA	M2		37.41	\$	13%	\$	-		37.41	\$	37.41	\$
					91.902,09		3.885.004,62		378.562,47		4.263.567,09		3.885.004,62
9.7	BASE 1.07.06. SALIDA VIDEO BEAM PVC COMPLETA.	UND.		2.00	\$	13%	\$			2.00	\$	2.00	\$
					151.401,83		342.168,13				342.168,13		342.168,13
9.8	RESTAURACION PUERTAS Y VENTANA EN MADERA	M2		21.74	\$	0%	\$	2.99		18.75	\$	21.74	\$
					20.004,61		434.900,22		59.813,79		375.086,43		434.900,22
9.9	1.14.01. BARANDA EN MADERA CEDRO MACHO	ML		3.86	\$	0%	\$			3.86	\$	3.86	\$
					176.067,75		679.621,51				679.621,51		679.621,51
9.10	TORNILLERIA 3/8" PARA FIJACION DE ESTRUCTURA METALICA ENTRE PISO INCL TUERCAS Y	UND.		90.00	\$	0%	\$	-	30,06	90.00	\$	90.00	\$
					3.872,09		348.488,37				348.518,43		348.488,37
9.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH POE DE ESCRITORIO DE 8 PUERTOS DE 10/100Mbps	UND.		3.00	\$	0%	\$	-	8.964,54	3.00	\$	3.00	\$
					139.317,49		417.952,47				426.917,01		417.952,47
9.12	1.12.30. SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA TRANSPARENTE No. 6 NO	M2		2.16	\$	13%	\$			2.16	\$	2.16	\$
					61.861,61		150.991,81				150.991,81		150.991,81
9.13	1.22.07. CANAleta METALICA 10 X 4	ML		24.84	\$	13%	\$			24.84	\$	24.84	\$
					105.323,00		2.956.087,21				2.956.087,21		2.956.087,21
	PASILLO						\$						\$
							-				-		-
10	PRELIMINARES			0.00			\$						\$
							-				-		-
10.1	DESMONTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DRYWALL SUPER BOARD, PVC O SIMILAR	M2		43.70	\$	0%	\$			43.70	\$	43.70	\$
					6.478,14		283.094,71				283.094,71		283.094,71
10.2	BASE 1.01.50 DESMONTE PISO EN MADERA MACHIMBRE	M2		43.70	\$	0%	\$			43.70	\$	43.70	\$
					2.130,34		93.095,68				93.095,68		93.095,68
11	ADECUACION DE TECHOS			0.00			\$						\$
							-				-		-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 122 de 161
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

11.1	CIELO RASO EN PVC 7-10 mm	M2	43.70	\$	13%	\$	43.70	\$	\$	43.70	\$
				93.452,09		4.614.757,65		4.614.757,65	-	-	4.614.757,65
12	ESTUCO Y PINTURA MUROS		0.00			\$		\$	-	-	\$
12.1	ESTUCO MUROS	M2	79.10	\$	13%	\$			79.10	\$	\$
				10.155,28		907.709,39			907.709,39		907.709,39
12.2	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	20.20	\$	13%	\$	20.20	\$	\$	20.20	\$
				8.502,85		194.066,05		194.066,05	-	-	194.066,05
12.3	VINILO TIPO I SOBRE PANETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	79.10	\$	13%	\$	79.10	\$	\$	79.10	\$
				10.307,86		921.347,45		921.347,45	-	-	921.347,45
13	ADECUACIÓN PISO		0.00			\$		\$	-	-	\$
13.1	PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E= 8CM	M2	44.65	\$	13%	\$	44.65	\$	\$	44.65	\$
				110.516,36		5.979.683,68		5.979.683,68	-	-	5.979.683,68
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PINO, SINTÉTICO, ACRÍLICO	ML	21.32	\$	13%	\$	21.32	\$	\$	21.32	\$
				25.304,49		609.625,65		609.625,65	-	-	609.625,65
13.3	1.04.13. MURO EN BLOQUE No 4 E=0.10 MTS	M2	7.25	\$	13%	\$			7.25	\$	\$
				46.875,27		384.025,64			384.025,64		384.025,64
13.4	1.05.13. PANETE LISO MUROS 1.4	M2	11.51	\$	13%	\$			11.51	\$	\$
				25.187,68		327.588,52			327.588,52		327.588,52
14	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO		0.00			\$		\$	-	-	\$
14.1	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND.	9.00	\$	13%	\$	9.00	\$	\$	9.00	\$
				172.645,37		1.755.803,41		1.755.803,41	-	-	1.755.803,41
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4"	ML	19.70	\$	13%	\$			19.70	\$	\$
				21.112,47		469.984,69			469.984,69		469.984,69
15	ADECUACIÓN DE CARPINTERÍA METALICA		0.00			\$		\$	-	-	\$
15.1	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	3.97	\$	13%	\$	3.97	\$	\$	3.97	\$
				346.624,00		1.554.969,92		1.554.969,92	-	-	1.554.969,92
15.2	VIDRIO 4 MM	M2	3.43	\$	13%	\$	3.43	\$	\$	3.43	\$
				64.603,83		250.397,98		250.397,98	-	-	250.397,98
16	ESTRUCTURA PISO PASILLO		0.00			\$		\$	-	-	\$
16.1	1.12.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE PISO.	KG	213.90	\$	13%	\$			213.90	\$	\$
				15.223,83		3.679.706,27			3.679.706,27		3.679.706,27
16.2	BASE 1.04.37 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 17 MM - PARA	M2	44.65	\$	13%	\$		-	44.65	\$	\$
				91.902,09		4.636.873,99		311,55	4.637.185,54		4.636.873,99
	SECRETARIA DE HACIENDA		0.00								\$
17	PRELIMINARES		0.00						\$	-	\$
17.1	DESMONTE CIELO FALSO MADERA Y/O PANEL DRYWALL SUPER BOARD, PVC O SIMILAR	M2	33.87	\$	0%	\$	33.87	\$	\$	33.87	\$
				6.478,14		219.414,60		219.414,60	-	-	219.414,60
17.2	BASE 1.01.50 DESMONTE PISO EN MADERA MACHIMBRE	M2	33.87	\$	0%	\$	33.87	\$	\$	33.87	\$
				2.130,34		72.154,48		72.154,48	-	-	72.154,48
18	ADECUACIÓN DE TECHOS		0.00			\$		\$	-	-	\$
						-		-	-	-	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ					Página		Página 123 de 161	
	NIT. 891800721-8					Código		GC-F-IP-10	
	Macroproceso	MISIONAL				Versión		01	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Vigencia		04/04/2024	
	Formato	INFORME DEFINITIVO							

18.1	CELO RASO EN PVC 7-10 mm	M2		33,87	\$ 93.452,09	13%	\$ 3.576.701,18	33,87	\$ 3.576.701,18		\$ -	33,87	\$ 3.576.701,18
19	ESTUCO Y PINTURA MUROS			0,00			\$ -				\$ -	-	\$ -
19.1	ESTUCO MUROS	M2		50,06	\$ 10.652,28	13%	\$ 574.461,84	50,06	\$ 574.461,84		\$ -	50,06	\$ 574.461,84
19.2	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML		6,45	\$ 8.502,85	13%	\$ 61980,78	6,45	\$ 61980,78		\$ -	6,45	\$ 61980,78
19.3	VINILO TIPO I SOBRE PÁNETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2		50,06	\$ 10.307,86	13%	\$ 583.092,96	50,06	\$ 583.092,96		\$ -	50,06	\$ 583.092,96
20	ADECUACIÓN PISO			0,00			\$ -				\$ -	-	\$ -
20.1	PISO LUSTON MADERA M.H. AMARILLO Y/O LAMINADO E=8CM	M2		33,87	\$ 118.516,36	13%	\$ 4.535.988,49	33,87	\$ 4.535.988,49		\$ -	33,87	\$ 4.535.988,49
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN PINO SINTÉTICO	ML		19,70	\$ 25.304,49	13%	\$ 563.303,25	19,70	\$ 563.303,25		\$ -	19,70	\$ 563.303,25
21	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO			0,00			\$ -				\$ -	-	\$ -
21.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBRE PONER	UND.		6,00	\$ 34.726,02	13%	\$ 235.442,41	6,00	\$ 235.442,41		\$ -	6,00	\$ 235.442,41
22	ESTRUCTURA PISO TESORERIA			0,00			\$ -				\$ -	-	\$ -
22.1	112.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE PISO	KG		132,74	\$ 15.223,83	13%	\$ 2.283.516,64	132,74	\$ 2.283.516,64		\$ -	132,74	\$ 2.283.516,64
22.2	BASE 104.37 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E=17MM - PARA	M2		33,87	\$ 91902,09	13%	\$ 3.517.377,88	33,87	\$ 3.517.377,88		\$ -	33,87	\$ 3.517.377,88
VALOR COSTO DIRECTO							\$ 173.428.739,94	\$ 46.440.970,20	\$ 126.987.769,74			\$ 173.428.739,94	
ADMINISTRACION				20%			\$ 34.685.747,98	\$ 9.288.194,04	\$ 25.397.553,94			\$ 34.685.747,98	
IMPREVISTOS				5%			\$ 8.671.436,99	\$ 2.322.048,51	\$ 6.349.388,48			\$ 8.671.436,99	
UTILIDADES				5%			\$ 8.671.436,99	\$ 2.322.048,51	\$ 6.349.388,48			\$ 8.671.436,99	
VALOR TOTAL							\$ 225.457.361,90	\$ 60.373.261,26	\$ 165.084.100,64			\$ 225.457.361,90	
VALOR PRESENTE ACTA								\$ 60.373.261,26					

7.5. ANALISIS DE CALIDAD.

La visita técnica a CONTRATO DE OBRA No. 123 de 2024, al palacio municipal, localizado en el centro del municipio de Miraflores, realizada el 11 de julio de 2025 permitió verificar:

- Buen estado de funcionamiento de los ítems ejecutados.

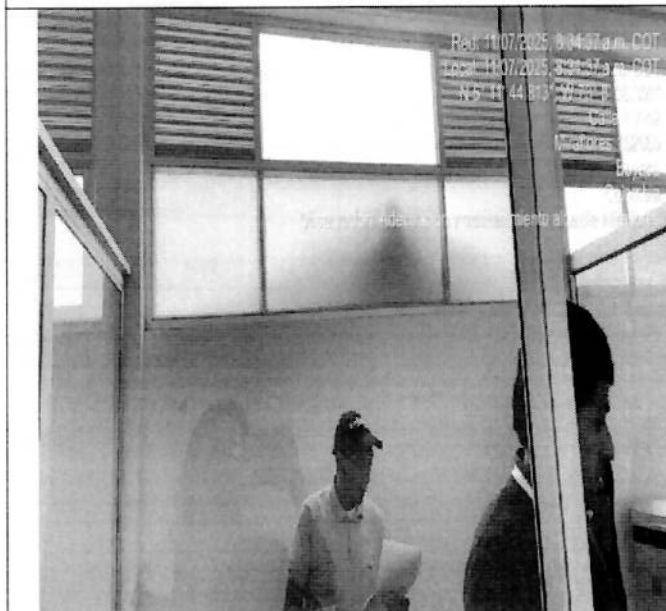
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 124 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Estabilidad estructural y cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados.
- Rehabilitación de espacios.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

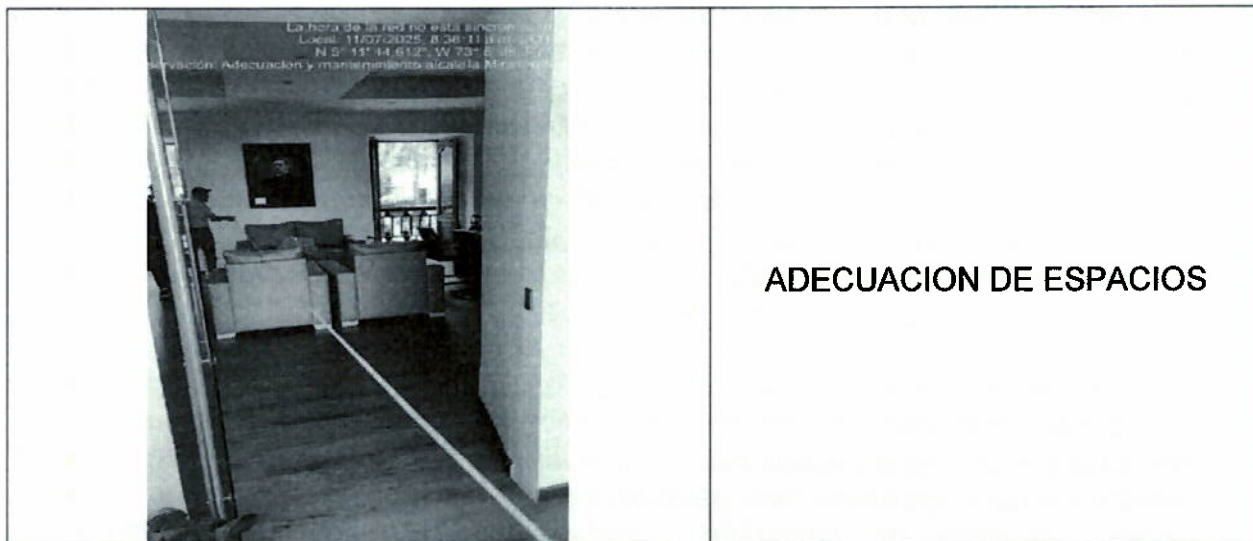


**ADECUACION Y
MANTENIMIENTO DE PISOS**



**INSTALACION DE VENTANAS
EN ALUMINIO**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 125 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



ADECUACION DE ESPACIOS

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato 123 de 2024 fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

8. CONTRATO	145 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACA)
CONTRATISTA	TEPCONS S.A.S. R/L OSCAR JULIO PEREZ PANQUEVA.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES.
VALOR	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$80.302.750,95)

8.1. NECESIDAD DEL CONTRATO

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores Boyacá establece lo siguiente:

“Que el Municipio de Miraflores ha venido adelantando proyectos que permitan optimizar el servicio de iluminación nocturna de espacios de afluencia y en las zonas aisladas como las salidas del casco urbano donde la comunidad del municipio de Miraflores requiere movilizarse para regresar a sus viviendas, buscando sistemas de más bajo consumo de energía que favorezcan ahorro de energía y por ende menos impacto a al medio ambiente, que permitan generar espacios seguros para los habitantes que transitan o realizan uso de vías principales y demás equipamientos al uso de la comunidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 126 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Que los sistemas de iluminación pública presentan fallas por la antigüedad de las luminarias, así como deficiencia en la cobertura de las áreas con la iluminación adecuada en altas horas de la noche generando focos de inseguridad y mal uso de zonas públicas para la comunidad del sector o quienes realizan uso de las mismas, las necesidades se ven reflejadas en el cambio de luminarias con más potencia en lúmenes y que sean amigables con el ambiente generan menos consumo energético, que permitan prestar un servicio de iluminación funcional con cobertura de todas las áreas lo cual constituye un servicio requerido por la comunidad para el tránsito que se presenta en horas de la noche.

Que el sistema de alumbrado público del municipio debido a la exposición de temporadas de lluvias y la cobertura vegetal en algunos sectores se encuentra con falencias por luminarias apagadas o encendidas a 24 horas, por tanto, requiere de mantenimientos periódicos para garantizar su óptimo funcionamiento, en el cual se realicen cambios de fotoceldas, cambios de bombillas y kit interno de mantenimiento, o en su defecto cambio por sistemas de luminarias eficientes. Que por lo anterior se hace necesario adelantar el proceso contractual para realizar la obra propuesta con el fin de satisfacer la necesidad antes mencionada.

Teniendo en cuenta la comunidad afectada, el proyecto viabilizado en el banco de programas y proyectos, el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y que existe población en condición de vulnerabilidad que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo”.

8.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
PLAZO PRORROGA No1	UN (01) MES
PLAZO PRORROGA No2	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE INICIO	03 DE JULIO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE RECIBO FINAL	24 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

las obras de mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público, suscritas por el municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 145 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato y prorrogas

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 127 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual. Es de anotar que, de acuerdo con informe de contratista, aunque el acta final de obra posee fecha 24 de diciembre de 2024, la terminación real se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2024.

8.3. ANALISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Para el análisis y estudio de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato 145 de 2024, suscrito para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público, se contó con informe final del contrato y saba final de obra, que soportan las cantidades liquidadas, en los siguientes ítems:

- Suministro y conexión de luminaria AP LED con certificado de producto RETILAP, con flujo luminoso de 6000 a 8000 lúmenes temperatura de color 3000 - 4000 K, incluye fotocelda, cable y conectores (22 UN).
- Suministro e instalación de herraje y brazo galvanizado en caliente de 2,5 m de 1 1/2" para montaje de luminaria de A.P. (22 UN).
- Suministro e instalación de balastro sodio 70 W- 208/220/240V (117 UN).
- suministro e instalación de arrancador sodio 100/400w 208-240V-paralelo (117 UN).
- Suministro e instalación condensador 10 uf 250 VAC.
- Suministro e instalación de base de ojo fotocelda con platina para fotocelda (165 UN).
- Suministro e instalación de fotocelda de tres pines 120/277V (165 UN).
- Suministro e instalación conectora bimetálico. CG-3 C. 1/0-4/0 (100 UN).
- Suministro e instalación de conector hermético DP 7 4-4/0 (99 UN).
- Suministro e instalación de bombillo tubular de sodio 70 W (210 UN).
- Suministro e instalación de cable de cobre aislado o 14 AWG (105 ML).
- Suministro de cable e instalación de reflectores (07 UN).
- Suministro, tendido y tensionado de cable triplex XLPE-SR No. 2 (100 ML).
- Suministro e instalación panel led sobreponer de 12 W (22 UN).

Para las cantidades, además de la cuantificación realizada en la visita en las calle 3 entre 9 y sector carrera 12, carrera 6 entre calle 4 y 5, se verificaron a través de las memorias de cantidades de las cuales a continuación se presenta una muestra, concluyendo que las cantidades fiscalizadas se ajustan a las contenidas en el Acta final de obra.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 128 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Actividades Ejecutadas:

1.1 SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA AP LED CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, CON FLUJO LUMINOSO DE 8000 A 8000 LÚMENES TEMPERATURA DE COLOR 3000 - 4000 K, INCLUYE FOTOCELDA, CABLE Y CONECTORES

Se refiere al suministro e instalación de las 22 nuevas luminarias en LED a instalarse en los puntos especificados por la supervisión del contrato y con la finalidad de cerrar circuitos en luminarias LED para cerrar las manchas emerillas.



1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2.5 M DE 1 1/2" PARA MONTAJE DE LUMINARIA DE A.P.

Se refiere al suministro e instalación de los 22 brazos galvanizados para sostener las luminarias en LED en los puntos especificados por la supervisión del contrato.



EMAIL: apocsmant@gmail.com MOVIL: 3142531767 OFICINA Carrera 21 B 31 25 Tunja

2.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDENSADOR 10 UF 250 VAC

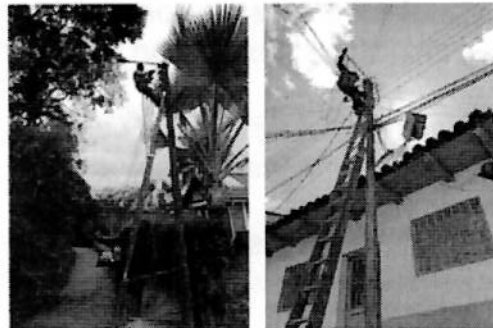
Se ejecutó la tarea de suministro e instalación de 117 condensadores en luminarias averiadas, realizando las conexiones eléctricas necesarias y verificando el correcto funcionamiento de cada equipo una vez finalizada la intervención.



EMAIL: apocsmant@gmail.com MOVIL: 3142531767 OFICINA Carrera 21 B 31 25 Tunja

2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA DE TRES PINES 120/277V

Se ejecutó la tarea de suministro e instalación de 165 fotoceldas de tres pines en luminarias averiadas, realizando las conexiones eléctricas necesarias y verificando el correcto funcionamiento de cada equipo una vez finalizada la intervención.



EMAIL: apocsmant@gmail.com MOVIL: 3142531767 OFICINA Carrera 21 B 31 25 Tunja

REGISTROS FOTOGRÁFICOS MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

8.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024.
- Cotizaciones de mercado vigentes.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 129 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

1	Item Gober	Mejoramiento y optimización de alumbrado público con suministro e instalación de luminarias led	UND	CANT	VALOR UNITARIO	I. DIST.	VALOR TOTAL
1.1	1P	Suministro y conexonado de luminaria AP led con certificado de producto retlap, con flujo luminoso de 6000 a 8000 lúmenes temperatura de color 3000 - 4000 K, incluye fotocelda, cable y	UND	22.00	\$ 450,916.82	13%	\$ 11,209,792.14
1.2	1.07.10 4.	Suministro e instalación de herraje y brazo galvanizado en caliente de 2,5 m de 1 1/2" para montaje de luminaria de A.P.	UND	22.00	\$ 208,953.22	13%	\$ 5,194,577.04
2		Mantenimiento luminarias apagadas y encendidas 24 horas					
2.1	2P	Suministro e instalación de balastro sodio 70 w- 208/220/240v	UND	120.00	\$ 82,121.08	13%	\$ 11,135,618.44
2.2	3P	Suministro e instalación de arrancador sodio 100/400w 208- 240v-paralelo	UND	120.00	\$ 26,037.18	13%	\$ 3,530,641.60
2.3	4P	Suministro e instalación condensador 10 uf 250 vac	UND	120.00	\$ 18,004.18	13%	\$ 2,441,366.80
2.4	5P	Suministro e instalación de base de ojo fotocelda con platina para fotocelda	UND	165.00	\$ 15,493.03	13%	\$ 2,888,675.44
2.5	6P	Suministro e instalación de fotocelda de tres pines 120/277v	UND	165.00	\$ 22,850.48	13%	\$ 4,260,471.99
2.6	7P	Suministro e instalación conectora bimetalico. cg-3 c. 1/0- 4/0	UND	120.00	\$ 19,241.69	13%	\$ 2,609,173.16
2.7	8P	Suministro e instalación de conector hermético dp 7 4-4/0	UND	120.00	\$ 24,567.09	13%	\$ 3,331,297.40
2.8	9P	Suministro e instalación de bombillo tubular de sodio 70 w	UND	210.00	\$ 56,679.18	13%	\$ 13,449,969.41
2.9	10P	Suministro e instalación de cable de cobre aislado no 14 awg	ML	120.00	\$ 3,879.71	13%	\$ 526,088.67
3		instalación de reflectores y luminarias sendero el bosque					
3.1	11P	Suministro de cable e instalación de reflectores	UND	35.00	\$ 22,238.99		\$ 778,364.65
3.2	12P	Suministro de cable e instalación de luminarias	UND	20.00	\$ 21,463.99		\$ 429,279.80
					TOTAL, COSTO DIRECTO		\$ 61,785,316.54
					ADMINISTRACION	20%	\$ 12,357,063.30
					IMPREVISTOS	5%	\$ 3,089,265.82
					UTILIDAD	5%	\$ 3,089,265.82
					VALOR TOTAL		\$ 80,320,911.48

Además de lo anterior, el municipio de Miraflores, realizó análisis de precios de mercado, teniendo en cuenta contratos similares, contenidos en la plataforma SECOP, estudio que se muestra en el siguiente cuadro tomado de estudios previos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 130 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
2021	MADRID CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA VEREDA CARRASQUILLA-SECTOR ALTO, DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	2 MESES	\$ 180.000.000
2022	MIRAFLORES BOYACA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	2 MESES	\$ 48.632.000
2023	BUCARAMANGA SANTANDER	MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	80 DIAS	\$ 9.552.108.863,44
2023	BUCARAMANGA SANTANDER	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONA RURAL - FASE II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2 MESES	\$ 1.754.190.796
2023	PUERTO PARRA SANTANDER	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO	5 DIAS	\$ 67.893.626,25

		PARRA, SANTANDER		
2024	GAMEZA BOYACA	RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GAMEZA	30 DÍAS	\$ 29.999.159
2024	PACHAVITA BOYACA	REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE ALGUNOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PACHAVITA BOYACÁ.	10 DÍAS	\$ 11.983.000

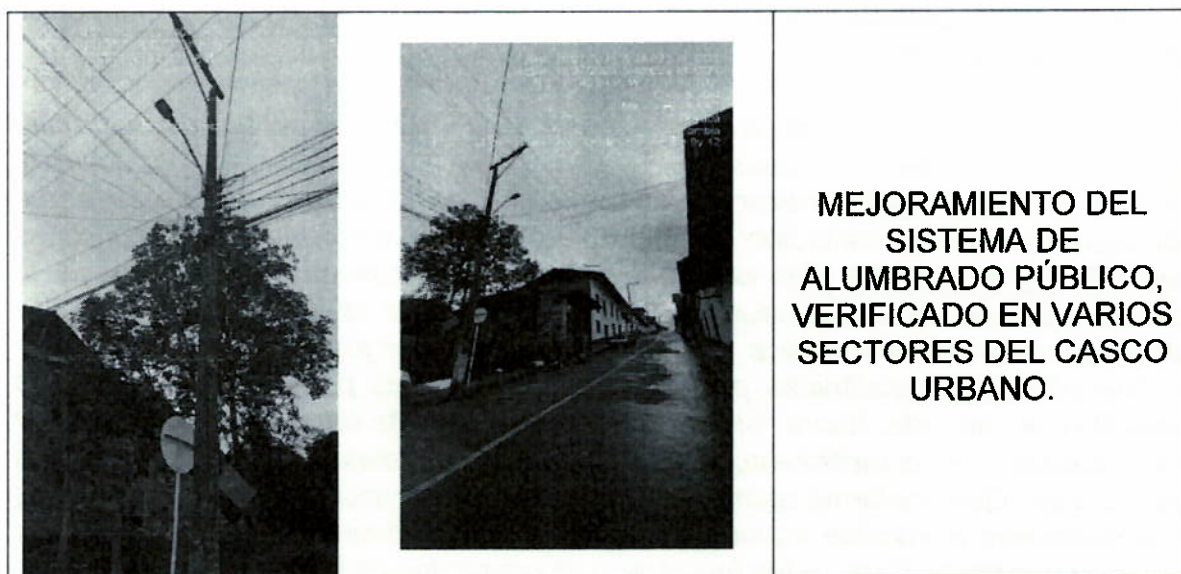
8.5. ANÁLISIS DE CALIDAD

La visita técnica a la obra 145-2024 mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público del municipio de Miraflores, realizada el 10 de julio de 2025 permitió verificar:

- Buen estado de funcionamiento de luminarias, elementos, accesorios y cables eléctricos.
- Cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 131 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra 145-2024 fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Con los soportes verificados, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

9. CONTRATO	OBRA 204 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACA)
CONTRATISTA	ARAFER CONSTRUCCIONES SAS R/L LUIS FERNANDO CARO BARRETO.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ.
VALOR	CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 114.916.424,86)
VALOR ADICIONAL No1	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 31.214.479,13)
VALOR CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 146.130.903,99)

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 132 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

9.1. NECESIDAD DEL CONTRATO:

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Conforme con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución política de Colombia, “Artículo 2 son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia política y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes de Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares” Que conforme al artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Que en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece: “Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el proceso local ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes”.

Que el Municipio de Miraflores pretende adelantar proyectos de mantenimiento en las diferentes sedes educativas en el sector urbano y rural, en donde se ha evidenciado la necesidad de realizar el mantenimiento de las obras existentes y/o construcción de aquellas obras que ya han terminado su vida útil, con el fin de permitir el desarrollo cultural y educativo de los estudiantes, como lo son las que se ejecutarán en las sedes educativas de la Institución Educativa Sergio Camargo, sede Rafael Uribe Uribe, sede el Rusa y Sede Estancia y Tablan ubicadas en la zona urbana y rural del municipio de Miraflores.

En caso específico de la sede Rafael Uribe Uribe se presenta una situación y alto riesgo por la existencia de un muro de cerramiento que ya cumplió su vida útil y que no cuenta con confinamiento de vigas y columnas, que se encuentra fracturado y presenta movimiento lo cual implica que podría colapsar en cualquier momento, colocando en riesgo la vida de toda la comunidad educativa que hace uso de esta sede educativa.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 133 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Que dado lo anterior se observa la cantidad de necesidades en la planta física en las diferentes sedes educativas, debido a que no cuentan con la infraestructura educativa necesaria para desarrollar sus actividades diarias en ambientes óptimos y seguros para el esparcimiento y desarrollo de sus capacidades, siendo esta infraestructura el núcleo que reviste la importancia para el desarrollo integral de los estudiantes y su entorno, por lo cual se hace necesario el mantenimiento a la planta física de las diferentes sedes educativas urbanas.

Mediante el contrato que se derive del presente proceso, se pretende realizar las siguientes actividades generales:

- Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de la institución educativa Sergio Camargo Sede Rafael Uribe.
- Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de la institución educativa **Estancia y Tablón**.
- Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de la institución educativa **Rusa**.

Lo anterior de acuerdo con las necesidades de cada institución.

Que el proyecto “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ**”, contempla el mejoramiento en la infraestructura de la planta física de cada una de las sedes educativas mencionadas.

9.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	ONCE (11) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA FINAL DE OBRA	19 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024

Las obras de mantenimiento y mejoramiento de las sedes de las Instituciones Educativas, suscrito por el municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 204 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

9.3. ANALISIS DE CANTIDADES DE OBRA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 135 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

OBJETO DEL CONTRATO		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ	
MUNICIPIO		MIRAFLORES	
CONTRATISTA		ALBAPEL CONSTRUCCIONES SAS R.C. LUIS FERNANDO GARCIA BARRERO	
CAPÍTULO		MANTENIMIENTO	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.00	Columnas	1.00	34.00
2.00	Perfiles de	0.00	0.00
3.00	Vista aérea	0.00	0.00
TOTAL		1.00	34.00



REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA,
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES.
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 136 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

9.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.

	Item Gober	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EDUCATIVA RAFAEL URIBE	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	I. DIST.	VALOR TOTAL
1		PRELIMINARES					\$ 9,003,090.49
1.1	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	150.00	\$ 6,371.18		\$ 955,677.00
1.2	3.13.09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	80.00	\$ 48,379.34		\$ 3,870,347.20
1.3	1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	185.00	\$ 13,629.00		\$ 2,521,365.00
1.4	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	31.88	\$ 51,943.57		\$ 1,655,701.29
2		CIMENTACIÓN Y CERRAMIENTO					\$ 62,719,370.50
2.1	1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPA, SECCION RECTANGULAR	M3	4.44	\$ 829,581.32		\$ 3,683,341.06
2.2	1.03.01.	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	0.54	\$ 1,198,077.31	13%	\$ 731,066.77
2.3	1.04.12.	MURO EN BLOQUE CONCRETO E=0.20 MTS	M2	45.11	\$ 105,470.44	13%	\$ 5,376,281.85
2.4	NUEVO	TUBO AGUA NEGRA DE 2" MM = 2 EXTREMO BICELADO CON TAPA (DE ACUERDO A DISEÑO)	ML	706.32	\$ 47,995.65	13%	\$ 38,307,324.88
2.5	1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kg	477.11	\$ 7,002.11	13%	\$ 3,775,057.10
2.6	1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI) MOCEHA INCLUYE BORDE	M3	6.66	\$ 1,063,589.32	13%	\$ 8,004,360.50
2.7	NUEVO	REJILLA DE MEDIDOR DE GAS NATURAL 50*50CM	UND	1.00	\$ 127,949.59	13%	\$ 144,583.04
2.8	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION PORTON SEGÚN DISEÑO INCL ANTICORROSIVO Y PINTURA	UND	1.00	\$ 2,387,040.09	13%	\$ 2,697,355.30

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 137 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

3		URBANISMO					\$ 12,425,485.42
3.1	3.08.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC 4109	ML	53.00	\$ 52,796.50	13%	\$ 3,161,982.39
3.2	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHAS VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	M3	21.38	\$ 100,304.20	13%	\$ 2,422,722.57
3.3	1.18.05	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS. EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	85.50	\$ 68,183.42	13%	\$ 6,587,541.12
3.4	1.03.22.	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA H-257	KG	28.74	\$ 7,797.69	13%	\$ 253,239.34
4		MANTENIMIENTO DE BATERIA DE BAÑOS					\$ 438,625.42
4.1	APU NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA PARA SANITARIO	UND	5.00	\$ 53,310.17	13%	\$ 301,202.46
4.2	2.04.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	UND	2.00	\$ 22,602.68	13%	\$ 51,082.06
4.3	APU NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE LAVAMANOS	UND	2.00	\$ 38,203.94	13%	\$ 86,340.90
5		MANTENIMIENTO DE MUROS BAÑOS					\$ 624,193.86
5.1	1.05.08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1.3	M2	11.55	\$ 30,780.52	13%	\$ 401,731.96
5.2	1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	11.55	\$ 17,044.93	13%	\$ 222,461.90
6		MANTENIMIENTO PORTON SEDE EDUCATIVA RUSA					
6.1		PORTON DE ACUERDO CON DISEÑO					\$ 2,713,834.48
6.2	APU NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION PORTON PERIL METALICO 7X7 CAL 14 INCL ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	1.00	\$ 2,401,623.43	13%	\$ 2,713,834.48
7		MANTENIMIENTO PORTON SEDE EDUCATIVA ESTANCIA Y TABLÓN					

7.1		INSTALACIONES ELECTRICAS ESTANCIA Y TABLON					\$ 472,649.73
7.2	7.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T. BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1"	UND	1.00	\$ 221,264.10	13%	\$ 250,028.43
7.3	1.07.112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THHN 6 AWG	M	25.00	\$ 7,880.40	13%	\$ 222,621.30
		TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 88,397,249.90
		ADMINISTRACIÓN				20%	\$ 17,679,449.98
		IMPREVISTOS				5%	\$ 4,419,862.49
		UTILIDAD				5%	\$ 4,419,862.49
		VALOR TOTAL					\$ 114,916,424.86

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

9.5. ANÁLISIS DE CALIDAD

La visita técnica a la obra objeto del contrato 204-2025, mantenimiento y mejoramiento de las sedes de las Instituciones Educativas, realizada el 11 de julio de 2025 permitió verificar:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 138 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Buen estado y calidad de cerramiento y obras en general.
- Cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

	CERRAMIENTO DE INSTITUCION EDUCATIVA SERGIO CAMARGO
	PORTON DE INGRESO A INSTITUCION EDUCATIVA SERGIO CAMARGO

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública 204-2024, suscrito por el municipio de Miraflores, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 139 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

10. CONTRATO	202 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
CONTRATISTA	ARAER CONSTRUCCIONES SAS R/L LUIS FERNANDO CARO BARRETO
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 96.552.157,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

10.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de Miraflores, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

*“Así las cosas, se identifica como necesidad, que el Municipio de Miraflores – Boyacá en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo **“SI ES POSIBLE MIRAFLORES”**, considera necesario atender de manera oportuna el objeto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ”**. Por lo anteriormente expuesto es preciso y oportuno conforme a la Ley realizar LA OBRA que soporte esta inversión, y se pueda garantizar técnicamente su estabilidad, durabilidad, funcionalidad y demás. Así las cosas, con el objetivo de proteger y conservar los recursos hídricos y forestales existentes en las áreas de recarga e interés hídrico de propiedad del municipio, se debe realizar el aislamiento protector de algunos predios que se encuentran expuestos a posibles perturbaciones y daños externos y de esta manera apoyar el desarrollo de la restauración pasiva en estas zonas de importancia ambiental para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y la respetiva generación de servicios ecosistémicos.*

La instalación de cercas para el aislamiento de estos predios considerados reservas naturales municipales, contribuye de manera significativa al cuidado de la biodiversidad y los recursos hídricos existentes en dichas zonas, ya que previene la entrada de semovientes o personas que pueden causar perturbaciones y afectar de esta manera el desarrollo de las sucesiones ecosistémicas de alto valor que se desean conservar.

Esta estrategia también es importante debido a que estos linderos desprotegidos se encuentran aledaños a caminos comunitarios, lo que genera que acceder a estas zonas sea fácil y accesible para los transeúntes, lo que puede generar una amenaza al adecuado desarrollo del ecosistema, provocando muchas veces intervenciones antrópicas que aumentan el riesgo de perder su estado natural y los servicios ecosistémicos que se esperan obtener de estas zonas de gran importancia ambiental y social.

*Con los recursos asignados para este proceso de menor cuantía, se pretende contratar la obra con objeto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ”**.*

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 140 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

10.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los trabajos de implementación de aislamiento protector en las zonas de recarga e importancia hídrica en predios de propiedad del municipio de Miraflores, a través del Contrato de Obra Pública No. 202 de 2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

10.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

- El objeto contractual establece el cerramiento de predios de acuerdo con el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE PREDIO	VEREDA	UBICACIÓN PREDIO	CANTIDAD CERCA (Metros lineales)
1	BUENA VISTA, RESERVA HÍDRICA	MORRO ABAJO	5°09'08,70" N 73°06'19,02" O	782
2	ALTO DEL GAQUE	MORRO ABAJO	5°08'25,02" N 73°05'52,82" O	250
3	LA PRADERA	MORRO ARRIBA	5°06'34,73" N 73°06'51,97" O	150
4	SAN MARTIN	SUNA ARRIBA	5° 8'22.804" N 73° 11'38.451" O	640

Considerando la ubicación distante entre predios y la disposición de tiempo de comisión, se escogió como muestra para la verificación el predio San Martín, ubicado en la Vereda Suna Arriba del municipio de Miraflores, sitio en el cual se corroboró la ejecución de seiscientos cuarenta (640 ML) metros lineales de cerca, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Cerramiento con alambre de púas número doce (12),
- Cinco (5) hilos,
- poste cuadrado de madera de 10x10 centímetros y dos (02 ML) metros de largo terminados en punta, enterados entre 30 y 40 cm, inmunizados a 60 cm en la base.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 141 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al templado del alambre y asegurado en la punta con puntilla acerada de tres (3) pulgadas.
- En los puntos en donde el recorrido posea escuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.

Además de lo anterior, se encontró el alambre de púa pintado de amarillo, para evitar el hurto.

Para el predio San Martín, las cantidades pactadas en el contrato, para cerramiento en una longitud de seiscientos cuarenta (640 ML) metros lineales, se ajustan a las verificadas en el sitio, de acuerdo con la inspección fiscal realizada.

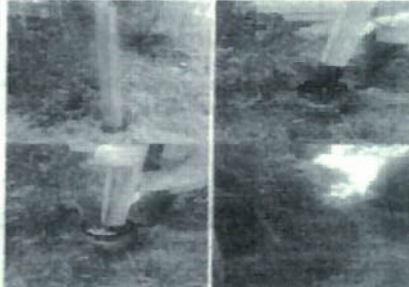
ITEM	ITEM GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO BUENA VISTA, RESERVA HÍDRICA DE LA VEREDA MORRO ABAJO					
1.1	1.01.03	Cerramiento con alambre de púas número doce (12). Cinco (5) hilos, poste cuadrado de madera de 10 x10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterados entre 30 y 40 cm, inmunizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al templado del alambre y asegurado en la punta con puntilla acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido posea escuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.	ML	782	\$ 41.312	\$ 32.305.984
TOTAL, COSTO DIRECTO						\$ 32.305.984
2	 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO ALTO DEL GAQUE DE LA VEREDA MORRO ABAJO					
2.1	APU	Reemplazo de postera cuadrada de madera de 10 x10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterados entre 30 y 40 cm, inmunizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al templado del alambre y asegurado en la punta con puntilla acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido posea escuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional. No incluye alambre.	ML	250	\$ 26.277	\$ 6.569.250
TOTAL, COSTO DIRECTO						\$ 6.569.250

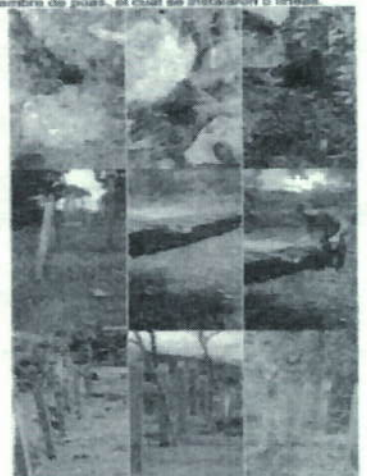
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ TRANSACCIONES PÚBLICAS	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 142 de 161
	NIT. 891800721-8		Código	GC-F-IP-10
	Macroproceso	MISIONAL	Versión	01
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Vigencia	04/04/2024
	Formato	INFORME DEFINITIVO		

ITEM	ITEM GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO LA PRADERA DE LA VEREDA MORRO ARRIBA 					
3.1	1.01.03	Cerramiento con alambre de púas número doce (12), Cinco (5) hilos, poste cuadrado de madera de 10 x10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterados entre 30 y 40 cm, inmunizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al templado del alambre y asegurado en la punta con puntilla acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido posea escuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.	ML	150	\$ 41.312	\$ 6.196.800
3.2	2.07.10	Transporte De Carga Mular Hasta 4 Km	Jornal	13	\$ 98.545	\$ 1.281.085
TOTAL, COSTO DIRECTO						\$ 7.477.885
4	 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO SAN MARTIN DE LA VEREDA SUNA ARRIBA 					
4.1	1.01.03	Cerramiento con alambre de púas número doce (12), Cinco (5) hilos, poste cuadrado de madera de 10 x10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterados entre 30 y 40 cm, inmunizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al templado del alambre y asegurado en la punta con puntilla acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido posea escuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.	ML	640	\$ 41.312	\$ 26.439.680
	2.07.10	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	Jornal	15	\$ 98.545	\$ 1.478.175
TOTAL, COSTO DIRECTO						\$ 27.917.855
VALOR SUBTOTAL						\$ 74.270.974
A.I.U. 30%						\$ 22.281.292
VALOR TOTAL						\$ 96.552.266

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 143 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, que presentan memorias de cantidades de obra, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO BUENA VISTA, RESERVA HÍDRICA DE LA VEREDA MORRO ABAJO				
2.2	Cerramiento con alambre de púas número doce (12), Cinco (5) filos, poste cuadrado de madera de 10 x 10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterrados entre 30 y 40 cm, inmovilizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al tendido del alambre y asegurado en la punta con puntita acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido poses recuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.	ML	732	Se realizó el cerramiento perimetral del predio Buena Vista ubicado en la vereda Morro Abajo donde se realizó el cerramiento de 732 metros lineales, donde se realizó la excavación manual para poder enterrar y pisar los postes de madera, se procedió a inmovilizar los postes 50 cm del pie, para posteriormente realizar la instalación de los postes, los cuales se instalaron cada 2 metros y cada 10 postes se colocó un pie de amigo, por otra parte, se realizó la pintura e instalación del alambre de púas, el cual se instalaron 5 líneas. 

 AISLAMIENTO PROTECTOR DE LAS ZONAS DE RECARGA E INTERÉS HÍDRICO DEL PREDIO SAN MARTÍN DE LA VEREDA SUNA ARRIBA				
3.1	Cerramiento con alambre de púas número doce (12), Cinco (5) filos, poste cuadrado de madera de 10 x 10 centímetros y dos metros de largo terminados en punta, enterrados entre 30 y 40 cm, inmovilizados a 60 cm en la base. Distancia entre postes de dos (2) metros, cada 10 postes debe ir un pie de amigo puesto en dirección contraria al tendido del alambre y asegurado en la punta con puntita acerada de tres (3) pulgadas. En los puntos en donde el recorrido poses recuadra debe asegurarse con pie de amigo adicional.	ML	650	Se realizó el cerramiento perimetral del predio San Martín el cual fueron 650 metros lineales, donde se realizó la excavación manual para poder enterrar y pisar los postes de madera, se procedió a inmovilizar los postes 50 cm del pie, para posteriormente realizar la instalación de los postes, los cuales se instalaron cada 2 metros y cada 10 postes se colocó un pie de amigo, por otra parte, se realizó la pintura e instalación del alambre de púas, el cual se instalaron 5 líneas. 

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

10.4. ANÁLISIS DE COSTOS

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 144 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según la Resolución No. 039 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 044 de 2024. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

El municipio de Miraflores, de acuerdo con análisis a estudio previos, realizó consulta en la plataforma SECOP, en la cual consulto procesos contractuales, para utilizarlos como fuente de precios de mercado, estudio que se presenta a continuación:

ANO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR
2024	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTO CON SISTEMA DE CERCA VIVA, REFUGIOS DE FAUNA Y SISTEMAS DE PERCHAS, EN ZONAS DE PROTECCIÓN DEL RESGUARDO INDIGENA HUILA, PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA.	5 meses	119.200.641
2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DEL PAISAJE MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE	1 mes	148.762.448
		AISLAMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL EN PREDIO PARA LA CONSERVACION HIDRICA (LEY 99 DE 1993) DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA.		

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 145 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR
2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER	REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO PARA PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ	35 días	168.331.406
2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO Y AISLAMIENTO AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS, SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	4 meses	116.400.858
2020	Tunja, Boyacá	REVEGETALIZACIÓN Y AISLAMIENTO EN PREDIOS DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA Y ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA GARANTIZAR LA OFERTA HÍDRICA DE LA CIUDADANÍA.	6 meses	\$176.275.702

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR
2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES	CONSTRUCCION DE AISLAMIENTO Y REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL E INTERÉS	1 mes	\$9.989.576.82
		HÍDRICO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ		

Se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

10.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

El cerramiento observado el día 10 de julio de 2025, en el predio San Martín Vereda Suna Arriba, contratado y ejecutado para la implementación de aislamiento protector en las zonas de recarga e importancia hídrica en predios de propiedad del municipio de Miraflores, permitió verificar:

- Buen estado y calidad de cerramiento.
- Cumplimiento técnico de los trabajos ejecutados.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 146 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



**IMPLEMENTACIÓN DE
AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS
ZONAS DE RECARGA E
IMPORTANCIA HÍDRICA EN
PREDIOS DE PROPIEDAD DEL
MUNICIPIO DE MIRAFLORES.**

**PREDIO SAN MARTÍN VEREDA
SUNA ARRIBA.**

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública 202-2024, suscrito por el municipio de Miraflores, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 147 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

11.4 COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Miraflores, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994** "Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** "Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua"
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015** Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007** "características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano".
- **Resolución 0330 de 2017** "se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico"
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 148 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

CONTRATO	OBJETO	VALOR
	202-2024 IMPLEMENTACIÓN DE AISLAMIENTO PROTECTOR EN LAS	\$ 96.552.157,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 149 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

202-2024	ZONAS DE RECARGA E IMPORTANCIA HÍDRICA EN PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	
079-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA EN LA VIGENCIA 2024	\$ 16.811.010,00
247-2024	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 7 Y 7A Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL BARRIO VILLA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	\$ 320.370.311,98
TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$ 433.733.478,98

Considerando las inversiones realizadas por el municipio de Miraflores en la vigencia 2024, en acueductos en general, es de anotar, que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2024, del INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la Secretaria de Salud de Boyacá, los resultados para el acueducto urbano, del municipio de Miraflores, se encuentran en **SIN RIESGO**, con un promedio IRCA que reportan de 1.83, y los acueducto Limonal y distrito de riego El Oasis , con un **RIESGO BAJO** de 6.40 Y 11.83 respectivamente, los acueductos Vereda Matarredonda y Vereda Guamal se encuentran en nivel de **RIESGO MEDIO** con IRCA de 18.85 y 23.01 respectivamente y por último el acueducto Las Sunas se encuentra en un nivel de **RIESGO ALTO** con un IRCA DE 53.68, es decir, que el 60% de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable veredales, suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO						
	MUESTRAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES						
MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO DE IRCA	NIVEL DE RIESGO POR PERSONA PRESTADORA	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIO	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ TRANSACCIONES PÚBLICAS	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 150 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

MIRAFLORES	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPÁ SERVILENGUPA S.A. E.S.P.	10	1,83	SIN RIESGO	12,19	RIESGO BAJO
MIRAFLORES	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL LIMONAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES.	4	6,40	RIESGO BAJO		
MIRAFLORES	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS SUNAS	2	53,68	RIESGO ALTO		
MIRAFLORES	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS LAJAS DE LA VEREDA MATREDONDA ABAJO ASOCUMATAREDONDA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	3	18,85	RIESGO MEDIO		
MIRAFLORES	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA GUAMAL - ASOAGUA.	3	23,01	RIESGO MEDIO		
MIRAFLORES	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y DISTRITO DE RIEGO OASIS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	3	11,83	RIESGO BAJO		

TOMADO DEL INFORME DE VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO,
SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas el municipio de Miraflores en la vigencia 2024.

Se constató que los objetos contractuales fueron ejecutados conforme a lo pactado en cada contrato:

- Rehabilitación de alcantarillado de la carrera 6 entre calle 7 y 7a y alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Isabel en el municipio de Miraflores (247/2024).
- Adecuación y mantenimiento de infraestructura del equipamiento municipal del municipio de Miraflores BOYACÁ (123/2024).
- Mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público del municipio de Miraflores (145/2024).
- Mantenimiento y mejoramiento de las sedes de las instituciones educativas del municipio de Miraflores Boyacá (204/2024).
- Implementación de aislamiento protector en las zonas de recarga e importancia hídrica en predios de propiedad del municipio de Miraflores Boyacá (202/2024).
- Expansión del sistema de alumbrado público en el acceso hacia el municipio de Zetaquirá del municipio de Miraflores departamento de Boyacá (208/2024).
- Convenio solidario entre el municipio de Miraflores y la junta de acción comunal del barrio santa Barbara para el apoyo al mejoramiento de la vía calle 2 del municipio de Miraflores Boyacá (Convenio 006/2024).

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 153 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Diferencias Formato F06_agr Y F06a_cdn	-	-	-
Diferencias Formato F06_agr Y F03_cdn			-

Ejecución de Gastos:

En relación con la ejecución de gastos formato F07_AGR se aprobó un presupuesto total por valor de **\$24,801,645,335** del cual se comprometió el valor de **\$25.859.697.918**, el Municipio de Miraflores contrajo obligaciones por valor \$ 25.156.800.726 efectuó erogaciones por la suma de **\$24,548,001,755**. Respecto a los formatos F07_AGR , F07_CDN se precisa lo siguiente: Los egresos acumulados de la vigencia corresponden al valor de \$24.548.001.755, los egresos no efectivos (recursos SSF) corresponden al valor de \$10.211.221.745, para un total de egresos efectivos de la vigencia por valor de \$14.336.780.010, en lo referente al Formato F03_CDN los egresos acumulados de la vigencia corresponden al valor de \$ 15.621.276.801 más notas débito por valor de \$3.451.657.529 menos traslados bancarios \$2.602.639.215 menos gastos bancarios por valor de \$1.599.339 menos ejecución de cuentas por pagar y reserva de \$2.131.915.766 para un total de egresos efectivos de la vigencia por valor de \$14.336.780.010 el cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla 38

EJECUCIÓN DE GASTOS			
CONCEPTO	FORMATO F07_AGR	FORMATO F07_CDN	FORMATO F03_CDN
Egresos acumulados de la vigencia	24,548,001,755	24,548,001,755	15,621,276,801
Menos egresos no efectivos (Recursos SSF)	10,211,221,745	10,211,221,745	-
Mas notas debito			3,451,657,529
Menos traslados bancarios			2,602,639,215
Menos Gravámenes y Otros Gastos Bancarios			1,599,339
Menos Ejecución Cuentas por Pagar y reserva 2023			2,131,915,766
Total Egresos efectivos vigencia 2024	14,336,780,010	14,336,780,010	14,336,780,010
Diferencias Formato F07_agr Y F07a_cdn		-	
Diferencias Formato F07_agr Y F03_cdn			-

Ahora bien, la conciliación de recursos con base en la información anteriormente descrita quedaría como se establece en la siguiente tabla.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 154 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 39

CONCILIACIÓN DE RECURSOS			
Saldo a 31-12-23	6,088,480,883		
Ingresos Efectivos 2024		15,607,313,149	
TOTAL, DISPONIBLE			21,695,794,031.10
Gastos Efectivos Vigencia 2024		14,336,780,010	
(+) Ejecución cuentas por pagar y reserva 2024		2,131,915,766	
(+) Gastos Financieros - Gravámenes a los Movimientos Financieros		1,599,339	
TOTAL, EGRESOS			16,470,295,115
Saldo Exigible			5,225,498,916
Saldo Disponible (Estado de Tesorería)			5,225,498,916
Diferencia			-

Hallazgo Administrativo No. 10 Con alcance sancionatorio.

Condición. El saldo a 31 de diciembre del formato F01_AGR reporta un valor en los activos **\$62,854,397,234** y en los pasivos se registra un valor de **\$8,095,105,539**, valores que son coherentes con los reportados en los estados de situación financiera. Sin embargo, el valor que se reporta de patrimonio en el formato es de **\$57,313,077,727**, valor que no es coherente con el reportado en la plataforma CHIP el cual registra un valor en el patrimonio de **\$54,759,291,694**. Dando incumplimiento a la resolución No 494 de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

Criterio: Resolución 494 de 2017, emitida por la Contraloría General de Boyacá

Causa: Falta de seguimiento y controles para la ejecución de las reservas presupuestales.

Efecto: Dificultad a la hora de consultar información del municipio, por parte de los usuarios.

Plan de adquisiciones

El **Municipio de Miraflores**, aprobó el plan Anual de Adquisiciones con **Resolución No. 043** con fecha **31 de enero de 2024** por valor de **\$11,909,402,679**, anexa el documento en la rendición de la cuenta dando cumplimiento a la Resolución N°494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

El **Municipio de Miraflores** rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N°494 de 2017, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ RECIBIMOS SU ATENCIÓN	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 151 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Caracterización de las vías a cargo del municipio de Miraflores para el reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC (134/2024).
- Suministro de insumos e implementos para el mantenimiento y operación del albergue municipal de fauna del municipio de Miraflores Boyacá en la vigencia 2024 (079/2024).
- Rehabilitación de alcantarillado de la carrera 6 entre calle 7 y 7a y alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Villa Isabel en el municipio de Miraflores (247/2024).

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de Miraflores, soporta los precios de los procesos contractuales en la Resolución 039 del 28 de marzo de 2023 y 044 del 07 de junio de 2024, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, además de consultas en el SECOP y cotizaciones de mercado, documentos utilizados por esta Contraloría como parámetro de comparación de precios de mercado.

En la parte de cantidades y calidad de obra, para cada uno de los contratos se rindió concepto, como resultado del estudio y visita fiscal practicada.

Gestión Documental en Contratación

La gestión documental es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación, teniendo en cuenta están actividades a continuación se publican los Instrumentos Archivísticos implementados en el Departamento Administrativo de Función Pública, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" y demás disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación – AGN.

De conformidad con la Ley 594 de 2000, en su artículo 11, se establece la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original y el ciclo vital de los documentos. Asimismo, el artículo 16 ibidem, prescribe que los secretarios generales o funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo cargo estén los archivos públicos dentro del proceso de organización de archivos, deben verificar que en cada expediente los documentos se encuentren ordenados atendiendo la secuencia propia de su producción y su disposición refleje el vínculo que se establece entre el funcionario y la entidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 152 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

11.5 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio, análisis de cuenta y la información complementaria que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones del **Municipio de Miraflores** de la vigencia fiscal 2024, estableciendo que está fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N°494 del 24 de julio de 2017 emanada de la Contraloría General de Boyacá.

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos y los anexos registrados en la plataforma SIA Contralorías, se verifico la calidad de la información registrada y se obtuvieron los siguientes resultados:

Ejecución de ingresos

De acuerdo con la información reportada en la ejecución de ingresos F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos del **Municipio de Miraflores** se puede establecer que se aprobó un presupuesto total por valor de **\$24,801,645,335**, se recaudó el valor de **\$28,814,293,579** de los cuales **\$10.147.819.680** corresponden a recursos sin situación de fondos y **\$3.059.160.751** corresponden a recursos del balance, de tal forma que se obtiene un total de **recaudo efectivo** por valor de **\$15.607.313.148**.

Ahora bien, los recursos sin situación de fondos son por valor de **\$10.147.819.680** sin embargo en fueron enviados en la información complementaria solo se registró el valor de \$2,133,515,105; adicionalmente, el formato F03_CDN se registra ingresos acumulados por valor de **\$14,588,055,130**, más notas crédito por valor de **\$3.621.897.234** menos traslados bancarios por valor de **\$2.602.639.215** para un total de recaudos efectivos de **\$15.607.313.149** como se evidencia en la siguiente tabla, donde se muestra claramente que existe coherencia entre los formatos y que la información fue bien diligenciada dando cumplimiento a lo señalado en la resolución 494 de julio 24 de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

Tabla 37

EJECUCIÓN DE INGRESOS			
CONCEPTO	FORMATO F06_AGR	FORMATO F06_CDN	FORMATO F03_CDN
Ingresos acumulados de la vigencia	28,814,293,579	28,814,293,579	14,588,055,130
Menos ingresos no efectivos (Recursos SSF)	10,147,819,680	10,147,819,680	-
Menos recursos del balance	3,059,160,751	3,059,160,751	-
Mas notas crédito			3,621,897,234
Menos traslados bancarios			2,602,639,215
Total, Recaudos efectivos vigencia 2024	15,607,313,148	15,607,313,148	15,607,313,148

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 155 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **90.6** sobre 100 puntos, como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96.0	10%	9.60
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	90.0	30%	27.00
Calidad (veracidad)	90.0	60%	54.00
TOTAL PUNTAJE			90.6
Concepto información rendida a emitir			Favorable

FUENTE: Soportes del SIA y de la información complementaria de presentación de la cuenta 2024.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

11.6 CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución N°193 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte de información anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” estableciendo en su numeral 3.2.2., que las entidades deberán contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de la relevancia y representación fiel.

Estas herramientas deben ser de diversa índole, como la creación del comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la Implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera del **Municipio de Miraflores**.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 156 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 y legales, en particular las concedidas en el artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el **Municipio de Miraflores**, para lo cual, tomó como referente principal el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, elaborado y presentado a este Ente de Control, como parte integral de la cuenta anual y los informes solicitados por la Comisión Auditora en desarrollo del proceso auditor. Así como, lo observado en el desarrollo del proceso auditor y de los procesos y procedimientos de los macroprocesos, Gestión presupuestal y Gestión Financiera.

Para lo cual tomó como referente principal el informe de Control Interno vigencia 2024 y la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad vigencia 2024, elaborados y presentados a este Ente de Control como parte integral de la cuenta anual, y los informes solicitados por la Comisión Auditora en desarrollo del proceso auditor.

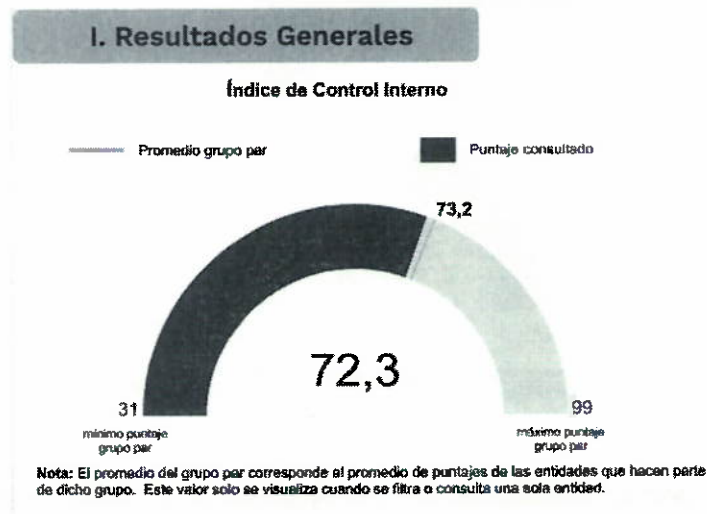
Se procedió al análisis y comparación de estos informes para determinar el nivel de implementación y cumplimiento de la administración de riesgos y el diseño de controles establecidos en cada uno de los procesos y procedimientos de la Gestión Presupuestal y Gestión Financiera de la Licorera de Boyacá.

La evaluación efectuada al sistema de control interno del **Municipio de Miraflores**, la Auditoría reseña que este proceso es llevado **Eficiente** y el cual aporta y genera valor agregado a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, es evidente que el control llevado al interior de la entidad, da la aplicación, evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes a los procesos en aras de evitar su materialización, se generan los informes pertinentes y de ley que permiten a la alta dirección la eficiente.

Como resultado del proceso de auditoría, se constató que, alcanzó un puntaje de **72.3%** de los componentes programados para el periodo evaluado, evidenciando una gestión eficiente en la ejecución presupuestal, el direccionamiento estratégico y la articulación interinstitucional, según el índice de Control Interno.

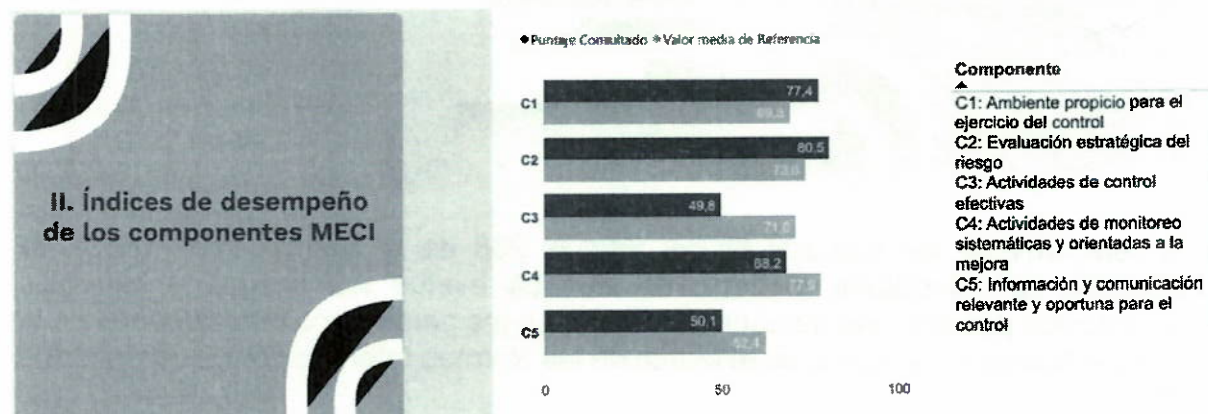
	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 157 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Ilustración 8



Los índices de desempeño de los componentes MECI, evidencian que el Municipio de Miraflores tiene el Menor puntaje en el componente C4 correspondiente a “Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora” con un puntaje de 49.8, continua el componente C5 correspondiente a “Información y comunicación relevante y oportuna para el control” con un puntaje de 50.1, siendo estos los componentes más bajos. Finalmente, el componente que evidencia un mayor puntaje es el C2 correspondiente a “Evaluación estratégica del riesgo” con un puntaje de 80.5.

Ilustración 9



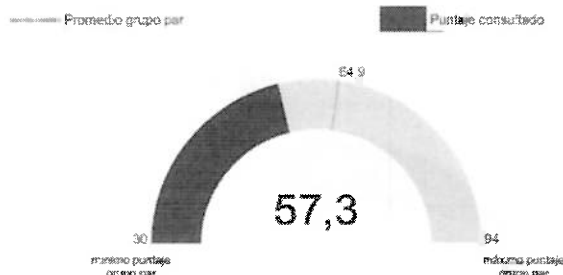
De igual forma, se observó un puntaje de 57.3 en el índice de Desempeño Institucional, como se evidencia a continuación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ TRANSACCIONES - TRANSPARENCIA	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 158 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Ilustración 10

I. Resultados Generales

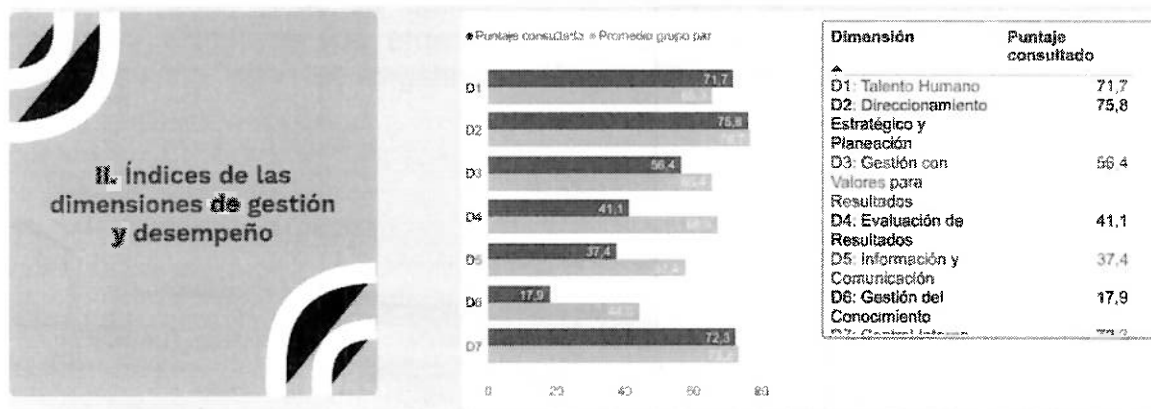
Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Finalmente, se obtuvieron los siguientes puntajes para el índice de las dimensiones de gestión y desempeño, mostrando el menor puntaje en la dimensión D6 correspondiente a “Gestión de Documento” con un puntaje de 17.9. Por otro lado, las dimensiones D2 y D7, presentan el mayor puntaje con 75.8 y 72.3 correspondientemente, como se evidencia a continuación:

Ilustración 11



En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 159 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Emite un concepto **Eficiente** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.5**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INADECUADO	ALTO	CON DEFICIENCIAS	1.5
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	EFICIENTE

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Miraflores, Vigencia 2024.

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Inefectivo

11.7 EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO ULTIMA VIGENCIA AUDITADA

Revisada la información sobre Plan de mejoramiento relacionado con el **Municipio Miraflores**, se estableció que éste fue objeto de la ejecución de una Auditoria de Cumplimiento practicada en la Vigencia 2022, con informe definitivo TRD 1.6.25.08 de Septiembre de 2023 con un total de un (1) hallazgo, cuyo resultado dio lugar a un Plan de Mejoramiento, el cual fue liquidado y el concepto a emitir sobre el cumplimiento Plan de Mejoramiento es que **CUMPLE**, mediante oficio DOCF-AC 007 con fecha 18 de Octubre de 2023 se emitió concepto al Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento Municipio de Miraflores [Boyacá] Vigencia 2022.

Por lo anterior, no existe Plan de Mejoramiento para realizar el seguimiento, dado que de este último ya existe un concepto emitido por la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 160 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

12 RESUMEN DE HALLAZGOS

MUNICIPIO DE MIRAFLORES

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Verificada la información reportada por la entidad, el Municipio de Miraflores no cuenta con un Manual de Políticas Contables para la fecha auditada, si bien se cuenta con un documento denominado "políticas y procedimientos contables bajo normas internacionales para entidades de gobierno". No se realizó el envío del acto administrativo de aprobación mediante el cual se adjudica el Manual de Políticas Contables según la vigencia 2024.	X				
2	En la cuenta 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, aparecen 22 cuentas bancarias en el estado de tesorería que presentan inconsistencias en sobrestimación por valor de \$712,543 y subestimación por \$806,102,245 para un total de inconsistencias por \$806,814,788, estas están representadas en: Egresos, egresos directos y traslados bancarios de más de 6 meses, entre otras.	X				
3	En las notas a los estados financieros informan que el reporte de cartera con fecha de corte 31 de diciembre de 2024 hacen los ajustes contables necesarios para mostrar la realidad financiera de la entidad, pero no mencionan cuales fueron los ajustes realizados	X				
4	En la cuenta 16 PROPIEDAD; PLANTA Y EQUIPO, aparecen 13 subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presentan una SOBRESTIMACIÓN por valor de \$3,065,131,579 y una SUBESTIMACIÓN por valor de \$545,875,177, para un total de inconsistencias por \$3,611,006,755	X				
5	En la cuenta 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES, aparecen 2 subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presentan una inconsistencia en sobrestimación por valor de \$2,234,242,333, que corresponde al total de inconsistencias por \$2,234,242,333	X				
6	En la cuenta 19 OTROS ACTIVOS, aparecen subcuentas las cuales según información presentada por el Municipio de Miraflores y en el estado de situación financiera al máximo nivel se presentan inconsistencias en sobrestimación por valor de \$5,930,000, para un total de inconsistencias por \$5,930,000	X				
7	En la constitución de la reserva 2024 se realizó el análisis respecto a la ejecución de gastos de la vigencia 2024, demuestra que se constituyeron compromisos por valor de \$25.859.697.918 menos obligaciones de \$25.156.800.726, donde se determina que la reserva es de \$702.897.192.	X				

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 161 de 161
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
	Al revisar y analizar el Resolución 008 de 10 de enero de 2025, por medio del cual se aprueba la reserva presupuestal de la vigencia 2024, por valor de por valor de \$692.068.191.63, la cual presenta una diferencia por valor de \$28.553.450, respecto a la deberían haber constituido					
8	Revisada la Resolución No. 419 con fecha 30 de diciembre de 2023, por la cual se aprueba la reserva presupuestal vigencia del año 2023 para el año 2024, por la suma de \$600.239.197.10 con la ejecución de reserva de la vigencia 2024 reportada en el aplicativo sistema integral de auditorías SIA Contraloría se logró establecer que no se pagaron en su totalidad la reserva, sólo realizaron pagos por la suma de \$1.339.732.529 quedando por pagar la suma de \$1.496.880.662	X				
9	El municipio suscribió 10 contratos los cuales fueron liquidados y revisado este soporte se encontró que existe un saldo a favor del municipio por un valor total de \$87,920,546, el municipio no suministro soportes para realizar el seguimiento del saldo.	X				
10	El saldo a 31 de diciembre del formato F01_AGR reporta un valor en los activos \$62,854,397,234 y en los pasivos se registra un valor de \$8,095,105,539, valores que son coherentes con los reportados en los estados de situación financiera. Sin embargo, el valor que se reporta de patrimonio en el formato es de \$57,313,077,727, valor que no es coherente con el reportado en la plataforma CHIP el cual registra un valor en el patrimonio de \$54,759,291,694. Dando incumplimiento a la resolución No 494 de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.	X				X
TOTAL, HALLAZGOS		10	0	0 (\$)	0	1


Myriam Leonor Archila de Reina
Auditor - Líder

Opinión Financiera avalada por:


Claudia Judith Mesa Mesa
Contador Público TP 338400-T.

